

COOPERATIVA ELECTRICA
Y OTROS SERVICIOS DE CONCORDIA LTDA.

Memoria y Balance General

Ejercicio 2018 | 2019

Correspondiente al 86° Ejercicio Social y 81° de Explotación
INICIADO 1° DE JULIO 2018 Y FINALIZADO EL 30 DE JUNIO 2019

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE:
Cont. Cesar GOTTFRIED (*)

VICEPRESIDENTE:
Cont. Héctor Antonio RUSSO (*)

SECRETARIO:
Sr. Jorge Ramón TRENTIN (*)

PROSECRETARIO:
Sra. Hilda Beatriz RACEDO

TESORERO:
Sr. Angel Julio PEREZ

PROTESORERO:
Sr. Leandro Rubén Alexis PEREZ

**SECRETARIA DE EDUCACION Y
RELACIONES COOPERATIVAS:**
Sra. Mónica Bibiana GONZALEZ

VOCALES TITULARES:
Sr. Julio Martín PARED
Sr. Carlos Oscar GORBATO
Sr. Carlos Cesar PONZINIBBIO
Sra. María José MARTINEZ
Sr. Gustavo Ruben IBARRA (*)
Dr. Alcides Emilio MURGA (*)

VOCALES SUPLENTE:
Sra. María del Carmen SPINDOLA (*)
Sr. Héctor Adolfo IBARGUREN (*)
Sr. Edgardo Ignacio BAQUERO (*)
Sr. Jorge Elías VILLAVERDE (*)
Sr. Jorge Raúl AGUIRRE (*)
Sra. Stella Maris GIORGIS (*)
Sr Carlos Guillermo MASCHIO (*)
Sr. Enrique Santiago BRAGA (*)
Sr. Miguel Angel IBARGUREN (*)
Sr. Nicolás Antonio MARFIL (*)

SINDICO TITULAR:
Cont. Norberto Martín SANTANA

(*) Miembros que cesan en sus funciones.

ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITOS

UNICA CONVOCATORIA

En cumplimiento con lo dispuesto en el Estatuto Social y las prescripciones de Ley, se CONVOCA a los señores asociados de la COOPERATIVA ELECTRICA Y OTROS SERVICIOS DE CONCORDIA LTDA., a las Asambleas Electorales de Distritos que se efectuarán el día SABADO 14 DE SETIEMBRE DE 2.019, DE 13,00 A 19,00 HORAS, en los locales que se han fijado para cada distrito, para la elección de DELEGADOS TITULARES Y SUPLENTE, para la Asamblea General Ordinaria de Delegados correspondiente al ejercicio 2.018 - 2.019.-

DISTRITO N° 1: LOCAL ESCUELA N° 1 “VELEZ SARSFIELD” – Bartolomé Mitre 382.-
Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, calle Estrada (ambas veredas) Avda. Castro (ambas veredas) y calle Granaderos a Caballo (ambas veredas); al SUR, Roque Saenz Peña (ambas veredas); al ESTE, Arroyo Manzores y Río Uruguay y al OESTE, calle Entre Ríos.

DISTRITO N° 2: LOCAL ESCUELA NORMAL “DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO” – Sarmiento 530.-
Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, calle V. Sársfield; al SUR, Leandro N. Alem (ambas veredas) ESTE, Entre Ríos (ambas veredas) y al OESTE, Isthilart (ambas veredas).-

DISTRITO N° 3: LOCAL ESCUELA N° 17 “DR. DIOGENES DE URQUIZA” – Las Heras 654.-
Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, calle Moulins; al SUR, V. Sársfield (ambas veredas); al ESTE, Alvear – Mons. Tavella (ambas veredas) y al OESTE, Feliciano.-

DISTRITO N° 4: LOCAL ESCUELA N° 42 “GRAL. BELGRANO” – E. Ríos 1.015.-
Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, calle Moulins, al SUR, V. Sársfield (ambas veredas); al ESTE, Entre Ríos (ambas veredas) y al OESTE, Alvear – Mons. Tavella.-

DISTRITO N° 5: LOCAL ESCUELA N° 70 “EVA DUARTE” – Villaguay y Liebermann.-
Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, Bvard. Ayuí (ambas veredas); al SUR, Moulins (ambas veredas); al ESTE, Feliciano (ambas veredas) y al OESTE, Ruta Nacional 14.-

DISTRITO N° 6: LOCAL ESCUELA N° 14 “CORONEL NAVARRO” – San Lorenzo (O) y Villaguay.-
Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, calle Moulins, al SUR, V. Sársfield (ambas veredas) – Leandro N. Alem (ambas veredas); al ESTE, Feliciano (ambas veredas) – Isthilart y al OESTE, Arroyo Yuquerí Grande.-

DISTRITO N° 7: LOCAL ESCUELA N° 57 “BELGRANO” – H. Yrigoyen 1.380.-
Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, Bvard. Ayuí; al SUR, Avda. San Lorenzo (E); al ESTE, Río Uruguay y al OESTE, Entre Ríos.-

DISTRITO N° 8: LOCAL ESCUELA N° 65 “ALMIRANTE BROWN” – Pte. Peron s/n – Villa Adela.-
Corresponde a los asociados con domicilio en General Campos; San Salvador; Jubileo; Villa Clara; Zona Sur (Calabacilla, Puerto Yeruá, Colonia Yeruá y Estación Yeruá), Benito Legerén, Villa Yuquerí, Villa Adela y Estación Yuquerí.-

DISTRITO N° 9: LOCAL ESCUELA N° 52 “DOS NACIONES” – La Bianca.-
Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: Al SUR: Boulevard Ayuí, desde calle Federación hacia el oeste y Boulevard Ayuí desde calle Federación hacia el este (ambas veredas); La Bianca; Villa Zorraquín; Osvaldo Magnasco; Colonia Ayuí, sector este de Colonia Roca; La Criolla y Los Charrúas.-

DISTRITO N° 10: LOCAL ESCUELA N° 9 “JUAN M. GUTIERREZ” – Sarmiento 94.-
Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, calle Roque Saenz Peña – Leandro N. Alem; al SUR, Río Uruguay; al ESTE, Río Uruguay y al OESTE, Arroyo Yuquerí Grande.-

DISTRITO N° 11: LOCAL ESCUELA JESUS DE NAZARENO – Pte. Illia e/Brown y Laprida.-
Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, Bvard. Ayuí; al SUR, Moulins (ambas veredas); al ESTE, Entre Ríos (ambas veredas) y al OESTE, Feliciano.-

DISTRITO N° 12: LOCAL ESCUELA N° 43 “BERNARDINO RIVADAVIA”- Lamadrid 945.-
Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, Bvard. San Lorenzo (E) (ambas veredas); al SUR, Estrada - Avda. Castro y Granaderos a Caballo; al ESTE, Río Uruguay y al OESTE, Entre Ríos.-

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 54, inciso d) del Estatuto, deberán presentarse para su oficialización las listas de candidatos para cubrir los siguientes cargos:

UN (1) PRESIDENTE con mandato por tres (3) años.-

UN (1) SINDICO SUPLENTE con mandato por tres (3) años.-

CUATRO (4) CONSEJEROS TITULARES con mandato por tres (3) años, corresponde nominar uno por cada uno de los siguientes distritos: 6; 7; 10 y 12.-

DOCE (12) CONSEJEROS SUPLENTEs con mandato por un (1) año, debiendo estar representados todos los distritos con un Consejero Suplente.-

CIENTO OCHENTA Y NUEVE (189) DELEGADOS TITULARES Y NOVENTA Y DOS (92) DELEGADOS SUPLENTEs, con mandato por un año, para ser elegidos en las Asambleas Electorales de Distritos, según el siguiente detalle:

DISTRITOS	DELEGADOS TITULARES	DELEGADOS SUPLENTE
1	16	8
2	14	7
3	17	8
4	13	6
5	17	8
6	16	8
7	17	8
8	14	7
9	16	8
10	16	8
11	17	8
12	16	8
TOTAL:	189	92

Los socios interesados en participar, deberán retirar de nuestra sede social ubicada en calle Urquiza 600 – Concordia, los formularios para la presentación de listas de candidatos, con miras a participar en los próximos comicios de nuestra Cooperativa, los que serán provistos por la Institución a efectos de unificar criterios de presentación y agilizar los controles posteriores de las listas presentadas.

Consejo de Administración

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

UNICA CONVOCATORIA OCTUBRE DE 2019

De acuerdo con los Artículos Nros. 39 y 40 del Estatuto Social, y de conformidad con la Resolución del Consejo de Administración, se CONVOCA a los señores Delegados de Distritos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS, que se realizará el día **LUNES 28 DE OCTUBRE DE 2019, A LAS 19,30 HORAS**, en la sede de nuestra Biblioteca “Julio Serebrinsky” sita en calle Urquiza 721 Concordia – Entre Ríos, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos (2) delegados que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmarán el Acta de la Asamblea.-
- 2.Tratamiento de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y anexos, correspondiente al 86° Ejercicio Social y 81° de Explotación, comprendido entre el 01-07-18 y 30-06-19. Informe del Auditor Externo y Síndico.
- 3.Tratamiento del resultado del ejercicio.
4. Reglamentación del proceso electoral, según lo previsto en el Artículo 55 del Estatuto vigente.-
5. Designación de tres (3) delegados para integrar la Comisión Receptora y Escrutadora de votos.
6. Elección de un (1) Presidente con mandato por tres (3) años, en reemplazo del Cont. César GOTTFRIED, por finalización de su mandato.

Elección de cuatro (4) Consejeros Titulares con mandato por tres (3) años, en reemplazo de los Señores: Gustavo Rubén IBARRA; Dr. Alcides Emilio MURGA; Jorge Ramón TRENTIN y Cont. Héctor Antonio RUSSO. Por finalización de sus respectivos mandatos.

Elección de diez (10) Consejeros Suplentes, con mandato por un (1) año, en reemplazo de los señores/as: María del Carmen SPINDOLA; Héctor Adolfo IBARGUREN; Edgardo Ignacio BAQUERO; Jorge Elías VILLAYERDE; Jorge Raúl AGUIRRE; Stella Maris GIORGIS; Carlos Guillermo MASCHIO; Enrique Santiago BRAGA; Miguel Angel IBARGUREN y Nicolás Antonio MARFIL, por finalización de sus respectivos mandatos.

Elección de un (1) Consejero Suplente con mandato por un (1) año, en reemplazo del señor José Manuel LAGADARI, por renuncia al cargo.

Elección de un (1) Consejero Suplente con mandato por un (1) año, en reemplazo del Dr. Alcides Emilio MURGA quien pasó a ocupar el cargo de Consejero Titular por el Distrito N° 7 por renuncia del Prof. Sergio Valerio REGGI.-

Elección de un (1) Síndico Suplente con mandato por tres (3) años, en reemplazo del señor Sergio FERRARI, por renuncia al cargo.-

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Del Estatuto:

Artículo N° 41: Las Asambleas se realizarán validamente sea cual fuere el número de Delegados presentes, una hora después de la fijada en la CONVOCATORIA, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los delegados en ejercicio.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Comentarios sobre aspectos económicos y financieros del presente ejercicio.

El Estado de Resultados del ejercicio que cerró el 30 de junio de este año, refleja como resultado final un superávit de \$ 32.167.743,27. Este valor resulta como consecuencia de la reexpresión de los valores históricos contables a los de cierre del ejercicio, de los rubros del activo, pasivo y patrimonio neto sujetos al procedimiento de ajuste, como así también de los ingresos y gastos del ejercicio.

Tal como lo exigen las normas legales y contables, nuestra Cooperativa quedó **obligada, a partir de este ejercicio**, a confeccionar los estados contables reexpresando los valores históricos con los índices correspondientes que reflejan el efecto de la inflación sobre los mismos. Sabido es que la inflación es un flagelo que deteriora el poder adquisitivo de la moneda, y ello tiene efectos sobre las registraciones contables que se realizan en valor histórico. De esta manera el resultado ajustado que arroja el ejercicio se aproxima más a la realidad de lo sucedido en el ejercicio. El resultado en moneda histórica, como se estaba realizando hasta el ejercicio anterior, en realidad mostraba un valor distorsionado de la situación económica de la empresa.

La reexpresión de los estados contables efectuada, dada la estructura patrimonial que presenta la Cooperativa, ha resultado beneficiosa para la determinación de un resultado final positivo.

El ejercicio actual transcurrió, en gran parte, en medio de una inestabilidad económica y financiera, que afectó a todo el país. Atrás quedó aquel panorama alentador que comentábamos el año anterior, como consecuencia de que los cuadros tarifarios reflejaban una realidad más acorde a los costos que se deben afrontar para la prestación del servicio de distribución de energía.

Realmente es muy difícil pronosticar que podrá suceder en el próximo ejercicio, ya que la crisis económica y la incertidumbre política del país es muy grande. Relativo a nuestra actividad principal habrá que ver que política energética aplica el nuevo gobierno nacional, en especial con la distribución de energía eléctrica.

La demanda de energía disminuyó en el ejercicio un 7,84% (23.113.912 kwh) respecto al ejercicio anterior. Este es un guarismo muy preocupante y que marca la caída de la actividad económica, y el menor consumo de los usuarios debido al alto costo de las tarifas.

Por otra parte, la compra de energía también cayó pero en un 6,51%. Por lo tanto la pérdida de energía en red aumentó **al 19,90% contra el 18,76% del ejercicio anterior. Este es un valor que viene creciendo en los últimos ejercicios** y que refleja un desmejoramiento de la gestión operativa.

En el período se invirtió en Bienes de Uso una suma total de \$ 52.362.098.- a valor nominal y \$ 60.875.459.- en moneda de cierre. Dentro de ese valor, se destacan las inversiones realizadas en el sistema de distribución de energía por \$ 49.021.800.- y en la compra de 6 vehículos nuevos (1 camión, **4 camionetas y 1 utilitario**) por \$ 5.367.513.- También se invirtió una suma importante (\$ 1.465.444.-) en la construcción de 3 oficinas nuevas sobre la terraza del edificio de la sede central. Este importe no se encuentra como inversión, sino como un cargo diferido, ya que la obra no estaba finalizada al cierre del ejercicio.

Si bien la caída de la actividad económica no impactó **en forma tan negativa en los resultados, la situación financiera sí se vio muy afectada. Esto ha sucedido, por las dificultades que tienen los asociados y/o usuarios** para cancelar las facturas de energía, y por las devaluaciones del peso, ya que el dólar tiene mucha participación en el precio de la mayoría de los materiales y equipos que necesita adquirir la empresa para una adecuada prestación del servicio. Pero también afectó, en este sentido, la deuda que tiene la Provincia, a través de la **Secretaría de Energía, con la Cooperativa por reintegros de FCT, subsidios tarifarios y tarifa social nacional.** Es una cifra muy importante que al cierre del ejercicio ascendía a \$ 92.565.283.- Por supuesto que esto originó como contrapartida la imposibilidad de cancelar nuestras obligaciones con la Secretaría de Energía en tiempo y forma por un valor al cierre de \$ 59.212.654.- En este sentido, y teniendo en cuenta que en años anteriores ya se ha procedido de esa manera, la Cooperativa ha presentado ya dos propuestas de compensación de deudas y créditos que han quedado pendientes de resolución por parte de la provincia (en abril y julio de 2019).

También es necesario informar, que se llegó a un acuerdo con FATLYF para cancelar la deuda que tenía la Cooperativa en concepto de aportes de Fondo Compensador y otros. Para ello, y debido a lo ventajoso del acuerdo, se decidió el rescate del saldo del fondo común de inversión. Ya durante el ejercicio se habían realizado

otros rescates de la misma inversión, para poder cumplir en tiempo y forma con el pago de otras obligaciones operativas. Precisamente ese ahorro, invertido en el fondo para resguardar su valor, se había constituido para utilizarlo en algún momento en que las finanzas de la empresa lo requirieran. Desde que se comenzó a invertir los sobrantes financieros en el fondo y hasta el cierre del ejercicio se generó una rentabilidad a valor nominal de \$ 14.640.087.-

La cobranza de los servicios facturados por energía, si bien se nota un atraso de los pagos en término, aún se puede considerar razonable. A diario muchos usuarios manifiestan problemas para cancelar sus facturas, pero se los atiende a todos y se les otorgan plazos adicionales, planes de pago (siguen vigente hasta la fecha los planes sin interés para los usuarios residenciales, algo que ninguna empresa de servicios aplica) o cualquier otra solución que necesiten para cumplir sus obligaciones con la Cooperativa.

Según el promedio del último año, el 54% de la facturación se cobra en término (dentro de los primeros 30 días), el 41% dentro de los 60 días siguientes, y el índice de incobrabilidad respecto a la facturación es aproximadamente del 1,6%.

La menor cobrabilidad se refleja en la composición de la deuda por venta de energía eléctrica al cierre del ejercicio. Los valores son un 48% (44) de facturas vencidas, y un 52% (56) de facturas no vencidas. De las facturas vencidas el 41% (45) tienen vencimiento en el mes de junio de 2019, el 57% (52) tienen vencimiento dentro de los dos años de vencidas y solo el 2% (3) son vencidas con más de 2 años, y que podrían considerarse prescriptas. De esto se puede concluir que entre facturas a vencer, y vencidas en el mes de cierre hay un 72% (76) del crédito por facturación.

PROPUESTA A LA ASAMBLEA PARA EL TRATAMIENTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

Tal como se refleja en el Estado de Resultados, el presente ejercicio tiene un superávit de \$ 32.167.743,27, que se determinó en base a estados contables reexpresados en moneda constante, tal como lo establece la Res. N° 419/2019 del INAES, y elaborados de acuerdo a la Res. N° 247/09 de dicho organismo y de la RT N° 6 de la FACPCE y de la Res. N° 539/18 de la Junta de Gobierno de la FACPCE. Dicho resultado está compuesto de un excedente de \$ 1.771.792,29 por las operaciones con asociados, de un déficit de \$4.572.418,52 por las operaciones con no asociados, y de un superávit de \$ 34.968.369,50 por las operaciones ajenas a la gestión cooperativa.

Teniendo en cuenta esta composición del resultado, se propone a la asamblea lo siguiente:

- Tal como lo establecen el Art. 42° in fine de la Ley N° 20337 y la RT FACPCE N° 24, segunda parte, punto 3 parte pertinente, el excedente de las operaciones ajenas a la gestión Cooperativa, debe ser transferido a la Reserva Especial del Art. 42.
- Por otra parte, el déficit o quebranto producido de las operaciones con asociados y no asociados de \$2.800.626,23, deben quedar como Resultados No Asignados.
- Además, el saldo que la Asamblea decida capitalizar en el presente Ejercicio de la Reserva Especial del Art. 42 se propone aplicar hasta su concurrencia a cubrir el saldo de Resultados Acumulados al inicio del ejercicio que surgió de la aplicación del ajuste por inflación del patrimonio inicial.

DIRECCIÓN COMERCIAL

CONVENIOS DE OBRAS (RES EPRE 210/07)

Durante el ejercicio se realizaron 6 (seis) convenios de obra de electrificación correspondientes a nuevas solicitudes de conexión, por medio de los cuales los usuarios realizaron un aporte financiero por obras en la vía pública de \$1.090.002,79.-

CONVENIO DE OBRAS PARA LOTEOS

En el ejercicio se realizaron 13 convenios para brindar suministro a loteos, fraccionamientos o subdivisiones conforme al procedimiento establecido por el nuevo reglamento de suministro.

ELECTRIFICACION RURAL – SEC. DE ENERGIA

En el ejercicio se celebraron dos convenios con la Secretaría de Energía de la Provincia de Entre Ríos para la realización de las obras para abastecer a dos establecimientos productivos por un total de \$ 2.461.803,61.-

COMPRAS

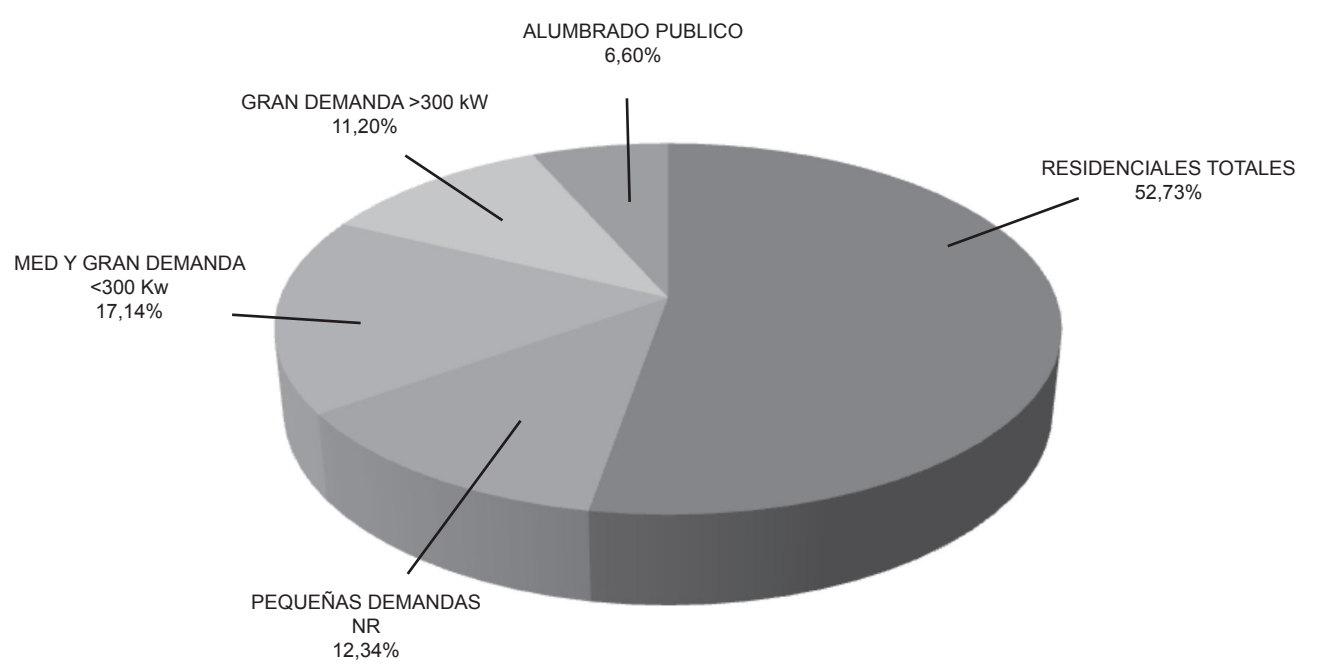
A través del Sector de Compras y Contrataciones, dependiente de la Subdirección Comercial, se realizaron todas las Licitaciones y Concursos para la provisión de materiales y la contratación de servicios y/o mano de obra. En el ejercicio se efectuaron, por compra de materiales, 225 llamados a concursos de precios y pedidos de cotización, se emitieron 974 órdenes de compra. En lo que respecta a la contratación de obras se emitieron 306 órdenes de ejecución. También se realizaron 20 llamados a Licitaciones Privadas y 5 Licitaciones públicas.

ALMACENES

Al cierre del ejercicio, el Auditor Externo procedió a controlar el inventario de las existencias físicas de materiales en depósito, conforme a la información que brinda el sistema de stock de materiales. Durante el ejercicio económico se confeccionaron 8205 vales de ingresos y salidas de materiales.

SISTEMA ELÉCTRICO. COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA DEMANDA

Considerando las distintas categorías definidas por el Marco Regulatorio Provincial y las respectivas compras de Energía/Potencia en el Mercado Mayorista podemos decir que la composición de la demanda que abastece la CEC es la que se muestra en el siguiente gráfico:



Como puede apreciarse la matriz energética de Concordia es bastante particular sobre todo si se considera que el consumo no residencial debe repartirse también entre el consumo público (instituciones, escuelas, organismos, alumbrado público etc.) y lo que corresponde al sector productivo y comercial que evidentemente no tiene mucha incidencia.

Por otra parte, en este periodo comparado con el anterior la mayoría de las categorías han registrado disminución de sus consumos de energía, algunos muy importantes, considerando que por una cuestión vegetativa inclusive deberían experimentarse aumentos mínimos de un periodo a otro. Esas variaciones con respecto al periodo 17/18 se expresan en el siguiente cuadro:

Categorías	Variación Consumo 18/19 Vs 17/18
Residenciales (50.000 Conex.)	-11,33 %
Peq. Demanda N Residencial (4.970 Conex.)	-12,55 %
Mediana y Gran Demanda (514 Conex.)	-8,25 %
Gran Demanda (17 Conex.)	-0,2 %

En cuanto a la Demanda Máxima registrada en este periodo la misma fue de 79,35 MW registrada el 2 de enero a las 14:45 hs., menor también que la del periodo anterior que fue de 82,19 MW.

EVOLUCIÓN DE LOS COSTOS MAYORISTAS Y DE LOS CUADROS TARIFARIOS APLICADOS

Al iniciar el periodo en julio de 2018 por aplicación de la Resolución 1.091 de la Secretaría de Energía de la Nación vigente en ese momento, el costo de la Potencia que se pagó a Cammesa fue de 3.157 \$/MW y el de la Energía para las pequeñas demandas fue de 879 \$/MWH y para las demandas superiores a los 300 Kw se pagó 1.395 \$/Mwh.

A partir del mes de agosto, con la Disposición 075, se produjo un importante aumento tanto en la Potencia que pasó a 10.000 \$/MW como así también en las energías para las pequeñas demandas que pasó a costar 1.470 \$/MWH y las superiores a 300 kW ascendió a 2.283 \$/Kwh siempre con la política de eliminación de subsidios tratando de que los precios reflejen los respectivos costos.

Con la Resolución 366/18 se definieron los precios de energía y potencia para los períodos del año 2019 que consideraron importantes aumentos de costos de la Potencia y la Energía para todas las categorías. Posteriormente, y ante las dificultades económicas financieras que surgieron en el país en el mes de abril, se emitió la Resolución N 14/19 que definió el congelamiento de la Potencia para todas las categorías y el de la Energía solamente para el Sector Residencial, a partir del mes de mayo. Un resumen de esas modificaciones se muestra en el siguiente Cuadro.

	Resolución 366/18				Resolución 14/19			
	Potencia \$/MW	Energia \$/MWH			Potencia \$/MW	Energia \$/MWH		
Periodo		Residenciales	Nres <300 Kw	Nres >300 Kw		Residenciales	Nres <300 Kw	Nres >300 Kw
Feb-Abril-19	80.000	1.852	1.852	2.762				
May-Jul-19	100.000	1.945	1.945	2.762	80.000	1.852	1.985	2.902
Agos.-Oct-19	120.000	2.042	2.042	2.762	80.000	1.852	2.122	3.042

Como puede apreciarse, y aún considerando la categoría que finalmente terminó congelándose, el incremento de costos durante este período fue desde \$ 3.157 hasta los 80.000 \$/MW para la Potencia y desde 879 \$/MWH hasta 1.852 \$/MWH para la Energía.

En la Jurisdicción Provincial, el EPRE fue emitiendo las distintas Resoluciones para definir los Cuadros Tarifarios según la evolución de los Precios Mayoristas como se indicaron arriba y los incrementos correspondientes a los costos de distribución según metodología establecida en el Contrato de Concesión. Cabe aclarar también que, por Resolución N° 139 de la Secretaría Ministerial de la Energía de Entre Ríos y N° 63 del EPRE y en consonancia con la medida adoptada por el Gobierno Nacional, se suspendieron los traslados de mayores costos Mayoristas como así también la aplicación de incrementos correspondientes al VAD hasta el 30 de junio, fecha de cierre del período en cuestión.

Por último, cabe mencionar como novedad Tarifaria el hecho de que a partir de Enero de 2019 el gobierno Nacional transfirió la responsabilidad de la Tarifa Social a las Provincias. En ese sentido, el Gobierno provincial emitió un Decreto a través del cual se comprometió a mantener ese Beneficio haciéndose cargo de la diferencia de los costos para lo cual las distribuidoras debemos declarar mensualmente esas diferencias. Para la CEC eso supone un universo de aproximadamente 12.000 socios que consumen un 27 % de la energía residencial, cifra que se condice con los promedios a nivel Nacional.

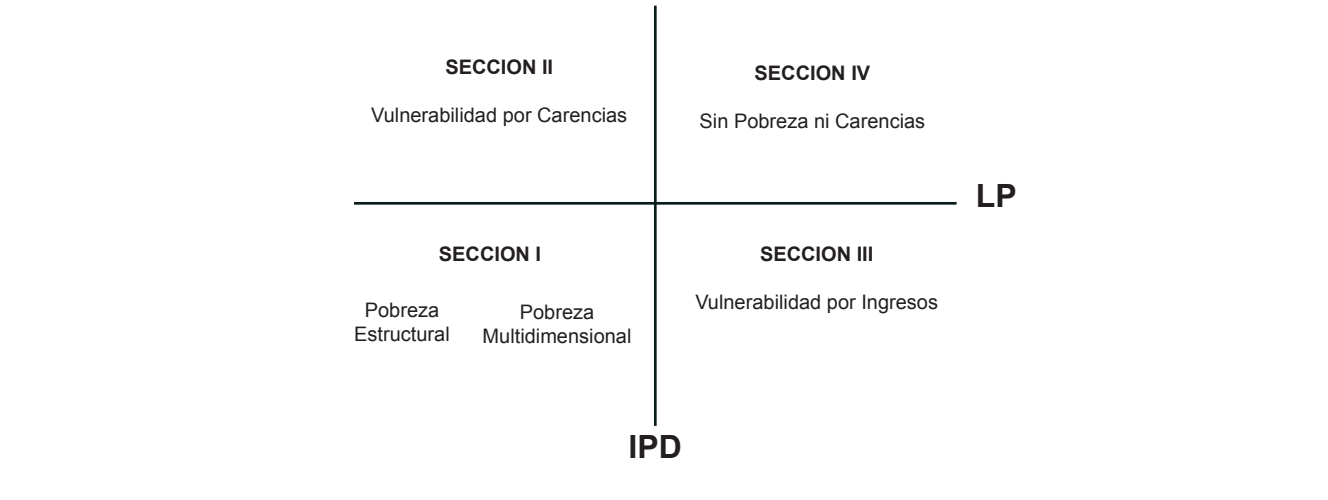
RECUPERO DE ENERGÍA

En este sentido, además de las actividades habituales (atención de denuncias y ejecución de operativos), se llevan a cabo dos actividades muy importantes que son las siguientes:
Por un lado, se continúa trabajando en la comisión interdisciplinaria conformada por Miembros del Consejo de Administración e integrantes de las distintas Direcciones donde se analizan, evalúan y proponen proyectos a ejecutar para regularizar distintos barrios de la ciudad que se encuentran conectados de manera irregular. De ese trabajo en equipo han surgido mejoras técnicas en los proyectos como así también en las procedimentales para la regularización de las conexiones en cuestión. Con ese criterio se elaboraron 22 proyectos en total de los

cuales se pudieron ejecutar un número significativamente menor por cuestiones económicas financieras. De los ejecutados se pudieron regularizar en este periodo algunas zonas de los siguientes barrios:

BARRIOS	Cant. Total de Conexiones	Cant. Total de Conexiones Recuperadas	Porcentaje de Recuperación
6 de Febrero	43	12	27%
Gruta de Lourdes	52	22	42%
Pierrestegui	105	78	74%
San Miguel I	16	7	43%
Carretera La Cruz	96	74	77%

Por otra parte, y a partir del trabajo de esa Comisión surgió la idea de poder contar con información técnica y socioeconómica fehaciente sobre la situación de los numerosos asentamientos que existen en Concordia como una herramienta para la toma de decisiones sobre todo de inversiones en un contexto de recursos escasos. Para ello se conformó un equipo de trabajo con pasantes de la UTN Concordia y de la UNER a los efectos de realizar un relevamiento técnico y socioeconómico de esos barrios y asentamientos. El mismo se está realizando siguiendo los parámetros de Pobreza Multidimensional que adoptó el Observatorio de la Deuda Social de la UCA y a la luz de los primeros resultados creemos que el trabajo será de mucha utilidad. En cada Barrio y luego de los respectivos relevamientos y estudios se determina la matriz socioeconómica que conjuga el nivel de Ingresos (Histórico parámetro de medición) con el Índice de privación de derechos sociales como se indica en el gráfico. Creemos que una vez identificada la matriz de cada uno de los asentamientos tendremos una valiosa herramienta para la toma de decisiones de inversiones y para las gestiones que correspondan. Esta tarea es coordinada por las asistentes sociales.



Finalmente, al respecto podemos decir que en la Asociación de Distribuidores de Energia Eléctrica de la República Argentina (ADEERA) se está tratando la temática en virtud de que el problema de pérdidas no técnicas se ha profundizado en todas las distribuidoras. Para ello, a este tipo de pérdidas se las está clasificando en pérdidas no técnicas “Gestionables” cuya gestión están al alcance de las empresas y las Pérdidas no técnicas “No Gestionables” cuya gestión para disminuirlas excede a las posibilidades de las distribuidoras y merecen ser tratadas en ámbitos gubernamentales.

PROYECTOS A FUTURO

A pesar de lo intensas que resultan las urgencias en la tarea diaria, igualmente se trata de participar y trabajar en distintos ámbitos donde se definen las políticas energéticas del futuro que básicamente pasan por las Energías Renovables, las redes inteligentes y lo que se conoce como el internet de las cosas. Se participa en todas las capacitaciones posibles y también se realizan actividades de campo muy interesantes que sirven como experiencias piloto. Una de ellas es la lectura remota de medidores en los edificios de departamentos, tarea que últimamente se dificulta hacerla manualmente por encontrarse generalmente cerrados los accesos debido a cuestiones de seguridad. Esta experiencia fue íntegramente desarrollada y probada por personal del laboratorio en dos edificios de la ciudad, y ahora que fue aprobada por el Ente Regulador, viene la etapa de analizar la viabilidad económica

de su replicación en mayor o menor escala.

En cuanto a la Generación Distribuida e inyección de energías de origen renovable se ha participado en instancias nacionales de discusión y se esperan novedades regulatorias de índole jurisdiccional para comenzar con su implementación.

Finalmente creemos que en el futuro inmediato acontecerán cambios en el sistema de distribución a los que debemos adaptarnos, pero en los que la regulación deberá jugar un papel preponderante al menos **en dos de** los siguientes aspectos: 1) Por una parte la regulación técnica de todos los avances tecnológicos que ya están disponibles para ser incorporados como beneficios para los usuarios del servicio (Energía renovables, redes inteligentes etc.), 2) Por otra parte y sin dejar de considerar la naturaleza económica del servicio, que obliga a determinar sus costos según las reglas del mercado (Oferta y Demanda), también se hace necesario efectuar una abstracción (al menos transitoria) de esas condiciones para considerar la energía destinada a los sectores que se encuentran justamente excluidos de tales reglas. Creemos que es un desafío más que interesante para los reguladores, para todos los actores del sector y seguramente también para los legisladores.

DIRECCIÓN DE OPERACIONES

CONTEXTO GENERAL – ASPECTOS DESTACADOS.

El periodo contable julio 2018 a junio 2019 tuvo aspectos económicos y financieros que perjudicaron la ejecución de obras de infraestructura que fueran proyectadas y cuya ejecución había sido autorizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio anterior.

Dentro de los principales motivos se encuentra la variación de tipo de cambio que hizo que los materiales tuvieran un incremento de su valor cercano al 100 %.

Dentro del contexto nacional, se continuó además con la política de eliminación de subsidios del valor de la energía, afectando también de esta manera los ingresos de la Cooperativa

Sin embargo, a pesar de este contexto general desfavorable, el esfuerzo realizado por todas las áreas en la gestión de los recursos permitió la ejecución de obras de importancia estructural y otras de mejora de calidad de servicio, como también la adquisición de equipamiento para reemplazar otros cuya vida útil había concluido.

Dentro de las obras ejecutadas podemos citar como la de mayor importancia, la extensión de línea subterránea de media tensión que se realizó sobre la Avda Maipú entre Bvard. San Lorenzo y Avda Salto Uruguayo, que permitirá mejorar la calidad del servicio en la planta potabilizadora de agua de San Carlos y a su vez incrementar la capacidad de la red para poder abastecer la ampliación de la misma, actualmente en ejecución.

Otras obras de especial importancia porque llevarán consigo un aumento en la calidad del servicio y del producto técnico son las siguientes:

Avda Unión y Canadá: Nueva SET de distribución 33/0.4 KV 315 KVA

Belgrano y Mñor de Andrea: Extensión de LAMT y nueva SET de distribución 13,2/0.400 KV de 315 KVA

Isthilart entre Urdinarrain y Saavedra: extensión de línea subterránea de media tensión, 33 KV

Mendiburu entre Feliciano y H Primo: extensión de línea subterránea de media tensión, 13.2 KV

Chile y Dr. Saure: extensión de línea subterránea de media tensión 33 kV para reemplazo de acometida de Terna 1 en Central 2.

Ituzaingó y V Sarsfield: Extensión de línea subterránea de media tensión y nueva SET de distribución 13,2/0.400 KV de 315 KVA

Avda. Castro y Montevideo: Extensión de línea subterránea de media tensión y nueva SET de distribución 13,2/0.400 KV de 315 KVA

Isthilart y M Fierro: Extensión de LAMT y nueva SET de distribución 33/0.400 KV de315 KVA

Acceso A015 y Mñor Rosch: Extensión de línea de media tensión y construcción de SET de Rebaje 33.000/13.200 de 1.000 kVA.

Paralelamente a las nuevas obras se continuó la mejora de las líneas aéreas de media tensión del área rural con el objetivo de disminuir la cantidad de interrupciones y la duración de las mismas.

Se adquirió además el siguiente equipamiento en el marco de la renovación de activos que permite una actualización tecnológica del equipamiento otorgando mayores prestaciones y mayor confiabilidad:

- 1 transformador de 8.000 kVA 33.000/13.200 V para reemplazar uno de similares características instalado en Central 2.
- 4 reconectores automáticos de 33 kV y 2 de 13,2 kV para reemplazar equipos de tecnología obsoleta.
- 2 conjuntos de celdas compactas de media tensión 13,2 kV para reemplazar las existentes en la sub-estación N°50 y N°3 ubicadas en Entre Ríos y Las Heras y Entre Ríos y Buenos Aires respectivamente.

CONSIDERACIONES SOBRE EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN.

Respecto a los valores de demanda máxima, debemos mencionar que acompañando el contexto nacional, durante este ejercicio no se han superado los valores máximos históricos, lo que sumado a la ejecución de las obras mencionadas confluyó en una respuesta del sistema de distribución de media y baja tensión más que aceptable.

Es importante sí destacar el evento ocurrido el día 28 de diciembre, cuando en horas de la tarde y ante valores de demanda cercanos a los máximos históricos debido a las altas temperaturas registradas, se produjo un evento en la línea de 132 kV que abastece a la ET Concordia desde la ET Salto Grande Argentina, que provocó una interrupción total del suministro de nuestra área de concesión por más de 2 horas.

Si bien este evento se produjo en instalaciones propiedad de ENERSA, ajenas a nuestro ámbito de operación y mantenimiento, el mismo reafirma la necesidad imperiosa de construir en un corto plazo una segunda alternativa de abastecimiento en 132 kV para la ET Río Uruguay, ya que actualmente posee una sola línea de alimentación y abastece al 50 % de la demanda de la Cooperativa.

Esta cuestión cobra especial relevancia, teniendo el recuerdo vivo del blackout del sistema eléctrico nacional ocurrido el pasado 16 de junio.

RECLAMOS ATENDIDOS

Durante este ejercicio se registraron y atendieron los siguientes reclamos:

9.780 reclamos por inconvenientes en el suministro eléctrico en los domicilios.

8.780 reclamos de alumbrado público.

En el ámbito de esta Dirección, desarrolla sus actividades la Sub Dirección de Ingeniería y Planeamiento, cuyas actividades más destacadas durante este ejercicio fueron las siguientes:

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS:

135 (ciento treinta y cinco) Proyectos de extensiones de líneas de baja y media tensión y montaje de subestaciones transformadora de distribución (S.E.T.), de los cuales los más importantes son:

• Colonia Ayuí - Extensión de línea aérea y subterránea trifásica de media tensión (33kV) y montaje de S.E.T aérea trifásica monoposte de 63 kVA (33/0,4-0,231 kV) para brindar servicio eléctrico a un nuevo usuario.

• Calle Mendiburu entre calles Feliciano y Humberto Primo - Cierre Anillo Salidas N° 14 y N° 16 (Central N° 2). Extensión de línea aérea y subterránea de media tensión (13,2 kV). Mejora de zona.

• Ruta Nac. A015 y Av. Monseñor Rösch - Extensión de línea aérea y subterránea trifásica de media tensión (33 y 13,2 kV) y montaje de S.E.T. aérea biposte de rebaje de 1000 kVA (33/13,2 kV). Mejora de zona.

• Barrio El Mondongo - Extensión de línea aérea monofásica de media tensión (19,1 kV) y montaje de S.E.T. aérea monofásica monoposte de 25 kVA (19,1/0,231 kV) para brindar servicio eléctrico a un nuevo loteo.

• Calle Dr. Sauré entre calles Chile y Nogoyá - Reemplazo de acometida Alimentador Cooperativa 1 (33 kV).

Mejora de distribución de cargas que alimentan las barras que conforman la playa de maniobras de la estación transformadora denominada “Central N° 2” propiedad de la C.E.C.

• Calle Guauguay (Zona Putruelle Hnos.) - Montaje de puesto de seccionamiento trifásico (13,2 kV). Mejora de zona Salida N° 7.

• Puerto Yerúa - Montaje de S.E.T. aérea monofásica monoposte de 10 kVA (7,62/0,231 kV) para brindar servicio eléctrico a un nuevo usuario.

• Calles Ricardo Rojas, Perú, Mendiburu y Chile - Repotenciación de S.E.T. N° 408 y extensión de red de distribución de baja tensión para brindar servicio eléctrico a un nuevo loteo.

• Calles Mendiburu y Chile - Extensión de línea aérea de media tensión (13,2 kV) y montaje de S.E.T. aérea trifásica biposte de 200 kVA (13,2/0,4-0,231 kV) para brindar servicio eléctrico a un nuevo loteo.

• Calle Lavalle entre calles Batalla de Cepeda y Pascual Echagüe - Extensión de red de distribución de baja tensión para brindar servicio eléctrico a un nuevo loteo.

• Calle Pellegrini N° 60 - Extensión de línea aérea trifásica de baja tensión con cable preensamblado para brindar servicio eléctrico a una nueva estación de bombeo.

• Osvaldo Magnasco - Extensión de línea aérea trifásica de media tensión (13,2 kV) y montaje de S.E.T aérea trifásica monoposte de 25 kVA (13,2/0,4-0,231 kV) para brindar servicio eléctrico a un nuevo usuario.

• Calles Isthilart, Saavedra, Int. J. Larocca y Arroyo Yuquerí Grande - Reforma Salida N° 6 (Tramo N° 3) - Extensión de línea aérea trifásica de media tensión (33 kV). Mejora de zona.

• Estancia Grande - Montaje de S.E.T aérea trifásica monoposte de 25 kVA (7,62/0,231 kV) y extensión de red de distribución de baja tensión para brindar servicio eléctrico a un nuevo loteo.

• Barrio Los Pájaros - Montaje de luminarias de A°P° sobre columnas tubulares de hierro de 8 m libres con lámparas de vapor de Na de 250 W y sobre brazos curvos de hierro galvanizado con lámparas de vapor de Na de 150 W.

• Calle La Pampa entre calles Padres Capuchinos y Mario Gatto - Repotenciación de S.E.T. N° 1080 y extensión de red de distribución de baja tensión para brindar servicio eléctrico a un nuevo loteo.

• Calles Isthilart y Martín Fierro - Extensión de línea aérea trifásica de media tensión (33 kV), montaje de S.E.T. aérea trifásica biposte de 315 kVA (33/0,4-0,231 kV) y modificación de líneas aéreas de baja tensión. Mejora de zona.

• Calle Gral. Pascual Echagüe entre calles Remedios Escalada de San Martín y Victorino Simón - Extensión de línea subterránea trifásica de media tensión (13,2 kV) y montaje de S.E.T. aérea trifásica biposte de 315 kVA (13,2/0,4-0,231 kV). Mejora de zona.

• Calle Alvear entre calles Santa María de Oro y Andrade - Extensión de línea subterránea trifásica de media tensión (13,2 kV), montaje de S.E.T. aérea trifásica biposte de 315 kVA (13,2/0,4-0,231 kV) y extensión de red de distribución de baja tensión. Mejora de zona.

• Calles Perú y Castelli - Extensión de línea subterránea trifásica de media tensión (13,2 kV) y montaje de S.E.T. aérea trifásica biposte de 315 kVA (13,2/0,4-0,231 kV). Mejora de zona.

• Avda. Castro y calle Montevideo - Extensión de línea subterránea trifásica de media tensión (13,2 kV), montaje de S.E.T. aérea trifásica biposte de 315 kVA (13,2/0,4-0,231 kV) y extensión de red de distribución de baja tensión. Mejora de zona.

• Calles Chile y L. Musetti - Extensión de línea aérea trifásica de media tensión (33 kV), montaje de S.E.T. aérea trifásica biposte de 315 kVA (33/0,4-0,231 kV) y extensión de red de distribución de baja tensión. Mejora de zona.

• Calles Nogoyá, Feliciano, Av. San Lorenzo (O) y Rca. del Paraguay - Reforma Salida N° 6 (Tramo N° 2) -

Extensión de línea subterránea trifásica de media tensión (33 kV) en reemplazo de la línea aérea trifásica de media tensión (33 kV). Mejora de zona.

• Acceso a Puerto Yerúa - Repotenciación de S.E.T. N°1.287 y extensión de red de distribución trifásica de baja tensión con cable preensamblado para brindar servicio eléctrico a un nuevo loteo.

• Zona Costanera de Concordia - Extensión de línea aérea trifásica de baja tensión con cable preensamblado para brindar servicio eléctrico a puestos de comidas (Foodtrucks - Carribares y Containers).

• Calles Feliciano y Aristóbulo del Valle - Extensión de línea aérea trifásica de media tensión (33 kV), montaje de S.E.T. aérea trifásica biposte de 315 kVA (33/0,4-0,231 kV) y extensión de red de distribución de baja tensión y alumbrado público. Mejora de zona.

• Calle Virgen de Fátima entre Av. Pte. Illia y calle Moulins - Modificación de traza de línea aérea trifásica de media tensión (33 kV) y montaje de puesto de seccionamiento trifásico (33 kV). Mejora de zona Salida N° 15.

• Calle Villaguay entre calles Sargento Cabral y Balcarce y calle Balcarce entre calles Feliciano y Villaguay Reforma Salida N° 6 (33 kV). Mejora de zona.

• Calles San Juan entre Pascual Echagüe y Tomás de Rocamora - Reforma Distribuidor N° 1 - E.T.R.U. (13,2 kV) - Extensión de línea subterránea trifásica de media tensión (13,2 kV) en reemplazo de la línea aérea existente. Mejora de zona.

• Calles Aristóbulo del Valle y San Luis - Reemplazo de Distribuidor N° 4 “Centro de Distribución N° 1” - Extensión de línea subterránea trifásica de media tensión (13,2 kV) entre S.E.T. N° 55 y 67. Mejora de zona.

• Parque Industrial Lote N° 10 - Montaje de S.E.T. aérea trifásica biposte de 315 kVA (33/0,4-0,231 kV) y montaje de puesto de medición de media tensión (33 kV) para brindar servicio eléctrico a un nuevo usuario.

• Calles J.J. Valle y Pbro. J. Odiard - Montaje de puesto de seccionamiento trifásico (33 kV). Mejora de zona Salida N° 4.

• Calles Humberto Primo y Mercedes Sosa (Villa Zorraquín) - Extensión de línea aérea trifásica de media tensión (33 kV), montaje de S.E.T. aérea trifásica biposte de 200 kVA (33/0,4-0,231 kV) y extensión de red de distribución de baja tensión y alumbrado público para brindar servicio eléctrico a un nuevo loteo.

• Av. Monseñor Rösch (Aeródromo Comodoro Pierrestegui) - Montaje de soporte terminal para media tensión (33 kV) y reubicación de puesto de seccionamiento trifásico con seccionadores fusibles unipolares. Mejora de zona Salida N° 5.

• Villa Adela - Extensión de línea aérea y subterránea trifásica de media tensión (33 kV), montaje de S.E.T. aérea trifásica biposte de 500 kVA (33/0,4-0,231 kV) y extensión de red de distribución de baja tensión y alumbrado público para brindar servicio eléctrico a un nuevo loteo.

12 (doce) Proyectos que contemplan extensiones de líneas aéreas de baja tensión con cables preensamblados en altura (sistema anti hurto). Recupero de energía.

116 (ciento dieciséis) Nomencladores que contemplan extensiones de líneas aéreas de baja tensión con cables preensamblados y concéntricos.

32 (treinta y dos) Nomencladores que contemplan el cambio de líneas aéreas de baja tensión con cables desnudos por cables preensamblados. Mejora de zona.

1.014 (mil catorce) Reclamos por verificación de factibilidades de conexiones domiciliarias monofásicas y trifásicas.

76 (setenta y seis) Informes de interferencias solicitados por otras empresas de servicios como Konkret S.A., Telefónica, Telecom, Rio Gas, Pampa Gas, Neo Gas, etc. y la Municipalidad de Concordia (Obras Sanitarias).

De las obras más importantes ejecutadas durante este período es de mencionar:

• Calles Entre Ríos y Liniers - Cambio de transformador de S.E.T. N° 79 y extensión de línea aérea trifásica de baja tensión con cable preensamblado para brindar servicio eléctrico a un nuevo edificio.

• Colonia Ayuí - Cambio de transformador de S.E.T. N° 1088 y extensión de línea aérea monofásica con cable preensamblado.

• Calle Concejal Veiga entre calles J.J. Mega y Bv. Ayuí - Modificación de traza de línea aérea trifásica de media tensión (33 kV) y traslado de S.E.T. N° 199. Mejora de zona.

• Calles Concejal Veiga y Lieberman - Cambio de transformador de S.E.T. N° 1239 y extensión de línea aérea trifásica de baja tensión con cable preensamblado para brindar servicio eléctrico a un nuevo loteo.

• Barrio La Bianca - Extensión de línea aérea y subterránea trifásica de media tensión (13,2 kV) y montaje de S.E.T. aérea trifásica biposte de 315 kVA (13,2/0,4-0,231 kV). Mejora de zona.

• Bv. Maipú entre Av. San Lorenzo (E) y Av. Salto Uruguay - Salidas N° 2 y 4 E.T. “Río Uruguay” - Extensión de línea subterránea trifásica de media tensión (33 kV).

• Av. Salto Uruguay y calle Colón - Extensión de línea subterránea trifásica de media tensión (33 kV) y montaje de S.E.T. de tipo cámara a nivel de interior de 630 kVA (33/0,4-0,231 kV) para alimentar al Centro de Educación Física N° 4 “Gral. San Martín”.

• Av. Unión y calle Canadá - Montaje de S.E.T. aérea trifásica biposte de 200 kVA (33/0,4-0,231 kV) y extensión de línea aérea trifásica de baja tensión con cable preensamblado. Mejora de zona.

• Calle Belgrano entre calles Chabrilón y Monseñor D’Andrea - Extensión de línea aérea trifásica de media tensión (13,2 kV), montaje de S.E.T. aérea trifásica biposte de 315 kVA (13,2/0,4-0,231 kV) y extensión de red de distribución de baja tensión y alumbrado público. Mejora de zona.

• Av. Castro y calle Montevideo - Extensión de línea subterránea trifásica de media tensión (13,2 kV) y montaje de S.E.T. aérea trifásica biposte de 315 kVA (13,2/0,4-0,231 kV). Mejora de zona.

• Calle Isthilart entre Av. Las Heras y calle Martín Fierro - Extensión de línea aérea trifásica de media tensión (33 kV), montaje de S.E.T. aérea trifásica biposte de 315 kVA (33/0,4-0,231 kV) y modificación de líneas aéreas trifásicas de baja tensión. Mejora de zona.

• Calles Ituzaingó y Vélez Sarsfield - Extensión de línea subterránea trifásica de media tensión (13,2 kV), montaje de S.E.T. aérea trifásica biposte de 315 kVA (13,2/0,4-0,231 kV) y extensión de alimentadores aéreos de baja tensión con cable preensamblado. Mejora de zona.

• Barrio El Mondongo - Extensión de línea aérea monofásica de media tensión (19,1 kV) y montaje de S.E.T. aérea monofásica monoposte de 25 kVA (19,1/0,231 kV) para brindar servicio eléctrico a un nuevo loteo.

• Calles Mayor Quinteros, Tomás de Rocamora, Pública y Chabrilón - Extensión de línea aérea trifásica de media tensión (13,2 kV), montaje de S.E.T. aérea trifásica biposte de 315 kVA (13,2/0,4-0,231 kV), montaje de luminarias y extensión de red de distribución de baja tensión y alumbrado público para brindar servicio eléctrico a un nuevo loteo.

• Estancia Grande - Traslado de línea aérea trifásica de media tensión (13,2 kV), montaje de S.E.T. aérea trifásica monoposte de 25 kVA (13,2/0,4-0,231 kV) y extensión de línea aérea trifásica de baja tensión para brindar servicio eléctrico a un nuevo loteo.

• Colonia Ayuí - Extensión de línea aérea y subterránea trifásica de media tensión (33kV) y montaje de S.E.T aérea trifásica monoposte de 63 kVA (33/0,4-0,231 kV) para brindar servicio eléctrico a un nuevo usuario.

• Yuquerí Chico - Cambio de transformador de S.E.T. N° 250 y extensión de línea aérea trifásica de baja tensión para brindar servicio eléctrico a un nuevo usuario.

• Ruta Nac. A015 y Av. Monseñor Rösch - Extensión de línea aérea y subterránea trifásica de media tensión (33 y 13,2 kV) y montaje de S.E.T. aérea biposte de rebaje de 1000 kVA (33/13,2 kV). Mejora de zona.

• Calle Villaguay entre calles Sargento Cabral y Balcarce y calle Balcarce entre calles Feliciano y Villaguay - Reforma Salida N° 6 (33 kV). Mejora de zona.

• Calle Gualuguay (Zona Putruelle Hnos.) - Montaje de puesto de seccionamiento trifásico (13,2 kV). Mejora de zona Salida N° 7.

• Calle Dr. Sauré entre calles Chile y Nogoyá - Reemplazo de acometida Alimentador Cooperativa 1 (33 kV). Mejora de distribución de cargas que alimentan las barras que conforman la playa de maniobras de la estación transformadora denominada “Central N° 2” propiedad de la C.E.C.

• Calle Mendiburu entre calles Feliciano y Humberto Primo - Cierre Anillo Salidas N° 14 y N° 16 Central N° 2. Extensión de línea aérea y subterránea de media tensión (13,2 kV). Mejora de zona.

• Reemplazo de 3.303 (tres mil trescientos tres) metros de línea aérea de baja tensión con cable preensamblado y desnudo por línea aérea trifásica de baja tensión con cable preensamblado en altura (sistema anti hurto).

• Reemplazo de 7.607 (siete mil seiscientos siete) metros de línea aérea de baja tensión con cable desnudo por línea aérea trifásica de baja tensión con cable preensamblado. Mejora de zona.

CAMBIOS EN EL PLANTEL DE PERSONAL:

Durante el ejercicio se produjeron los siguientes cambios en el plantel dependiente de la Subdirección: Luego de realizado el examen de suficiencia correspondiente, el cargo de Técnico Especializado (Proyectista) (Cat. 10) vacante fue cubierto por el Tco. Leandro Peroni, debido a que el Tco. Gonzalo Mautone, luego de realizado el examen de suficiencia correspondiente, cubrió el cargo vacante en el Sector Redes. El cargo de Ayudante Administrativo Mayor (SIPRE-GIS) (Cat. 11) vacante fue cubierto por el empleado José Oscar Passarella.

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

Detallamos las principales acciones, realizadas en el presente ejercicio,en materia de Capacitación y Desarrollo, Relaciones Laborales, Seguridad y Salud Ocupacional.

CAPACITACIÓN Y DESARROLLO

Informamos a continuación, las distintas acciones de capacitación, dirigidas a nuestro personal, las cuales han alcanzado, principalmente a quienes desarrollan sus actividades, dentro de la rama eléctrica.

Resaltamos a continuación, alguno de ellos:

- Curso Implementación nuevo Sistema de Gestión Comercial. Modalidad presencial, dictado por personal propio, en nuestras instalaciones, dirigido a nuestros empleados de la Dirección Comercial y Administrativa Financiera.
- Sistemas y Elementos Eléctricos en MT y BT. Modalidad presencial, dictado por ICESG, en instalaciones de la DASG, dirigido al personal de las Direcciones de Operaciones y Comercial.
- Energías Renovables y Desarrollo Sostenible. Modalidad presencial, dictado en la CTMSG, personal de la Dirección Comercial.
- Curso Seguridad, Prevención de Accidentes e Incendios. Presencial, dictado por EXIT S.A. y dirigido al personal de la Dirección de Operaciones y Conexiones.
- Curso de Regulación Energética. A distancia, dictado por la UTN – Bs.As., Dirección Administrativa Financiera.
- Taller de diseño sobre redes aéreas públicas de BT y públicas. Presencial, dictado por la AEA, personal de la Dirección de Operaciones.

A través de nuestra Biblioteca “Julio Serebrinsky”, se dictaron diversos cursos, orientados a nuestros asociados y empleados de la Cooperativa. Los cursos dictados alcanzaron las áreas de computación, idioma, danza y música entre otros.

Nuestro personal ha participado en distintas actividades vinculadas a la Cooperativa, tales como coloquios, jornadas y congresos.

RELACIONES LABORALES

En este Ejercicio Contable se han llevado adelante las negociaciones de revisión de las paritarias del año 2018 así como también los nuevos acuerdos correspondientes al año 2019. Respecto al año 2019 se han mantenido negociaciones con la organizaciones gremiales que abarca el personal de la rama eléctrica: Convenio Colectivo 36/75 donde se rubricó el **Acta Acuerdo en fecha 20 de Marzo del 2019, entre la Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas (FACE)**, en representación de los Empleadores y la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLYF), en representación de los Trabajadores, donde se acordó un incremento salarial para los meses de 03/2019, 06/2019 y 08/2019, el Convenio Colectivo 655/12 donde se rubricó el **Acta Acuerdo en fecha 21 de Marzo de 2019, entre la Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas (FACE)**, en representación de los Empleadores y la Asociación de Profesionales Universitarios del Agua y la Energía Eléctrica (APUAYE), en representación de los trabajadores, donde se acordó un incremento salarial para los meses de 03/2019, 06/2019 y 08/2019. En ambos Convenios se acordó la realización de una revisión de lo acordado en el mes de Setiembre de 2019. Además se acordó en fecha 28 de Mayo 2019, para el Convenio de Comercio 130/75 un aumento no remuneratorio para los meses 05/2019 a 08/2019 y 03/2020, y un incremento salarial para 09 y 11/2019 y 01 y 03/2020 y para el Convenio de Unión de Entidades Deportivas y Civiles (UTEDYC) 736/2016 en fecha 21 de Marzo de 2019 se acordó incrementos para los meses de 03/2019, 06/2019 y 08/2019, que involucran al resto de nuestro personal.

SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

El índice de siniestralidad, ha presentado un moderado incremento, en relación al ejercicio anterior. En esta materia, se dio cumplimiento a las actividades programadas dentro de la planificación anual de capacitación.

SERVICIO DE INTERNET

El presente ejercicio fue un año de importantes cambios del servicio, donde el área quedó **bajo la supervisión** de la Subdirección Comercial a partir de la restructuración del personal realizada en septiembre de 2018.

En primer lugar se destaca la ampliación de la velocidad del servicio inalámbrico que se prestaba en las velocidades de 1 Mb y 2 Mb para elevarlo a 4 Mb y 6 Mb, respectivamente, logrando una clara mejoría del servicio y una reducción del número de reclamos.

En materia de control de gastos se dispuso la baja de un enlace por 100Mbps contratado a la empresa Telefónica de Argentina SA.

Se implementaron guardias telefónicas fuera de horario y en los fines de semana y feriados, permitiendo una mejor cobertura de atención de reclamos.

Se instaló un nuevo nodo en Villa Zorraquin y se **llegó a un importante acuerdo con el Ente Mixto de Gestión Costanera** para brindar el servicio WiFi libre en diferentes puntos de dicho atractivo turístico y social de nuestra ciudad.

A pesar de ser un año de una fuerte crisis económica, con **pérdida del salario real, se pudo incrementar la** cantidad de clientes al servicio.

En materia de precios se mantuvo una política de precios bajos para mantener competitividad en el mercado. Con todas estas medidas se pudo acotar el déficit del servicio, habiendo logrado un equilibrio económico en los últimos seis meses del ejercicio, a pesar de la fuerte devaluación de la moneda nacional que debió ser absorbida parcialmente sin traslado a los clientes.

A partir de las nuevas tendencias en materia de conectividad y las nuevas tecnologías disponibles se plantea la necesidad de repensar el desarrollo de nuevas redes que permitan articular y potenciar soluciones de Internet que integren los requerimientos del sector eléctrico.

BIBLIOTECA

Las actividades de la biblioteca “Julio Serebrinsky” se desarrollaron normalmente con gran afluencia de público, que son los socios que se acercan a nuestra institución demandando consultas y material bibliográfico como lo demuestran las estadísticas en los diversos servicios que brinda la biblioteca.

LIBROS DE CONSULTA:

3.220

RETIRO DE LIBROS A DOMICILIO:

13.376

DONACION DE LIBROS:

592

FOTOCOPIAS:

63.233

COMPRAS DE LIBROS:

11

RESTAURACION DE LIBROS:

99

SOCIOS NUEVOS:

93

BAJA DE SOCIOS:

23

INTERNET:

2.981

IMPRESIONES:

15.948

HEMEROTECA

Se encuentran a disposición de los socios los diarios nacionales (CLARÍN, NACIÓN, PÁGINA 12) provinciales (UNO) y locales (DIARIO EL SOL, EL HERALDO, REDES) con una afluencia importante de socios que los leen, como así también revista “MUY INTERESANTE” y “ACCIÓN” que se adquieren todos los meses. También se suman las revistas “MAESTRA DE CICLO” (PRIMERO Y SEGUNDO), las cuales son muy consultadas por los docentes, pues tienen propuestas pedagógicas con diferentes actividades para llevar a cabo con los niños.

VISITAS DE ESCUELAS

Durante 2018 y 2019 se llevaron a cabo 32 visitas guiadas de las escuelas de distintos niveles, solicitada por los docentes, con una concurrencia hasta 35 alumnos por división por cada visita programada.

Cada año, vamos mejorando en este servicio, buscando no sólo **que la visita sea agradable, sino que sea el** motor de impulso para nuevas visitas y uso de la biblioteca por parte de los niños y/o jóvenes solos o con sus familiares, haciendo conocer todos los beneficios que, por un monto mínimo de aporte, pueden hacer uso.

En el recorrido de la visita, se anexó el taller de restauración de libros, donde los chicos encargados de realizar esta actividad, explican paso a paso cómo llegan a deteriorarse los libros, su desarme y hasta el último paso de volver a los estantes para su préstamo a socios.Se consideró importante tomar tiempo para explicar este trabajo, como una manera de tomar conciencia sobre el buen uso de un libro.

En este crecimiento, al que apostamos los últimos años, de revalorizar la presencia de niños y/o jóvenes en visitas guiadas, también trabajamos con los docentes de grados y/o bibliotecarios de las escuelas que solicitan este servicio, para la realización de actividades de investigación con guías que preparan docentes y alumnos

en las acciones previas a la visita. Esto da paso al uso de la sala de estudios con un fin específico en su visita, haciendo conocer las posibilidades del uso del material bibliográfico con que cuenta la biblioteca para préstamo en sala para estudio.

A cada docente y niño se otorga un presente, señaladores de libros, folletería informativa institucional, para contribuir a las acciones posteriores a la visita, como modo de efecto multiplicador al conocimiento de los beneficios de la Biblioteca “Julio Serebrinsky” que, con compromiso acciona día a día para cumplir con la misión de contribuir a la Educación de nuestra querida Concordia.

PRÉSTAMOS DEL ESPACIO EDILICIO

Se brindó el servicio a distintas instituciones y organizaciones de nuestro medio autorizando la utilización del edificio: salón de video, salón de lectura, gabinete informático y/o para diversas actividades:

- Salón para las reuniones de la “AJCHCA” Asociación por la Vida y contención de Víctimas en accidentes de tránsito a cargo de Elsa Sanabria, prevista cada jueves semanal.
- Salón Red familia Entrerriana.
- Salón para reuniones de Filatelia, previstas para el segundo y cuarto sábado de cada mes.
- Salón para reuniones ECU (Estudiantes Concordienses Unidos).
- Salón para presentación de libros.

Cabe destacar que cada año, como es costumbre, se realizan las reuniones con los jóvenes que construyen carrozas y están a cargo de los galpones, junto al personal de Electrotecnia de la Municipalidad de Concordia y el director comercial de nuestra institución Ingeniero Federico Schattenhofer junto a la Secretaria de Educación y Relaciones Cooperativas en representación de la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Limitada. Esta actividad, está enmarcada en una de las acciones importantes de esta institución que es la misión de acompañar con gestión solidaria a todos los jóvenes que regalan a Concordia una fiesta sin igual, de carácter gratuito para todos los que participan, que se lleva a cabo con la llegada de la primavera.

ESPACIO PARA LOS JÓVENES Y/O ADULTOS

En un trabajo en conjunto con las Instituciones escolares de secundaria, terciaria y universitaria, se llevan a cabo en la Biblioteca PRÁCTICAS, OBSERVACIONES y PASANTÍAS NO RENTADAS.

Con apertura, cordialidad y acompañamiento, los empleados de la misma, guían a los estudiantes para que tengan una experiencia positiva, que marque sus vidas, como primer contacto con lo laboral. No sólo en la atención al público y en todo lo que ello implica, sino también en las Observaciones a los talleres, considerados EDUCACIÓN NO FORMAL, espacios pedidos por los Institutos de formación docente.

Con gran alegría podemos decir que este período estuvo colmado de pasantes, habiendo épocas donde había hasta 4 por turno, realizando sus pasantías, y la misma cantidad de observaciones en los talleres y cursos de computación, con un total de 25 Jóvenes y/o Adultos. Si bien para algunos ya es conocido, la Biblioteca realiza un seguimiento de cada alumno que realiza la pasantía, con informe escrito de las actividades realizadas a diario.

La Biblioteca “Julio Serebrinsky” al final del año, extiende las certificaciones de dichas pasantías, haciendo llegar a las instituciones los certificados para su entrega en la colación de grado y acompañado de una carta a la Comunidad y otra a la Familia de cada pasante, destacando los valores presentes en los alumnos y su desempeño, como así también, augurando éxitos para la etapa siguiente.

RECUPERACION DE LIBROS. ARMADO Y REFORMA DE ESTANTERIAS

Durante las horas libres y de poca actividad en la atención al público se aprovecha el tiempo para restauración y encuadernación de libros que se encuentran en mal estado, logrando de esta forma recuperar aproximadamente 99 libros.

Con un trabajo cooperativo, mancomunado, se llevan a cabo todas estas actividades que logran un mayor compromiso con las mejoras diarias en la atención del socio y de su satisfacción.

ACTO ALUMNO SOLIDARIO

Como todos los años, en conmemoración del Día Internacional de la Cooperación, se realizó la entrega de la DISTINCIÓN “HUGO SOLÍS” a los ALUMNOS SOLIDARIOS, impulsada por quien fuera presidente de la Cooperativa Eléctrica de Concordia hace unos años, el Licenciado Hugo Solís, en el Centro de Convenciones, con un público de más de 1000 personas, que acompañaron a los alumnos elegidos. En esta ardua tarea de muchos meses de preparación y en un trabajo comprometido con la causa, los

empleados de la biblioteca y el Consejo de Administración accionan para que realmente sea todo un éxito, siendo las más importantes, las siguientes:
Envío de cartas, en forma personal a las escuelas de la propuesta para la elección; recepción de las notificaciones de los alumnos elegidos; envío de cartas de salutación a las familias con tarjetas de invitación al evento, como así también a las instituciones por su participación y acompañamiento en la elección del Alumno Solidario en cada curso del último año escolar de cada institución de primarias, secundarias, escuelas integrales, talleres protegidos, como así también de las escuelas y/o dependencias donde funciona educación de jóvenes y adultos.

Este año se entregaron, 332 distinciones, siendo esta la 15º edición; 136 instituciones y/o dependencias, fueron protagonistas de este acto, donde se destacan los valores y principios del Cooperativismo, haciendo un gran aporte a la Integración e Igualdad de Derechos de todos.

CONCURSO ARTÍSTICO CONFECCIÓN DE MURALES

Las Autoridades de la COOPERATIVA ELÉCTRICA Y O. S. DE CONCORDIA LTDA., a través de la BIBLIOTECA “JULIO SEREBRINSKY” llevó a cabo este concurso con los alumnos de 4º, 5º, 6º y 7º Año de las distintas escuelas secundarias de Concordia y sus profesores, bajo la temática “Derechos de los Niños”, con motivo de los festejos de los 85 Años de la Institución.

El principal objetivo, fue la revalorización, transmisión y fomento de la importancia de los Derechos de los Niños como construcción social base, del cuidado del SER.

Entendimos esta actividad, propuesta desde el concurso, como un acto disparador, una estimulación que, desde el Arte, con sus formas, texturas y colores, logran transmitir la concientización sobre la importancia de la protección a nuestra niñez.

Dicho evento se llevó a cabo en la Estación Transformadora Río Uruguay, sita en calle Bvard. San Lorenzo y Maipú, el día 16 de noviembre, en el horario de 8 a 18 hs. Los murales se realizaron sobre el muro que limita la Estación Transformadora sobre Bv. San Lorenzo.

Para participar del Concurso Artístico, cada grupo de jóvenes (máximo 10 integrantes), junto a su/s profesor/es tutor/es, eligieron uno de los Derechos y, en base a este, elaboraron un diseño único y original del grupo.

Los bocetos ilustrativos, con los colores referentes, fueron presentados en tamaño hoja A 4, considerando que los mismos se debían plasmar a mayor escala en un espacio de 3,60 x 2 mts, el día previsto del concurso.

Los trabajos fueron presentados en la Biblioteca “Julio Serebrinsky”, durante el mes de octubre teniendo como fecha límite el día 26 en un sobre con datos de los participantes, nombre del Derecho elegido y la escuela a la que representan.

Con un jurado armado para la ocasión, con especialista en la temática y autoridades de esta institución, se realizó la selección de los 10 trabajos para plasmar.

La biblioteca suministró los elementos necesarios (pinturas, pinceles, etc.) para la realización de la tarea.

La Cooperativa Eléctrica premió al trabajo que resultó elegido entre las escuelas participantes. Dicho premio consistió en una tarjeta Gif card (monto \$1.000) para cada uno de los integrantes. Para la Institución a la que pertenecen, el premio fue de una orden de compra en librería por un valor de \$10.000.-

SERVICIO DE INTERNET

Como todos los años se brinda el servicio de wifi a los socios, lo cual permite internet en toda la sala.

Se suma el préstamo de computadoras para todos aquellos que no tienen Notebook, priorizando a docentes y estudiantes para obtener información que contribuya a ampliar los conocimientos y la investigación. Todo esto permite a su vez, el servicio de 10 impresiones por semana de trabajos educativos y/o de información. En este período hubo un total de 15.948 impresiones.

El servicio está atendido por el mismo personal de la Biblioteca cumpliendo la función de orientadores y fiscalizadores de las tareas.

SERVICIO DE FOTOCOPIAS

Cada socio puede realizar 10 fotocopias de trabajos educativos por semana, lo cual es muy utilizado por el costo elevado de las fotocopias en los locales comerciales.

Muchos docentes utilizan este servicio, haciendo eco en las aulas, a todos sus alumnos, de todos los servicios que nuestra Biblioteca tiene para todos los socios que aportan un mínimo para su funcionamiento.

El servicio está atendido por el mismo personal de la Biblioteca cumpliendo la función de orientadores y fiscalizadores de las tareas.

CURSOS DE COMPUTACIÓN

Son trimestrales, previa inscripción de los socios en cada trimestre del año, los cuales otorgan capacitación y herramientas básicas al alumnado en los programas WINDOWS-WORD, EXCEL, POWER POINT-INTERNET.

Cada grupo, tiene un cupo de 16 alumnos, uno por cada computadora, permitiendo una enseñanza personalizada.

Este año cursaron aproximadamente 1.720 socios de distintas edades: jóvenes, adultos y de la tercera edad, en un total de 104 cursos dictados en el total de un año.

Con gran orgullo podemos decir que este año, se firmó un convenio con la Dirección de Discapacidad, perteneciente a la Municipalidad de Concordia, para la capacitación de personas con capacidades diferentes formando así un cupo especial para personas ligadas al trabajo diario en esa Dirección citada, logrando de esta manera, dar un paso más en la Igualdad de Derechos y de achicar las brechas hacia las posibilidades de muchas personas a acceder a un curso de computación.

En las mejoras, se puede observar que, ante la falta de computadoras, los profesores pudieron sumar alumnos en la sala, con el compromiso de traer netbook los que las poseían. Así, de 16 alumnos que se podía recibir en los cursos, hoy podemos recibir ente 18 y 20 alumnos. También se sumó un curso más.

TALLERES DE GUITARRA

Con total éxito se están realizando los talleres de guitarra y canto a cargo del Profesor Gabriel Belderrain. Los alumnos están divididos en 4 cursos de 15 alumnos aproximado, arrojando un total de 60 alumnos.

TALLER DE INGLÉS

Con total éxito, se llevaron a cabo los talleres de inglés. En un total de 5 cursos anuales, se apuntó a cubrir la franja de inglés inicial y avanzado tanto para niños, jóvenes, como para adultos. Desde este espacio, **sómos oferta de clases de apoyo para la educación primaria y secundaria.**

DANZAS FOLCLÓRICAS

Se lleva a cabo en Benito Legerén con gran participación y reconocida trayectoria, el taller de Danzas Folclóricas a cargo de la profesora Hermosid, Soledad.

OTRAS ACTIVIDADES

- Material y documentación relacionada al Acuífero Guaraní, en virtud de un convenio que se firmó con la Municipalidad de Concordia y Salto (R.O del Uruguay) para la difusión mediante folletos, documentos, Cd, etc.
- Material impreso de legislación y de formación, para docentes y no docentes de todos los niveles educativos.
- Recolección de tapitas de plástico para Hospital Garrahan.
- Campaña “pies calentitos”. Se reciben donaciones de medias para ser distribuidas en colegios primarios donde asisten niños carenciados. Dicha campaña es organizada por Rotary Club.
- Servicio de cartelera educativa: concursos de cargos docentes que se llevan a cabo en la semana y que son publicados en los diarios locales.

PALABRAS DEL PRESIDENTE

Pronto a finalizar nuestra gestión iniciada hace quince años -en noviembre de 2004- creo oportuno formular un cuadro de situación de nuestra Cooperativa en esos tiempos.

Ese mínimo informe debe incluir por respeto y por historia los lamentables fallecimientos del Sr. Ovidio Hernández, Vicepresidente y del Sr. Presidente, Hugo Solís, ocurridos precisamente en ese año 2004. La administración quedó a cargo del Sr. Marcelo Pérez y del resto del Consejo de Administración. En noviembre del mismo año nos hicimos cargo de la Presidencia y dos Distritos.

Casi con urgencia y ante las dificultades propias y lo que además nos deparaba aquel momento en la vida de la República, se hizo necesario acordar con los acreedores y realizar inversiones urgentes como la compra de vehículos y materiales para reparar y mantener el sistema eléctrico. Se continuó con la construcción de la Estación Transformadora Río Uruguay, con el muy importante aporte de la C.T.M. Salto Grande (Comisión Técnica Mixta Salto Grande). Viene al caso señalar que ese aporte era monitoreado en la inversión de los fondos y el avance de la obra mes a mes por C.T.M.

Los balances de la Cooperativa venían señalando quebrantos tenidos por causas ajenas a la gestión como la falta de una tarifa que pudiera llegar a cierto equilibrio entre las inversiones y gastos y el real ingreso por ventas de energía; hay que destacar que a ello se agregaba la recepción en pago de la seudo moneda “Federal”.

En razón de la cercanía de la Represa Salto Grande, con lo que esa obra significa para Concordia y la región, atentos que era y es una demanda de nuestros conciudadanos, una de nuestras primeras medidas fue enviar nota al entonces Gobernador Dr. Jorge Pedro Busti, a fin de solicitar precio diferencial para nuestra provisión de energía; con el aval del Sr. Gobernador se remitió a la Secretaría de Energía de la Nación, donde duerme el sueño de los justos. Pese a las múltiples gestiones realizadas personalmente o a través de funcionarios públicos, nada se ha conseguido. Antes y ahora sabemos de la necesidad de insistir en esa demanda: lo creemos un derecho y tiene que servir al efectivo desarrollo de la región. Debo sin embargo señalar que se encuentra en vigencia el sistema de Regalías y la Ley 24954 de excedentes de Salto Grande, que significan un importante ingreso, son fondos que gestiona la provincia y fueron incorporados a su presupuesto. En cuanto a las regalías, en el año 2017 se reglamentó la alternativa de percibir las en especie, avalamos esa posibilidad que esperamos se traduzca en beneficio al formular el cuadro tarifario.

Planteamos también la necesidad de la adecuación de las tarifas que, como señalé, resultaba urgente. A ese efecto solicitamos Audiencia Pública, que no se logró en lo inmediato y recibimos, tal vez como respuesta, ciertos aportes del Gobierno de la Provincia para atender situaciones críticas. En una entrevista publicada en un diario nacional el 21/05/05 podíamos leer “Un riesgoso cóctel de insumos e impuestos caros y tarifas congeladas erosiona la economía de 18 Cooperativas Eléctricas que brindan el servicio al 30% de los entrerrianos”.

Año 2005: decíamos entonces que hacen cuatro años que no invertimos en bienes durables, estamos emparchando y cuando queramos acordar vamos a estar hervidos, como en el cuento de la rana, que nunca saltó porque el agua se calentó de a poquito. A fin de prever mayores emergencias, se firmó un convenio con el Sr. Presidente Municipal, avalado por el Honorable Concejo Deliberante y nuestra Asamblea General Extraordinaria de Delegados, sobre compensación de deudas entre Cooperativa, Municipalidad y Obras Sanitarias. Es también para destacar que, pasado un año y finalizadas las obras, con orgullo y la vista puesta en varios años por delante, inauguramos la Estación Transformadora Río Uruguay y se firmó con la Empresa de Energía de Entre Ríos S. A. (ENERSA), el convenio de conexión para la prestación de la función de transporte en 132 kV. Igualmente eran necesarias nuevas e importantes inversiones tendientes a mejorar el caudal y la calidad de nuestro servicio. Formulamos nuevos proyectos para asegurar la provisión de energía para un mercado en franco crecimiento. Otro importante objetivo fue incorporar como socios a los “colgados”, además, y en vista de las condiciones económico-social de muchos de nuestros socios, solicitamos al Gobierno Municipal y Provincial alguna forma de tarifa social.

La Cooperativa venía sufriendo dificultades muy serias que en su reflejo y continuidad estaba la posibilidad de su supervivencia, caída o por el contrario la reacción a la crisis, su crecimiento y consecuente mejora hacia adentro tanto en lo técnico-administrativo como en lo económico-financiero, así como, y particularmente, lo referido a la eficiencia y calidad de los servicios que está obligada a prestar. Obviamente se optó por la segunda de las alternativas, ayudados por el incremento tarifario, por el funcionamiento de la Estación Transformadora Río Uruguay y por la propia sustentación de los otros servicios que prestaba la Cooperativa, se logró un marco adecuado para comenzar con un camino de recuperación y crecimiento.

Pese a la escasa disponibilidad de recursos, se priorizó disponerlos al mejoramiento de líneas para la recuperación de energía por pérdidas en red. Se realizaron estudios relativos a esa realidad a fin de dar comienzo a un cambio de tendencia, lo que se logró en un alto porcentaje. Debemos también señalar que recibimos algunos fondos de la Secretaría de Energía de la Provincia con idéntico fin. El aumento de ventas de energía, el achicamiento de las pérdidas y las inversiones en crecimiento, dieron a nuestra empresa la posibilidad de salir adelante. Asimismo, suscribimos acuerdo con el Gremio de Luz y Fuerza local y nacional para ordenar las deudas pendientes y también para mejorar condiciones de trabajo y formular incorporaciones en la estructura de nuestro personal.

Reformulamos la deuda que sosteníamos con el Banco de la Nación Argentina en términos de menores tasas de interés y mayores plazos para amortización del capital. Se iniciaron tratativas con cada uno de nuestros acreedores a fin de encontrar las mejores soluciones a nuestras deudas. Un aumento de las tarifas vigentes era urgente y en la primera Asamblea se lo consideró “indispensable”. Se realizaron los trámites, los trabajos, se efectuó la presentación, se realizó la Audiencia Pública y de resulta de ellos, en febrero de 2006 se obtuvo, el recordado aumento tarifario de 10,8% promedio. Otro tema fundamental fue la atención de las deudas y juicios pendientes.

Luego de dos años de permanente gestión, se logró concretar, para casi todos los casos, una buena solución con acuerdos de cumplimiento posible y de esta forma permitió a la cooperativa continuar prestando un servicio cada vez en mayor cantidad y mejor calidad. Se incorporaron más de 5000 nuevos asociados contribuyendo a una mejor relación económico-social y respecto al facturado es bueno informar que en aquellos tres últimos períodos el monto creció un 35,36%. Se mejoró el parque automotor y se realizaron otras múltiples inversiones. Se solicitó una nueva Audiencia para actualizar el régimen y cuadro tarifario en ocasión de la revisión quinquenal prevista en el Contrato de Concesión. Obtuvimos un aumento también promedio de 8,8% para todas las distribuidoras de la provincia de Entre Ríos. Sin embargo, insuficiente. A partir del 1 de agosto de 2007, nos fueron facturados los nuevos cargos de transporte con un aumento no previsto y por un monto que, en principio, haría inviable su atención.

El Consejo de Administración inició desde un primer momento gestiones para revertir esta sorpresiva disposición. **Era tiempo entonces de concretar algunas utopías**, o al menos iniciar el camino de su realización, poner en valor la antigua Central 1, mejorar las instalaciones de calle Urquiza 721, jerarquizar el edificio de calle Alberdi 82, cambiar el lugar físico para la atención del servicio de gas. **Llegamos así a los 75 años** de vida de nuestra Cooperativa. Iniciamos con un acto institucional, se inauguró la Galería de Presidentes, se realizaron actividades deportivas, entrega de premios al Alumno Solidario, acto central en el Teatro Odeón con la presentación de la Orquesta Sinfónica de la Provincia de Entre Ríos. Se concretó un encuentro con representantes de la política en la presencia de los señores intendentes de nuestra zona de concesión; con representantes de la educación superior y media; con las fuerzas armadas y de seguridad; con nuestros colaboradores de los cuerpos de bomberos; con la industria y otras actividades de servicio como ASODECO y el Centro de Industria y Comercio Local; con el INTA, trascendente por la acción social y la investigación en su área; con las fuerzas de trabajo CGT y gremio de Luz y Fuerza. Se invitó a la delegación Argentina de CTM y a la CAFESG, por su relevante actuación con el desarrollo de la región; con los señores periodistas. Se trajeron en diversas charlas distintas vivencias, recuerdos, anécdotas, dificultades, soluciones, alegrías. No fue cosa fácil. Fueron muchos, los que, con su especial esfuerzo, han logrado con su trayectoria, ésta, la realidad de hoy -decía entonces; nuestro reconocimiento a los que lo continuaron en años y años. Centenares de delegados, decenas de consejeros, síndicos, profesionales, empleados. Con el ánimo y la convicción inquebrantable que la sociedad humana progresa y evoluciona, aunque lentamente, evoluciona.

Era 2008. Habíamos logrado restablecer cierto equilibrio en nuestras finanzas. Menos pérdidas, mayores ingresos. Se obtuvo la implementación de los programas Tarifa e Inclusión Social. Se implementó el programa Garrafa Social y en acuerdo con C.A.F.E.S.G. (Comisión Administradora Fondo Especial Salto Grande), se amplió el uso de Internet a muchas escuelas de nuestra zona de concesión. Con motivo de la importante inundación que debió soportar nuestra ciudad, se trabajó en el retiro de más de ochocientos medidores y su recolocación.

Y continuamos con el reemplazo, cada año, de aproximadamente 15.000 mts. de líneas convencionales por conductores preensamblados; elaboramos las bases para el llamado a Concurso Nacional de anteproyectos para la refuncionalización del emblemático edificio Central I, de calle San Juan y Alberdi, que tiene ganado un lugar en la historia de nuestra ciudad. Se resolvió la conformación de una comisión de delegados y asesores para el estudio de una modificación al Estatuto Social que luego de un exhaustivo y pormenorizado análisis propuso al Consejo de Administración, entre otros, estos objetivos: 1) aumento de delegados: para una mayor participación activa de los asociados de la Cooperativa Eléctrica, en su vida institucional 2) derogar la reelección indefinida de Presidente, Consejeros y Síndicos, de manera que exista una permanente renovación de Autoridades del Consejo de Administración.

Otro hecho destacado fue la firma de Convenio con la Municipalidad de Concordia para el desarrollo de acciones conjuntas en el servicio y mantenimiento del alumbrado público, tema considerado de interés prioritario, tanto por nuestra empresa, como por la Municipalidad y sobre el que ambas estuvieron trabajando varios meses, fue considerado “histórico” puesto que es la primera vez que se avanza de manera conjunta sobre la temática del alumbrado público.

Y así, pese a las dificultades, seguimos creciendo, seguimos invirtiendo, lo posible, lógico, seguimos prestando nuestro servicio a más asociados, mejorando la calidad del servicio que prestamos a todos y hasta logramos un récord en cuanto a la atención de la demanda, llegando a los 60.44 MW. Sin embargo, un nuevo resultado negativo. ¿Es que se podía esperar otra cosa? con un aumento de los costos en un porcentaje similar (25%) respecto de 0% aumento en las tarifas. Se tuvo que transferir el servicio de gas a otra empresa, dado que nuevas exigencias por parte de Y.P.F. hacía probable quitarnos la concesión, lo que implicaba personal sin trabajo y costos muy importantes para la atención de despidos. Se discutió mucho. Se resolvió de la mejor forma.

Y en 2012. Otra vez; el resultado tampoco fue bueno, ha sido parecido al del período anterior; ahora agravado por el paso del tiempo que fue sumando en negativo; a las condiciones de nuestro quehacer diario. Es muy difícil, casi imposible, gestionar bien y obtener algún beneficio, con precios, tarifas, fijos o casi fijos y con costos variables en valores que podemos estimar cercanos al 25% anual. Sin embargo, nuestro objetivo final, la prestación de un buen servicio es primero. Ese es el objetivo y el objetivo está cumplido.

Nuestros más importantes acreedores: Secretaría de Energía de la Nación, ENERSA, y Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, se avinieron a concretar favorables acuerdos para el pago de nuestras deudas. No hemos sido sujeto de ningún apremio por cobro de pesos. Hemos realizado inversiones en sectores de máxima necesidad. Hubo picos de demanda. Hubo pocos cortes y casi toda la ciudad estuvo mejor iluminada. **Se utiliza “cada metro de cable” como mejor se puede para que el sistema funcione y bien.**

En el ejercicio 2014/2015, el cuadro de resultados exhibe pérdida. Es que tal como habíamos dicho en octubre anterior, teníamos en Entre Ríos la tarifa congelada desde el 01 de enero de 2014 a valores del 01 de noviembre de 2013. El programa acordado entre el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos y el Nacional, denominado “de Convergencia Tarifaria” preveía subsidios para inversiones en obras a partir de 2015. La necesidad de invertir y luego certificar para obtener ese beneficio lo hizo complicado, por la obvia falta de fondos. Nuestra Cooperativa no tenía deudas salariales ni previsionales, tampoco deuda alguna a CAMMESA (Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.), lo que facilitó la operatoria.

Y así seguimos, pese a los esfuerzos tuvimos resultados económicos cada vez peores. La mejor performance estuvo en las categorías de mediana y gran demanda, pero ocurre que, nuestra cooperativa eléctrica atiende en su gran mayoría usuarios residenciales (socios) por lo tanto nos vimos doblemente afectados; por el precio y por el relativo bajo consumo. Es oportuno señalar aquí que, en aquellos primeros años, 2005-2006, las mayores demandas se registraban en temporadas de invierno, pero, un cambio de hábitos de consumo, hicieron que, en los últimos años, los mayores valores de demanda de energía se registraran en verano; así, en el invierno de 2006 tuvimos una demanda máxima de potencia de 40 MW, mientras que, en los últimos veranos, ese valor superó los 80 MW. Un crecimiento del 65% que se atendió gracias a las oportunas inversiones realizadas y la adecuada toma de decisiones.

Reitero entonces, nuestra cooperativa se hizo presente para solicitar a las autoridades la revisión del criterio de cálculo de transporte, considerándolo al mismo como tal y no como un servicio de distribución, lo que creemos de estricta justicia y constituye una permanente e histórica demanda y también planteábamos que la asignación justa de subsidios para los sectores vulnerables de nuestra sociedad sería la mejor manera que todos puedan acceder a un servicio esencial.

En atención al importantísimo aporte que hacen las nuevas tecnologías fue y es primordial incorporarlas para su ejercicio en nuestra actividad. Vemos como tales a las redes inteligentes y la coexistencia en nuestro sistema de la generación distribuida.

A partir del mes de diciembre de 2015, se generaron nuevas expectativas en cuanto a que la situación habría de mejorar, algo así ocurrió y se determinaron incrementos tarifarios a partir de enero de 2016 que, si bien no fueron los suficientes ayudaron a sanear las finanzas de la empresa.

En ese contexto colaboramos con el Municipio de Concordia en el reclamo por obtener una tarifa diferencial para la industria que promueva la radicación de empresas en esta ciudad con la consecuente generación de empleo y el inicio del círculo virtuoso de la economía. Los costos de la energía siguieron evolucionando hacia

la eliminación de subsidios, y se mantienen solo para los sectores vulnerables. Destacamos la denominada “Tarifa Social” que beneficia a un importante número de asociados y surge de factores determinados y datos que evalúa la Secretaría de Energía de la Nación y que nos envía mes a mes. Más de 11.000 socios fueron beneficiados en junio 2017. A partir de enero 2019, por acuerdos Nación-Provincia, sus condiciones y aplicación son responsabilidad de la provincia de Entre Ríos.

Otra gran crecida del río Uruguay. Hizo que fueran retirados más de 600 medidores y que tuviéramos importante participación en las reuniones de Defensa Civil, fue así que juntos superamos otro reto de la naturaleza.

Se sumó a la tarea normal lo referente a las negociaciones con ENERSA por el denominado “peaje”. Ante la imposibilidad de encontrar un acuerdo se puso el tema a consideración del ENRE (Ente Nacional Regulador de la Electricidad), pero sólo conseguimos que provisoriamente se dictara una medida cautelar que fijó una tarifa notoriamente menor a la que nos estaba facturando. **Persistimos en negociar** a fin de encontrar un punto de acuerdo que nos permita pagar una tarifa que sea justa y razonable.

La relación con nuestros empleados en los diversos niveles ha sido siempre muy buena; el trato directo, el a veces fuerte intercambio de ideas, llevó por cierto al cumplimiento de nuestras respectivas obligaciones. Es que creo que el conflicto está en nuestra naturaleza. Es nuestra responsabilidad llegar a la mejor solución. Por esos tiempos entró en vigencia el convenio que alcanza al personal universitario de la rama eléctrica, APUAYE. Y la prensa?. La prensa en sus distintos formatos siempre nos ha prestado su imprescindible colaboración. A veces, es claro, la nota crítica que nos obliga a repensar y buscar, tal vez, la otra alternativa. Merece sin duda nuestro reconocimiento.

El 16 de julio de 1933 se fundó esta Cooperativa con el propósito de poner en marcha una “usina popular” que diera a sus asociados suministro eléctrico explotado por ellos mismos, festejamos aquellas decisiones y recordamos con admiración su actitud solidaria. A pesar de los distintos vaivenes de la historia socio-económica del país la Cooperativa Eléctrica de Concordia vivió en permanente expansión. Primero como generadora y distribuidora, luego dedicándose exclusivamente a la distribución. Actualmente la Cooperativa Eléctrica de Concordia, es una de las tres distribuidoras de energía más grande de la provincia de Entre Ríos, con más de 55000 socios y se afianza en un constante proceso de transformación y actualización enfrentando con éxito las grandes demandas de un mundo cada más exigente y en permanente cambio. Decíamos entonces que, con defectos y virtudes llegamos a los 85 años. “La luz de un encendedor no alcanza, decía Luther King, pero miles y miles de pequeñas luces permiten iluminar un estadio”, sabias y concluyentes reflexiones sobre el principio de la solidaridad. Podemos concluir en que seríamos mejores personas, más valiosas y trascendentes si estuviéramos en otra sociedad. Pero es esta y no otra la sociedad en la que vivimos, es esta y no otra donde realizaremos nuestras potencias hasta convertirlas en actos. La sociedad no es una abstracción. La palabra sociedad proviene de socio y esta a su vez define a la persona que se une a otra para un fin. Una sociedad es el reflejo de las personas que la componen y de cada una de ellas. La sociedad a través de grandes luchas está presionando en todo el sub-continente por modelos de democracia más activos y por un Estado puesto al servicio de los grandes problemas de la población, eficiente, participativo, transparente, que rinda cuentas y que fortalezca el desarrollo regional y municipal. La ciudadanía está llegando a un nivel aún más elevado de percepción de la realidad. Exige cuestiones muy concretas. Entre ellas, que se erradique totalmente la corrupción en todas sus formas, que las asignaciones de recursos presupuestarios estén presididas por valores éticos y que cada uno de los actores claves de la economía asuman esas responsabilidades. En este espacio es donde desde hace largo tiempo, fines del siglo XIX, se han insertado las cooperativas. Seguramente, sin realizar el análisis ético que hoy formulamos, pero imbuidos de esa necesidad. El cambio de nuestras comunidades debe venir de la mano de organizaciones socialmente responsables. He aquí el espacio de las cooperativas y de sus dirigentes y transformarse en los factores propulsores del cambio que nuestras comunidades exigen, insertándose más activamente en ellas, educando y formando a sus miembros para los valores más preciados de democracia y de república, igualdad, equidad, solidaridad, honestidad, y transparencia social, requisitos imprescindibles si queremos comenzar a gestar una verdadera transformación social.

Un párrafo del escritor uruguayo don Eduardo Galeano parece concluyente “muchacha gente pequeña, en lugares pequeños, haciendo cosas pequeñas, pueden cambiar el mundo”.

Señores Delegados

Corresponde ahora formular el mensaje correspondiente al período que está en consideración y que finalizó el 30 de junio pasado. También ahora, como hacen muchos años, me permito señalar que la información que nos dan los señores Directores respecto de cada área de trabajo, son, a mi criterio amplias, ordenadas, comprensibles; y por ello les pido su atenta lectura; y ahora debo señalar que la realidad económica y política durante este período fue tan compleja y modificó tanto sus variables que pudo ocasionar aparentes distorsiones, por ejemplo, pese a que el Estado de Resultados nos muestra una importante utilidad, puede que sea circunstancial; más aún, es difícil prever para el próximo ejercicio. El Señor Director de Administración en dos de sus párrafos que me permito transcribir, señala “El ejercicio actual transcurrió, en gran parte, en medio de una inestabilidad económica y financiera, que afectó a todo el país. Atrás quedó aquel panorama alentador que comentábamos el año anterior, como consecuencia de que los cuadros tarifarios reflejaban una realidad más acorde a los costos que se deben afrontar para la prestación del servicio de distribución de energía. Realmente es muy difícil pronosticar que podrá suceder en el próximo ejercicio, ya que la crisis económica y la incertidumbre política del país es muy grande. Relativo a nuestra actividad principal habrá que ver que política energética aplica el nuevo gobierno nacional, en especial con la distribución de energía eléctrica”. Tal vez en función de lo recién expresado, tal vez como respuesta a nuestra sugerencia sobre el uso racional de la energía, lo cierto es que hubo una considerable caída de la demanda. Sin embargo: pese a ello pudimos ingresar nuevos empleados, hacer importantes inversiones -más de 50 millones de pesos- en el sistema de distribución de energía y como en cada año compramos vehículos, esta vez 1 camión, **cuatro camionetas y un utilitario y debo destacar también, la construcción sobre la terraza del edificio Sede Central de tres oficinas para uso de nuestros consejeros, síndico y asesores, que hasta ahora “se arreglan donde pueden”**. Con relación a la cobranza de los servicios facturados por energía, si bien se nota un atraso de los pagos en término, todavía se puede considerar razonable. Según el promedio del último año, el 54% de la facturación se cobra en término, el 41% dentro de los 60 días siguientes; y el índice de incobrabilidad respecto a la facturación es aproximadamente del 1,6%. Cada día muchos usuarios manifiestan problemas para cancelar sus facturas, se los atiende personalmente y encontramos una solución para cada caso. Mantenemos para “los residenciales” un plan de pagos de hasta ocho cuotas sin intereses, lo que permitió que muchos socios puedan continuar con su conexión en forma y atender su deuda y nuevas facturas. Creemos ser la única distribuidora de energía en Entre Ríos que implementa un plan de esas características.

Respecto del informe del señor Director Comercial, además del detalle de tantos convenios de obras, electrificación rural y la suma de las compras, también señala que en el sector Almacenes, durante este ejercicio, se confeccionaron más de 8.000 vales de ingresos y salida de materiales de lo que podemos deducir la importante actividad habida en esa área. Desde luego que hay razones para un más amplio detalle sobre lo gestionado en esa Dirección, sin embargo, dadas las especiales características del servicio de Internet, pareció de interés destacar que se resolvió reestructurar su personal y funciones para poder seguir prestando ese ahora imprescindible servicio; y así se logró **una mejor atención y reducir el nivel de reclamos; en materia de precios, a pesar que el objetivo no es la utilidad, logramos ser competitivos en el mercado y se pudo acotar el déficit con equilibrio económico en los últimos seis meses**. “La matriz **energética de Concordia nos dice el** Director, es bastante particular sobre todo si se considera que el consumo no residencial debe repartirse también entre el consumo público (instituciones, escuelas, organismos, alumbrado público etc.) y lo que corresponde al sector productivo y comercial que evidentemente no tiene mucha incidencia. Por otra parte, en este período comparado con el anterior, ya lo señalamos, en la mayoría de las categorías han registrado disminución de sus consumos de energía, algunos muy importantes, considerando que por una cuestión vegetativa inclusive deberían experimentarse aumentos mínimos de un periodo a otro”. Por ejemplo, la demanda máxima del período 2017/2018 fue de 82,19 MW. En 2018/2019 sólo llegó a 79,35 MW. Con inquietud y pese a los constantes procedimientos verificamos un aumento de las pérdidas en red; escaso pero significativo por su tendencia. Se continúa trabajando en la comisión interdisciplinaria conformada por Miembros del Consejo de Administración e integrantes de las distintas Direcciones en la que se analizan, evalúan y proponen proyectos a ejecutar para regularizar distintos barrios de la ciudad que se encuentran conectados de manera irregular.

Con relación al área de Operaciones, siempre se ha dado, y ahora también, la mejor y más rápida atención a los reclamos de nuestros socios. En cuanto a la calidad de nuestro sistema de distribución, si bien todavía hay sectores con cables desnudos, se sustituyen miles de metros por cables pre ensamblados que ahora cubren gran parte del sistema. Si a ello agregamos más transformadores y variados elementos tecnológicos, concluimos que tenemos un buen sistema de distribución en marcha, con destacada actitud en su atención. Señalo expresamente la ejecución de obras de importancia estructural y otras de mejora de calidad de servicio, en especial las obras para atender el servicio a la Planta Potabilizadora de agua de San Carlos, como también la adquisición de equipamiento para reemplazar otros cuya vida útil había concluido. A pesar de lo intensas que resultan las

urgencias en la tarea diaria, igualmente se trata de participar y trabajar en distintos ámbitos donde se definen las políticas energéticas del futuro que básicamente pasan por las Energías Renovables, las redes inteligentes y lo que se conoce como el internet de las cosas.

Recursos Humanos ha realizado, como siempre, una tarea tal vez silenciosa en cuanto a la aplicación, en nuestra Cooperativa, del Convenio Colectivo 36/75, con la atención al Sindicato de Luz y Fuerza formal, como corresponde, ó a solicitud de alguno de nuestros empleados. El señor director, el subdirector, el señor vicepresidente y los miembros de la Comisión Laboral, han tenido gestión permanente, y todos han logrado el objetivo: prestar un buen servicio, el mejor.

Y ahora unas palabras que sonarán conocidas, nuestra Biblioteca “Julio Serebrinsky”, es la más importante de nuestra región y así lo demuestran las estadísticas de los servicios que allí se prestan. Hago notar solamente los más de 13.000 libros retirados “a domicilio”, ó las casi 16.000 impresiones gratuitas que se han realizado para estudiantes y docentes, y algo más. “Recuperación de libros”. Durante las horas libres o de poca actividad en la atención al público, se aprovecha el tiempo para restauración y encuadernación de libros que se encuentran en mal estado, logrando de esta forma recuperar casi 100 libros. Lo importante no es el número de libros “salvados”, lo importante es la actitud de nuestra gente, por eso lo destaco; y el acto Alumno Solidario, con la presencia de más de 1.000 personas y el concurso artístico pintura de murales, otra muy interesante iniciativa que sería bueno volver a realizar.

Y así, con altibajos, con sus más y con sus menos, fuimos gestionando, en el día a día, esta gran empresa que es nuestra Cooperativa Eléctrica.

Corresponde decirles gracias. Señores delegados, son ustedes -y no es un cumplido- la base, el sustento democrático de la acción cooperativa. Esta Asamblea tendrá que considerar el Balance y la Memoria; por los informes técnicos y lo antes expresado; les pido su aprobación.

Ahora a todos, a quienes nos han acompañado durante tantos años, a cada uno desde su lugar de trabajo, a los señores directores y subdirectores, a los empleados en todos sus niveles, a nuestros asesores, aquí y en Buenos Aires, profesionales capaces y comprometidos con esta Cooperativa, a todos, gracias. Un cordial abrazo.



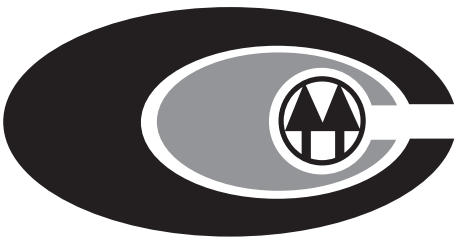
CR. CÉSAR GOTTFRIED
Presidente

DETALLE DE OBRAS REALIZADAS EN SUBESTACIONES Y REDES

EJERCICIO 2018 - 2019

Importes en pesos reexpresados en moneda homogénea de cierre

TENDIDO DE LINEAS AEREAS		
MONOFÁSICAS		
1.575 mts. de 1 x 50/50 mm		1.225.991,78
2.638 mts. de 2 x 6 mm		751.247,99
1.206 mts. de 2 x 10 mm		183.211,98
TRIFÁSICAS		
640 mts. de 4 x 6 mm		179.828,17
2.964 mts. de 3 x 50/50 mm		2.320.230,51
8.891 mts. de 3 x 95/50 mm		8.479.073,14
SUBESTACIONES		
TRIFÁSICAS		
Montaje SET aérea biposte c/trafo de 1000 kVA	Ruta Nac. A015 y Avda. Mons. Rosch	2.651.472,76
Montaje SET aérea biposte c/trafo de 315 kVA	Isthilart e/Las Heras y Martin Fierro	1.454.059,73
Montaje SET aérea biposte c/trafo de 200 kVA	Av. Unión y Canadá	567.422,55
Montaje SET aérea c/trafo 315 kVA	Barrio La Bianca	3.185.223,98
Montaje SET aérea c/trafo de 25 kVA	500 mts. Al Sur Vivero Boff – Est. Grande	513.368,17
Montaje SET aérea c/trafo de 315 kVA	Ituzaingó e/Vélez Sarsfield y Güemes	1.693.653,66
Montaje SET aérea c/trafo de 315 kVA	Av. Castro y Montevideo	1.679.454,72
Montaje SET aérea c/trafo de 315 kVA	Quinterios – Rocamora – Calle Pública – Chabrilón	1.975.106,56
Montaje SET c/trafo de 160 kVA	Bv. Ayuí (O) s/n	492.887,38
Montaje SET c/trafo de 500 kVA	Liniers 22	812.072,39
Montaje SET c/trafo de 63 kVA	Colonia Ayuí	2.191.472,94
MONOFÁSICAS		
Montaje SET c/trafo de 630 kVA	Av. Salto Uruguayo y Colón	3.088.710,76
Montaje SET c/trafo de 10 kVA	Camino Barrio Mendieta	79.466,26
Montaje SET rural c/trafo de 16 kVA	Puerto Yeruá	169.569,69
ADECUACION DE LINEAS Y SUBESTACIONES		
Cambio trafo 200 kVA x 250 kVA	Av. Unión y Blas Parera	17.620,54
Construcción línea aérea trif de MT c/cable desnudo	Villaguay e/Balcarce/Cabral y Balcarce e/Feliciano y Villaguay	417.708,95
Construcción línea aérea trif de MT c/cable desnudo	Belgrano e/Chabrilón y Mons. D' Andrea	1.230.415,98
Construcción línea aérea trif de MT c/cable desnudo	C. Veiga y Sara Neira	1.804.674,40
Construcción línea aérea trif de MT c/cable subterráneo	Mendiburu e/Feliciano y H. Primo	1.298.942,34
Construcción línea subterránea de BT	Ex Aserradero 9 de Julio – Colonia Ayuí	38.848,19
Construcción línea subterránea de MT 13,2 kV	B° CEC Villa Adela	122.716,52
Extensión línea BT	Estación Yuquerí	282.587,54
Montaje aisladores 33 kV y cabezales con cruceta de hierro	Próspero Bovino e/JJ Valle y 11 de Noviembre	26.092,31
Montaje columna HA, postes y cabezales con line post 33 kV	Moulins e/Fátima y Vera Peñaloza	189.215,07
Montaje cruceta de hierro normalizada	Ayuí y Yuquerí	39.613,26
Montaje cruceta de hierro normalizada 33 kV	C. Veiga e/Sauré y De los Viñedos	192.997,71
Montaje cruceta de hierro y aisladores	C. Veiga e/Sauré y 11 de Noviembre	190.484,90
Montaje cruceta de hierro y aisladores	Próspero Bovino e/SET 217 y 211	176.816,71
Montaje de postes y cabezales con aisladores	Bv. Yuquerí e/Hermana Clara y Vuelta de Obligado	199.896,74
Montaje postes y cabezales con aisladores	Ruta M e/Autovía 14 y Aracama	254.360,71
Montaje postes y cabezales con aisladores	Ruta 4 al Oeste de SET 288	144.128,03
Montaje postes y cruceta de hierro	Ruta M desde Pte. Perón a Autovía Artigas	185.952,14
CONEXIONES		
Conexiones nuevas realizadas en el ejercicio 2018/19		5.756.489,73
MEDIDORES		
Medidores monofásicos y trifásicos instalados en el ejercicio 2018/19		2.758.713,01
TOTAL		49.021.799,89



COOPERATIVA ELECTRICA
Y OTROS SERVICIOS DE CONCORDIA LTDA.

Justo José de Urquiza 600
Concordia | Entre Ríos

Actividad Principal
Distribución y Venta de Energía Eléctrica

Actividad Secundaria
Servicio Internet

Número de Matrícula
668 - I.N.A.E.S.

Ejercicio Social N° 86

Iniciado 1° de julio 2018 y finalizado el 30 de junio 2019

ESTADOS CONTABLES Y ANEXOS AL 30 DE JUNIO DE 2019

Importes expresados en moneda homogénea (ajustados por inflación)

Capital Suscripto	\$	17.540.813,69
Capital Integrado	\$	17.001.043,72
Capital a Integrar	\$	539.769,97

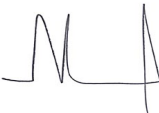
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
--	------------------	--------------------

ACTIVO CORRIENTE

<u>Disponibilidades</u>		22.512.001,71		26.417.833,57
Caja (Nota N° 1)	1.004.510,00		491.700,00	
Fondos Fijos	44.500,00		30.100,00	
Bancos Cuentas Corrientes (Nota N° 2)	19.983.342,27		24.769.392,26	
Valores a Depositar	1.479.649,44		1.126.641,31	
<u>Inversiones</u>		8.021.942,54		39.683.878,18
Fondo Comun Inversión Banco Santander Río	8.021.942,54		39.683.878,18	
<u>Créditos</u>		467.733.148,17		260.414.683,27
Por Servicios	410.842.910,47		218.509.719,89	
Deudores Energía Eléctrica (Nota N° 3)	282.124.196,06		173.182.810,59	
Deudores Servicio Internet (Nota N° 4)	1.053.966,13		782.113,37	
Recargos Mora Devengada (Nota N° 5)	9.782.228,62		3.318.222,03	
Planes Facilidades de Pago (Nota N° 6)	20.312.709,80		6.454.327,89	
Fondo Compensador Tarifas (Nota N° 7)	59.993.304,58		25.957.830,18	
Reintegro Subsidios Tarifarios a Cobrar (Nota N° 8)	32.571.978,77		3.993.106,59	
Otros (Nota N° 9)	5.004.526,51		4.821.309,24	
<u>Otros Créditos (Nota N° 10)</u>	56.890.237,70		41.904.963,38	
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		498.267.092,42		326.516.395,02
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>				
Otros Créditos (Nota N° 12)		6.854.609,82		11.837.601,37
<u>Inversiones</u>		82.824,88		82.824,88
Títulos y Acciones		551.687.307,38		330.539.957,43
<u>Bienes de Uso</u> (Nota N° 13) s/Anexo I - Apéndice 1		2.379.758,40		1.626.182,13
<u>Bienes Inmateriales</u> (Nota N° 14)		5.681.400,56		5.200.089,72
<u>Cargos Diferidos</u> (Nota N° 15)		566.685.901,04		349.286.655,53
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		566.685.901,04		349.286.655,53
TOTAL DEL ACTIVO		1.064.952.993,46		675.803.050,55

	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
PASIVO CORRIENTE				
<u>Deudas</u>				
Comerciales (Nota N° 16)	106.892.165,08	308.889.382,83	67.215.997,65	180.774.834,05
Previsionales (Nota N° 17)	34.545.624,29		19.597.066,34	
Impositivas (Nota N° 18)	162.339.609,22		85.325.587,29	
Otras Deudas (Nota N° 19)	5.111.984,24		8.636.182,77	
<u>Otros Compromisos Devengados</u>		214.054.489,49		147.018.591,56
Previsiones (Nota N° 20)	43.916.135,55		37.436.041,10	
Provisiones (Nota N° 21)	170.138.353,94		109.582.550,46	
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		522.943.872,32		327.793.425,61
PASIVO NO CORRIENTE				
<u>Deudas</u>				
Comerciales (Nota N° 16)	17.125.186,16	41.954.217,92	21.087.414,04	61.252.482,49
Previsionales (Nota N° 17)	953.820,95		1.199.255,82	
Impositivas (Nota N° 18)	10.222.270,75		23.922.432,22	
Otras Deudas (Nota N° 22)	13.652.940,06		15.043.380,41	
<u>Otros Compromisos Devengados</u>		18.949.524,69		20.591.137,13
Previsiones (Nota N° 20)	12.094.914,87		8.837.593,87	
Provisiones (Nota N° 21)	6.854.609,82		11.753.543,26	
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		60.903.742,61		81.843.619,62
TOTAL DEL PASIVO		583.847.614,93		409.637.045,23
PATRIMONIO NETO				
<u>Capital Cooperativo</u> (Nota N° 23)		563.650.864,45		337.723.006,05
<u>Reservas y Fondos</u> (Nota N° 24)		5.850.642,23		
<u>Resultados Acumulados</u> (Nota N° 25)		(88.396.128,15)		(71.557.000,73)
Resultados Acumulados Ejercicios Anteriores	(120.563.871,42)		(97.437.226,62)	
Resultado del Ejercicio	32.167.743,27		25.880.225,89	
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		481.105.378,53		266.166.005,32
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.064.952.993,46		675.803.050,55
CUENTAS DE ORDEN				
Líneas A.T. 132 KV en Tenencia y Uso (Nota N° 26)	39.060.000,00	39.060.000,00	26.460.000,00	26.487.523,45
Materiales Recibidos en Comodato			27.523,45	

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 30 de Septiembre de 2019.



CR. NORBERTO MARTIN SANTANA
Sindico Titular



SR. ANGEL JULIO PEREZ
Tesorero



SR. JORGE RAMÓN TRENTIN
Secretario

DR. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611



CONT. CESAR GOTTFRIED
Presidente

CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO N° 86 FINALIZADO
EL 30 DE JUNIO DE 2019

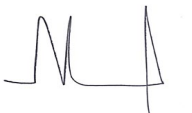
ESTADO DE RESULTADOS
Res. Tec. N° 24 FACPCE B 4.3 y Informe N° 31 CECYT

MATRICULA N° 668
I.N.A.E.S.
ANEXO II

Importes en pesos reexpresados en moneda homogénea de cierre

	Ejerc. 2018/2019
Resultados de las operaciones que continúan (Energía Eléctrica e Internet)	
Ventas netas de Bienes y Servicios Prestados (Anexo II Apéndice 2)	1.392.471.161,62
Costo de los bienes vendidos y servicios prestados (Nota N° 29)	(786.549.370,04)
Resultado Bruto de Explotación	605.921.791,58
Gastos de administración (Anexo II Apéndice 3) (Nota N° 30)	(123.577.495,00)
Gastos de comercialización (Anexo II Apéndice 4) (Nota N° 31 , 39 y 40)	(374.762.428,84)
Gastos de distribución (Anexo II Apéndice 5) (Nota N° 32)	(251.216.765,43)
Resultados Financieros y por Tenencia Incluido RECPAM (Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda) (Anexo II Apéndice 6) (Nota N° 33)	47.405.374,75
Ingresos operativos (Anexo II Apéndice 2) (Nota N° 34)	88.339.468,40
Resultado operativo de las operaciones que continuan	(7.890.054,54)
Otros ingresos (Anexo II Apéndice 2) (Nota N° 35 y 36)	56.469.544,23
Otros egresos (Nota N° 37)	(31.890.364,53)
Resultado de las operaciones que continuan	16.689.125,16
Otros resultados - Ajuste Resultados Anteriores (Nota N° 38)	15.478.618,11
Resultado del ejercicio (Excedente)	32.167.743,27
Clasificación del Resultado del Ejercicio (Anexo II Apéndice 1 y 1.1) Res. Tec. N° 24 FACPCE Seg. Parte Punto 4.6.6	
Resultados por la Gestión Cooperativa con asociados (Excedente)	1.771.792,29
Resultados por la Gestión Cooperativa con no asociados (Quebranto)	(4.572.418,52)
Resultados por operaciones ajenas a la Gestión Cooperativa (Excedente) (Nota N° 42)	34.968.369,50
Resultado del ejercicio (Excedente)	32.167.743,27

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 30 de Septiembre de 2019.



CR. NORBERTO MARTIN SANTANA
Sindico Titular



SR. ANGEL JULIO PEREZ
Tesorero



SR. JORGE RAMÓN TRENTIN
Secretario

DR. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611



CONT. CESAR GOTTFRIED
Presidente

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Res. Tec. N° 24 FACPOE B 4.4

Importes en pesos reexpresados en moneda homogénea de cierre

RUBROS	APORTES DE LOS ASOCIADOS			EXCEDENTES RESERVADOS		RESULTADOS		TOTALES
	CAPITAL COOPERATIVO			Art. N° 42	Saldo Revaluó Ley N° 20.337	Resultados No Asignados	Resultados Acumulados	Patrimonio Neto Actual
	Capital Cooperativo Suscripto	Incrementación Cap. Accionario	Ajuste de Capital					
Saldos al cierre ejercicio anterior								
Patrimonio Neto	13.413.828,63	74.534.085,79				25.880.225,89	(20.029.583,66)	93.798.556,65
Ajuste saldos al Inicio			249.775.091,63				(77.407.642,96)	172.367.448,66
Saldos al Inicio	13.413.828,63	74.534.085,79	249.775.091,63			25.880.225,89	(97.437.226,62)	266.166.005,32
Aplicación del Resultado del Ejercicio Anterior				(22.914.986,72)	4.353.457,78	(25.880.225,89)	20.029.583,66	(24.412.171,17)
Incrementos del Ejercicio								
Suscripción de Acciones	4.213.233,70							4.213.233,70
Incrementación Cap. Accionario		28.420.667,77						28.420.667,77
Reserva Especial Art. N° 42				24.412.171,17				24.412.171,17
Ajuste de Capital			193.584.705,65					193.584.705,65
Resultados Acumulados							(43.156.228,46)	(43.156.228,46)
Disminuciones del ejercicio								
Exclusiones de Asociados	(84.265,14)	(202.328,41)						(286.593,55)
Rescates de Acciones	(1.983,50)	(2.171,67)						(4.155,17)
Resultado del ejercicio						32.167.743,27		32.167.743,27
Saldos al cierre del ejercicio actual	17.540.813,69	102.750.253,48	443.359.797,28	1.497.184,45	4.353.457,78	32.167.743,27	(120.563.871,42)	481.105.378,53

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 30 de Septiembre de 2019.

DR. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

CR. NORBERTO MARTÍN SANTANA
Sindico Titular

SR.ÁNGEL HUGO PEREZ
Tesorero

SR. JORGE RAMÓN TRENTIN
Secretario

CONT. CESAR GOTTFRIED
Presidente

CR. NORBERTO MARTIN SANTANA
Sindico Titular

SR. ANGEL JULIO PEREZ
Tesorero

SR. JORGE RAMÓN TRENTIN
Secretario

CONT. CESAR GOTTFRIED
Presidente

Ejercicio finalizado el
30/06/2019

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(Método Directo)

Importes en pesos reexpresados en moneda homogénea de cierre

MATRÍCULA N° 668
I.N.A.E.S.
ANEXO IV

Variación del efectivo

Efectivo al inicio del ejercicio (Nota N° 43)
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota N° 44)
Aumento o disminución neto del ejercicio

30/06/2019
Importes

47.191.848,66
27.516.528,22
-19.675.320,44

Causas de las variaciones del efectivo

Actividades operativas

Cobros por ventas de bienes y servicios (Nota N° 45)
Cobros de cuotas de planes de pagos
Cobros moras pagos fuera de termino
Cobros de fondo estimulo educación de biblioteca
Pagos de gastos biblioteca
Pagos a proveedores de bienes y servicios
Pagos al personal y cargas sociales (Nota N° 46)
Pagos de impuestos (Nota N° 47)
Pagos de tasas a organismos de contralor (Nota N° 48)
Pagos de tasas y contrib. munic. por compensación (Nota N° 49)
Flujo neto de efectivo generado antes de las operaciones extraordinarias

1.779.863.322,45
22.749.833,98
10.257.879,02
3.275.247,57
-5.590.035,56
-1.128.494.942,89
-309.962.577,92
-239.180.670,73
-14.842.249,87
-202.964.647,60
-84.888.841,55

Pagos de honorarios judiciales y gastos judiciales
Pagos de indemnizaciones a terceros por siniestros
Flujo neto de efectivo utilizado por las actividades extraordinarias

-162.878,05
-536.273,01
-699.151,06

Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas

-85.587.992,61

Actividades de inversión

Cobros por ventas de bienes de uso
Rescate de inversiones
Pagos por compras y construcción de bienes de uso (Nota N° 50)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión

1.329.676,67
47.639.698,31
-8.279.336,90
40.690.038,08

Actividades de financiación

Cobros de suscripción de acciones
Cobros de incremento de capital accionario
Cobros de reintegros tarifarios y subsidios (Nota N° 51)
Cobros de aportes financieros usuarios para obras (Nota N° 52)
Pagos rescates de acciones
Pagos rescates de incrementación capital accionario
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación

4.762.807,34
27.371.418,52
4.607.553,30
1.434.731,14
-2.188,31
-3.864,06
38.170.457,93

RECPAM generado por el efectivo

-12.947.823,84

AUMENTO O DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO

-19.675.320,44

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 30 de Septiembre de 2019.

DR. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

Los Estados Contables se presentan en pesos y expresados en moneda constante u homogénea, aplicando la metodología de reexpresión establecida en la Resolución Técnica N° 6, de acuerdo con las normas para su aplicación previstas en la Resolución N° 539/18 de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y las guías orientativas de aplicación de la mencionada Federación, según lo determina el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social INAES en la Resolución N° 419/2019 del 26/03/19, quien dicta la reglamentación pertinente a los fines de la confección de los Estados Contables de cooperativas, derogándose por esta resolución las Resoluciones INAES N° 1.150/02, 1.424/03 y 1.539/06, que habían discontinuado la reexpresión de estados contables.

En función de lo expresado en la Resolución N° 539/18, la empresa ejerció la opción prevista de no determinar el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio comparativo y por ello, no presentar información comparativa correspondiente al Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados y Estado de Flujo de Efectivo. La falta de la información comparativa limita la información disponible en los estados contables para analizar la evolución de las diferentes magnitudes y los ratios habitualmente utilizados en el análisis de los mismos.

Además la empresa también ejerció la opción de la R.T. N° 6 y la Resolución N° 539/18 de presentar el RECPAM incluido con los Resultados Financieros y por Tenencia en una sola línea. La no apertura de estos resultados genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes y ratios de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados.

1. Corresponde al saldo de la recaudación de última hora del día de cierre, que se depositan en el buzón bancario el mismo día, pero se ingresa contablemente el 01/07/19 .

2. El detalle de los saldos de las cuentas bancarias que totalizan el rubro, es el siguiente:

Bco. de la Nación Argentina	2.050.228,36
Bco. Francés	231.465,48
Bco. Macro	257.158,15
Nvo. Bco. Entre Ríos S.A. Casa Central	4.739.359,50
Nvo. Bco. Entre Ríos Suc. Peatonal	4.795.995,03
Bco. Credicoop Coop. Ltda.	3.717.994,34
Bco. Santander Río	2.124.843,03
Bco. de Galicia y Bs. As.	2.066.298,38
Total	19.983.342,27

3. El total de la cuenta Deudores de energía eléctrica se encuentra conformado de la siguiente manera:

Facturas no vencidas al cierre ejercicio	163.083.327,37
Facturas vencidas al cierre ejercicio	152.308.276,80
Vencimiento mes Junio 2019	63.128.000,17
Facturas vencidas con menos de 2 años antigüedad	86.772.359,19
Facturas vencidas con mas de 2 años antigüedad	2.407.917,44
Subtotal	315.391.604,17
Entregas a cuenta de facturas de energía	(12.373.482,41)
Previsión para incobrables	(11.219.424,85)
Conceptos incluidos en facturas y cargados en otras cuentas	(9.674.500,85)
Total	282.124.196,06

4. El valor del rubro Deudores por servicio de Internet, cuyo total asciende a \$ 1.361.947,61, tiene descontado, entre otros conceptos, la Previsión para Incobrables de \$ 286.153,46.

5. Corresponde al total de mora devengada de las facturas y cuotas de planes de pago vencidas y no prescriptos al cierre del ejercicio por \$ 10.084.771,77, la cual posee una previsión por incobrabilidad de \$ 302.543,15.

6. Valor corriente de los distintos planes de facilidades de pago que tiene la Cooperativa con sus deudores de \$ 20.979.197,94, a los cuales se ha deducido una previsión para incobrables de \$ 666.488,14.

7. Valor adeudado por el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos en concepto de Fondo Compensador Tarifas y comprende los períodos Febrero 2016 y Marzo 2017 a Junio 2019 inclusive.

8. Corresponde a reintegros de subsidios tarifarios adeudados por el Gobierno Provincial según el siguiente detalle:

Bonif. Salud Dec. N° 817/03	760.026,26
Bonificación Industrias Dec. N° 7.268/04	3.507.832,52
Bonificación Inst. Deportivas. Dec. N° 4.503/06	1.341.727,48
Bonificación Tarifa Social Dec. N° 5.611/08	2.474.317,54
Bonificación Act. Prod. Dec. N° 4.720/11	201.620,20
Bonificación Instituciones Educativas Dec. N° 2365/09	14.322,43
Tarifa Social Res. 10/19 SEM	24.355.697,00
Pagos pendientes de imputación	(83.564,66)
Total	32.571.978,77

9. Los créditos contenidos en este rubro son los siguientes:

Cobranzas entes recaudadores a depositar	3.716.122,26
Cupones tarjetas créditos a cobrar	1.288.404,25
Total	5.004.526,51

10. Los principales créditos, deduciendo la previsión para incobrables en los casos correspondientes, contenidos en este rubro son:

Accionistas	523.576,87
Gastos Adelantados	9.725.507,84
Anticipos al Personal	18.778.293,54
Crédito Fiscal I.V.A.	11.482.658,67
Intereses a Devengar (*)	4.712.615,33
Interés s/Mora a Dev. Convenio ENERSA	484.333,71
Aportes Financieros Usuarios p/Obras	33.856,60
Aporte a Recuperar Fondo Estimulo Educación	3.571.097,33
Imp. Ley 25.413 a Recuperar c/Fondo Prom. Coop. Ley 8.916	4.993.134,04
Otros varios	2.585.163,77
Total	56.890.237,70

(*) El detalle de cómo está conformado el importe está en la nota N° 12

11. En el presente ejercicio, se realizó la Previsión para Deudores Incobrables aplicando el mismo criterio de ejercicios anteriores. Con respecto al crédito del Plan de Convergencia Tarifaria por un importe de \$ 6.985.944,87 se decidió darlo de baja en este ejercicio contra la previsión considerando el tiempo transcurrido y las circunstancias actuales que indican una nula posibilidad de cobro.

12. El detalle de la cuenta Intereses a devengar proviene de los siguientes convenios de pago:

	Act. Cte./Pas. Cte.	Act. No Cte./Pas. No Cte.	Total
Plan Pago AFIP - Leyes Sociales	536.635,43	241.902,27	778.537,70
Plan Pagos Prov. E. Ríos Ley N° 8916	1.989.335,97	517.893,62	2.507.229,59
Convenio Pago ENERSA	32.377,57	-	32.377,57
Convenio Pago CAMMESA	2.154.266,36	6.094.813,93	8.249.080,29
Totales	4.712.615,33	6.854.609,82	11.567.225,15

13. Activos con disponibilidad restringida. Punto 4.6.8 de RT 24.

En oportunidad de suscribir el Contrato de Concesión para la prestación del servicio eléctrico, quedó prendado y en garantía a favor del Gobierno de Entre Ríos, el 30% de los bienes afectados directamente al servicio de distribución de energía eléctrica.

El valor de la prenda es de \$ 11.995.480,98.-

Por otra parte, se encuentra afectado el inmueble de calle Urquiza 721 como garantía del reclamo de honorarios efectuado por el Dr. García. Aparte de lo indicado, no existe ninguna otra restricción del dominio de bienes muebles e inmuebles propiedad de la Cooperativa y que forman parte del activo.

14. La composición de este rubro se detalla a continuación:

Sistemas Informáticos	889.481,75
Cesión Terreno Inst. Garat	143.463,84
Derecho Servidumbre Edificio Río Uruguay	196.747,81
Derecho Servidumbre Scasso	927.821,37
Der. Servidumbre Autom. Gonar (1)	222.243,63
Totales	2.379.758,40

(1) Plazo de duración de la servidumbre 20 años.

15. Integran este rubro los valores de los siguientes conceptos:

Erogaciones convenio CAPER	1.405.590,94
Costo Revisión Tarifaria Quinquenal	352.245,47
Evaluación Alimentación Parque Industrial	15.923,01
Asesoramiento gestión E.N.R.E. s/F.T.T.	462.946,35
Análisis Altern. Cierre AT	200.098,45
Remodelación Salón Edif. Alberdi N° 82	982.646,50
Estudio Mejora Alimentación E.T. Rio Uruguay	332.120,56
Remodelación Terraza Urquiza N° 600	1.465.443,75
Análisis Técnico Económico de Gestión	158.643,53
Evaluación Ampliación Red Media Tensión y Baja Tensión	305.742,00
Totales	5.681.400,56

16. Los principales conceptos que conforman este rubro, son los siguientes:

1- Proveedores: Los saldos corrientes más importantes a pagar a los proveedores de bienes y servicios son los siguientes;

	Pasivo Cte.	Pasivo No Cte.
CAMMESA	68.235.734,06	
ENERSA	501.755,28	
Correr s.a.	2.150.781,57	
Sicame Argentina SACIFI	1.374.984,74	
Electrotech SRL	1.276.176,11	

Sime SRL	1.196.743,56	
Wuiper de Héctor Guillermo Perillo	1.060.274,60	
Prysmian Cables y Sistemas de Arg.	1.042.335,20	
Mayo Transformadores SRL	874.599,06	
Mástil SA	770.294,56	
Guerrero Electricidad SRL	732.832,29	
Sociedad Impregnadores del Este SRL	620.681,60	
Otros Varios	8.209.991,58	
2 - Convenio Pago ENERSA	2.984.381,31	
3 - Convenio Pago CAMMESA	15.590.480,31	17.125.186,16
4 - Materiales Recibidos pendientes de facturación	270.119,25	
Totales	106.892.165,08	17.125.186,16

17. Las principales deudas previsionales que conforman este valor surgen del siguiente detalle:

	Pasivo Cte.	Pasivo No Cte.
Convenio Pago F.A.T.L.Y.F. (1)	8.153.104,24	
Caja Nac. De Jubilaciones	5.538.214,35	
Planes de Pago Leyes Sociales - A.F.I.P. (2)	8.387.741,87	953.820,95
F.A.T.L.Y.F. Fdo Comp. Jub. Y Pens.	3.901.682,26	
Caja Subsidios Familiares	1.229.525,08	
Otras deudas previsionales	7.335.356,49	
Totales	34.545.624,29	953.820,95

(1) Corresponde a un cheque diferido por cancelación deudas por Fondo Compensador y Art. 69,70 y 72.

(2) Corresponde a Plan de Pago con A.F.I.P. realizado en Abril 2013 para cancelar deudas previsionales del cual quedan pendientes 46 cuotas por \$ 1.199.255,82, plan pagos leyes sociales de Enero 2019 del cual quedan pendientes 2 cuotas por \$ 2.586.121,39, Plan pagos leyes sociales de Febrero 2019 del cual quedan pendientes 3 cuotas por \$ 5.556.185,61.

18. Las principales deudas impositivas que conforman este valor surgen del siguiente detalle:

	Pasivo Cte.	Pasivo No Cte.
Contribución municipal y tasa de alumbrado público (1)	47.281.330,17	
Debito Fiscal y otras obligaciones AFIP	30.290.415,46	
Impuesto prov. Ley N° 8.916	58.132.326,49	
Convenio -Sec. Energía de Entre Ríos Imp. Ley N° 8.916	22.285.128,29	10.222.270,75
Otras deudas impositivas	4.350.408,81	
Totales	162.339.609,22	10.222.270,75

(1) Respecto a esta deuda, se debe aclarar que se trata de un pasivo que solo es exigible por los montos efectivamente cobrados por la Cooperativa. Los importes respectivos se cancelan mensualmente mediante las compensaciones municipales. Al mes de cierre hay cobrado y pendiente de compensación \$ 9.683.484,38.

19. El detalle de la composición de este rubro es el siguiente:

	Pasivo Cte.	
Convenio EPRE Dif. Tasa Fiscalización Año 2015	703.303,20	
Depósitos en Garantía Usuarios	837.060,91	
Acreedores por Dup. Pagos	265.107,59	
Remuneraciones a Pagar - Liquidaciones Finales y Art. 9	312.215,20	
Diversas	2.994.297,34	
Total	5.111.984,24	

20. Las provisiones constituidas que conforman este rubro se encuentran detalladas en el anexo correspondiente (Anexo I Apéndice II).-

	Pasivo Cte.	Pasivo No Cte.
Previsión Ley N° 20.744		12.094.914,87
Previsión p/Juicios Pendientes	3.195.996,56	
Previsión Dif. Fact. ENERSA	40.720.138,99	
Totales	43.916.135,55	12.094.914,87

21. Las provisiones constituidas que conforman este rubro son las siguientes:

	Pasivo Cte.	Pasivo No Cte.
Provisión p/intereses Convenio E.N.E.R.S.A.	400.275,78	
Provisión p/Intereses (detalle en Nota N° 12)	4.712.615,33	6.854.609,82
Provisión para gastos (1)	84.855.766,68	
Provisión para Impuesto Fondo Promoción Cooperativa	1.559.134,38	
Provisión para remuneraciones y aportes patronales (2)	78.610.561,77	
Totales	170.138.353,94	6.854.609,82

(1) Los conceptos incluidos son los siguientes: Tasas de Fiscalización EPRE/ENRE \$ 17.643.296,24, consumo de energía y transporte del mes de Junio 2019 \$62.327.160,77, gastos custodia policial E.T. Río Uruguay Junio 2019 \$ 601.449,40, acceso al servicio Internet Junio 2019 \$ 119.720,45, impuestos \$ 3.265.047,27. Honorarios a Pagar \$ 97.957,00 y otros \$ 801.135,55.

(2) Corresponde a la BAE 2018 y al 50 % de la BAE 2019 con sus correspondientes aportes patronales.

22. En este rubro se incluyen \$ 13.456.813,68 correspondientes a aportes financieros de usuarios para obras, que se irán reintegrando a través de la facturación futura si correspondiera, y de acuerdo a los términos de la Res. N° 210 EPRE, y \$ 196.126,38 de saldos de exclusión de asociados por motivos diversos.

23. Las cuentas que conforman el total de este rubro son las siguientes:

Capital Suscripto Accionario	17.540.813,69
Cargo a Consumidores p/Increm. Cap. Accionario	102.750.253,48
Ajuste de Capital	443.359.797,28
Total	563.650.864,45

24. Las cuentas que conforman el total de este rubro son las siguientes:

Reserva Especial Art. N° 42	1.497.184,45
Saldo Revaluó Contable Ley N° 20.337	4.353.457,78
Total	5.850.642,23

25. Corresponde al excedente del ejercicio según surge del Estado de Resultados, y a los resultados acumulados de ejercicios anteriores.

26. Corresponde al valor estimado de la línea de alta tensión de 132 KV desde la torre de amarre Río Uruguay hasta la Estación Transformadora N° 2, que la Provincia de Entre Ríos transfirió a la Cooperativa en tenencia y uso según convenio del 17/10/97. Esta línea se reacondicionó y se utiliza para hacer llegar la energía a la nueva Estación transformadora “Río Uruguay”.

27. Información sobre el Capital Cooperativo - Punto 4.6.5. RT N° 24
- a) El Estatuto de la Cooperativa prevé el rescate del capital a los asociados que lo soliciten, después de tres años de haberlos integrado (Art. 23) Para satisfacer las solicitudes de reembolsos de cuotas sociales se destinará el 5% del capital integrado de acuerdo al último balance aprobado (Art. 24).
- b) Durante el ejercicio se realizaron reintegros de capital de \$ 1.983,50 a 3 asociados. Al inicio del ejercicio existía una solicitud pendiente de reintegro, y al cierre existe 1 solicitud pendiente de reintegro.

c) Salvo las estatutarias de los Art. 23 y 24 no existen otras restricciones a la devolución de cuotas sociales.

28. Base de Prorrateo

Base de Prorrateo en Clasificación de los Activos y Pasivos por Secciones - Anexo I - Apéndice 2. Según RT N° 24 FACPCE Seg. Parte Punto 4 Inc. 4.6.7.5

- Activo Corriente - Otros Créditos.
- a) Se prorrateó según ingresos por ventas el importe correspondiente a Crédito Fiscal IVA y Percepciones/ Retenciones imputándose a energía eléctrica 99,43 %,a internet 0,32 % y como no asignados 0,25 % correspondientes a la Biblioteca no identificada como sección.
- b) La composición de intereses a devengar por \$ 4.712.615,33 es la siguiente:
Se imputó a energía eléctrica en forma directa los intereses correspondientes a cuotas corrientes de los Convenios de Pago realizados con la Provincia por impuesto Ley 8.916 \$ 1.989.335,9, por cuotas Convenio de Pago ENERSA \$ 32.377,57 y Convenio de Pago CAMMESA \$ 2.154.266,36.
Por otra parte se prorrateó según análisis de remuneraciones la suma de \$ 536.635,43 de intereses correspondientes a Planes de Pago por Leyes Sociales, imputándose a energía eléctrica 97,60 %, a internet 0,94 % y como no asignados 1,46 % correspondientes a Biblioteca no identificada como sección.

- Activo No Corriente - Créditos - Otros Créditos.
- La composición de intereses a devengar por \$ 6.854.609,82 es la siguiente:
Se imputó a energía eléctrica en forma directa los intereses correspondientes a cuotas corrientes de los Convenios de Pago realizados con la Provincia por impuesto Ley 8.916 \$ 517.893,62, por cuotas Convenio de Pago CAMMESA \$ 6.094.813,93.
Por otra parte se prorrateó según análisis de remuneraciones la suma de \$ 241.902,27 de intereses correspondientes a Planes de Pago por Leyes Sociales, imputándose a energía eléctrica 97,60 %, a internet 0,94 % y como no asignados 1,46 % correspondientes a Biblioteca no identificada como sección.

- Pasivo Corriente - Deudas.
- a) Previsionales; Se prorrateó según análisis de remuneraciones el importe correspondiente a Caja Nac. Jub., Planes de Pago de Leyes Sociales, Caja Sub. Familiares y Otras Deudas Previsionales,imputándose a energía eléctrica 97,60%, a internet 0,94 % y como no asignados 1,46 % a Biblioteca no identificada como sección.

b) Impositivas; Se prorrateó según ingresos por ventas el importe correspondiente a Débito Fiscal IVA y otras obligaciones AFIP imputándose a energía eléctrica 99,43 %, a internet 0,32 % y como no asignados 0,25 % correspondientes a la Biblioteca no identificada como sección.

Pasivo Corriente - Otros Compromisos Devengados - Provisiones.
Provisión p/Intereses: La imputación directa y el prorrateo realizado es coincidente con el descrito en el Activo Corriente - Otros Créditos Corrientes - Intereses a Devengar.

Pasivo No Corriente - Previsionales.
Se prorrateó el importe correspondiente a Planes de Pago AFIP p/Leyes Sociales según análisis de remuneraciones imputándose a energía eléctrica 97,60 %, a internet 0,94 % y como no asignados 1,46 % a Biblioteca no identificada como sección.

Pasivo No Corriente - Otros Compromisos Devengados.
a) Previsión Ley 20.744: Se prorrateó según análisis de remuneraciones imputándose el 97,60 % a energía, el 0,94 % a internet y el 1,46 % a Biblioteca no identificada como sección.

b) Provisión p/Intereses: La imputación directa y el prorratio realizado es coincidente con la descripta en el Activo No Corriente - Otros Créditos No Corrientes - Intereses a Devengar.

Base de Prorratio en Créditos por Ventas y Deudas Comerciales Res. Tec. N° 24 FACPCE B 4.6.1

- a) Se prorrateó según ingresos por ventas energía eléctrica el importe correspondiente a Deudores por distribución y venta de energía eléctrica, recargos por mora devengada, Fondo Compensador Tarifas, Reintegro subsidios tarifarios a cobrar, Subsidio por Tormentas e Inundaciones, Cobranzas entes recaudadores y Cupones tarjetas créditos, imputándose de la siguiente manera; a Socios el 78,53 % y a No Socios el 21,47 %.
- b) Se prorrateó según ingresos por ventas servicio Internet el importe correspondiente a Deudores Servicio Internet, imputándose de la siguiente manera; a Socios el 89,57 % y a No Socios el 10,43 %.
- c) Con respecto a la apertura de la previsión para incobrables imputable a los créditos mencionados en el punto a) y b) se aplico igual criterio para su apertura en Socios y No Socios.
- d) Se prorrateó según ingresos por ventas de energía eléctrica el importe correspondiente a Deudas Comerciales, imputándose de la siguiente manera; a Socios el 78,53 % y a No Socios el 21,47 %.

29. El costo de bienes y servicios vendidos corresponde a Venta de Energía Eléctrica \$ 784.535.384,73 y a servicio de Internet \$ 2.013.985,31.

30. La RT N° 9 Cap. IV Punto B.6 define como gastos de administración los realizados por el ente en razón de sus actividades, pero que no son atribuibles a las funciones de compra, producción, comercialización, investigación y desarrollo y financiación de bienes y servicios.

31. La RT N° 9 Cap. IV Punto B.5 define como gastos de comercialización los realizados por el ente en relación directa con la venta o distribución de los productos o servicios que se prestan.

32. La RT N° 9 Cap. IV B.7 define como otros gastos a los gastos operativos no tipificados en puntos anteriores, y en el caso de la Cooperativa debido a su actividad específica, todos los gastos operativos relacionados directamente con la operación y el mantenimiento del servicio de energía eléctrica se los ubica bajo la denominación de Gastos de Distribución.

33. Resultados Financieros

Generados por activos

Corresponde a intereses cargados a los asociados por los planes de facilidades de pago otorgados por deudas y obras y a recargos por mora por pago de facturas fuera de término.

Generados por pasivos

Corresponde principalmente al valor de intereses de financiación por planes de pago A.F.I.P., proveedores y Sec. Energía, etc.

RECPAM (Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda)

Resultante del ajuste por reexpresión de activos, patrimonio neto, ingresos y egresos del ejercicio a moneda homogénea de cierre.

34. Corresponde a bonificaciones del Gobierno Provincial aplicadas a la facturación, a saber:

Decreto N° 7.268/04 (Actividades industriales)	3.981.612,59	
Decreto N° 4.503/06 (Entidades deportivas)	824.160,18	
Decreto N° 817/03 (Tarifa salud)	646.912,87	
Decreto N° 5.611/08 (Tarifa social)	1.456.749,95	
Decreto N° 4720/11 (Actividades productivas)	320.386,76	
Decreto N° 2.365/09 (Instituciones Educativas)	15.066,65	
Reintegro a cobrar SE Res. 10/19 (Tarifa Social Nacional)	25.005.216,70	
Total	32.250.105,70	

35. Corresponde a subsidios otorgados por el Gobierno Provincial a distribuidoras para obras a particulares \$ 5.980.412,22 y a utilidad por aportes de COSA prescriptos por \$ 2.437.189,26.

36. Los principales conceptos que integran este rubro son los siguientes:

Gestión cooperativa		
Consumo energía eléctrica personal y jub.	6.319.910,50	
Otros varios	39.541,29	6.359.451,79
Ajenos a la gestión cooperativa		
Locación postación video cable	7.252.098,62	
Venta materiales en desuso	277.484,90	
Ingresos por facturación telefonía celular a empleados	792.179,34	
Ventas varias	1.416.924,43	

Intereses Plazos Fijos	2.994.344,83	
Resultado Venta de Bienes de Uso	1.203.327,30	
Renta Fondo Común Inversión Banco Santander Río	9.752.118,78	
Otros varios	1.213.728,73	24.902.206,93
Total		31.261.658,72

37. Este rubro esta conformado de la siguiente manera:

Fondo para Despidos	3.850.257,50	
Fondo para Deudores Incobrables	28.040.107,03	
Total	31.890.364,53	

38. Otros resultados - Ajuste Resultados Ejercicios Anteriores

Este rubro esta conformado por valores que por distintos motivos afectan resultados ya determinados en ejercicios anteriores, y cuyos principales conceptos son los que se indican a continuación:

Quebrantos		
Ajuste Tasa EPRE 2018		5.150.609,80
Impuesto Fdo Promoción y Educación Cooperativa 2018		734.707,35
Factura FACE Curso de capacitación		129.497,26
Otros varios		10.852,44
Total		6.025.666,85

Beneficios		
Ajuste provisión p/diferencia FTT Enersa s/nuevo informe técnico legal		20.304.543,84
Recupero Imp. Débitos y Créditos bancarios p/Impuesto Fdo Educ Cooperativa 2018		734.707,35
Recupero Imp. Débitos y Créditos p/Anticipo Impuesto Fdo Educ Cooperativa 2019		462.865,62
Otros varios		2.168,15
Total		21.504.284,96

39. Los conceptos que conforman el total de este rubro son:

	Energía	Internet
Contribución Municipal s/ contrato concesión	95.286.942,37	
Impuesto Débitos y Créditos Bancarios - Ley N° 25.413	12.607.105,08	25.772,62
Impuesto Ingresos Brutos	45.821.400,08	194.166,63
Crédito IVA no utilizable	16.218.175,98	
Tasa Inspección e Higiene Municipal		68.896,66
Ente Descentralizado de Obras Sanitarias	250.050,83	
Impuesto Fondo Promoción Cooperativa	2.022.000,00	
Totales	172.205.674,34	288.835,91

40. Se registra en esta cuenta el servicio de las empresas contratistas por atender el servicio en distintas zonas de la ciudad que tienen asignadas a su cargo.

41. Prorratio de gastos

Se prorrateó todos los gastos originados por el órgano máximo de administración de la Cooperativa entre las distintas secciones y actividades. Se ha tomado como base del prorratio las ventas y/o ingresos resultando de ello 99,43 % para energía, 0,32 % para Internet y 0,25 % para Biblioteca.
Por lo tanto, al analizar los mismos en las comparaciones se deben tener en cuenta estas observaciones.

Los totales de gastos directos e indirectos al pie de Anexo II Apéndice 1 y 1.1 no incluyen resultados financieros.

A los efectos de los nuevos requerimientos de la RT N° 24 para determinar el resultado de las operaciones con asociados y no asociados, la imputación de los gastos se ha realizado en función de un prorratio de los mismos en función de las ventas determinadas para cada grupo cuando no se pueden asignar en forma directa.

42. Operaciones ajenas a la gestión cooperativa

Tal como lo definen las normas respectivas corresponden a los ingresos provenientes de inversiones transitorias (depósitos a plazo fijo, caja de ahorro, etc.) excepto aquellas que puedan vincularse con asociados y/o no asociados, resultados por ventas de bienes de uso, donaciones y subsidios, recupero de siniestros, expropiaciones y en general todos aquellos ingresos que no tengan una relación directa con la actividad normal, habitual y ordinaria de la empresa cooperativa.

En el ejercicio 2018/2019 se incrementó la Reserva en \$ 24.412.171,17 correspondientes ingresos ajenos a la gestión cooperativa generados en el Ejercicio 2017/2018 y aprobado su traslado a la Reserva Especial Art.42 por Asamblea General del 22/10/18 Acta N° 127.

Durante el transcurso del ejercicio 2018/2019 se produjeron los siguientes ingresos ajenos a la gestión cooperativa, los cuales se propondrá a la Asamblea su afectación en el próximo ejercicio, a saber:

Reparación y construcción líneas a terceros	5.685.380,15	
Locación postación a Video Cable	7.252.098,62	
Venta Bienes de Uso	1.203.327,30	
Venta de materiales	1.694.409,33	
Comisiones ganadas	2.578.005,99	
Ventas Varias	3.641.740,96	
Renta Fondo Común Inversión Banco Río	9.752.118,78	
Intereses Plazos Fijos	2.994.344,83	
Otros ingresos	166.943,54	
Total	34.968.369,50	

43. Efectivo al inicio reexpresado a moneda de cierre.
44. Incluye efectivo, saldos en ctas.ctes., valores al cobro y cupones de tarjetas de créditos, cobranza en transito.- Siendo este último concepto reflejado en el Estado de Situación Patrimonial en Otros Créditos.
45. Incluye el cobro total de las facturas de energía con todos sus conceptos, el cobro internet y venta en general.
46. Incluye el pago de sueldos y cargas sociales de todo el personal, incluyendo moratorias de las mismas y sus intereses, honorarios de profesionales contratados, y honorarios del Consejo de Administración.
47. Incluye todos los pagos de impuestos propios menos tasas y contribuciones municipales; y de terceros por retenciones y percepciones, y el saldo de las posiciones de IVA, y los planes de financiación impositivos.
48. Corresponde a los pagos a EPRE y ENRE.
49. Corresponde a la cancelación de tasas y contribuciones municipales por compensación con facturas de energía eléctrica de estos organismos.
50. Incluye compra de vehículos, inversiones en el sistema eléctrico, herramientas, muebles y útiles; servidumbres eléctricas.
51. Incluye subsidios provinciales y fondo compensador de tarifas.
52. Corresponde al aporte financiero que realizan los usuarios para realización de obras de extensión de líneas.

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 30 de Septiembre de 2019.



CR. NORBERTO MARTIN SANTANA
Sindico Titular



SR. ANGEL JULIO PEREZ
Tesorero



SR. JORGE RAMÓN TRENTIN
Secretario

DR. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611



CONT. CESAR GOTTFRIED
Presidente

Ejercicio
2018/2019

Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Ltda.

MATRICULA N° 668
I.N.A.E.S.
ANEXO I - Apéndice I

BIENES DE USO

Importes en pesos reexpresados en moneda homogénea de cierre

DESCRIPCION	VALOR ORIGEN REEXP. AL INICIO DEL EJERCICIO (1)	AUMENTOS DEL EJERCICIO (2)	REEXPRESION DEL EJERCICIO (3)	TOTAL 4: (1 + 2 + 3)	AMORTIZACION DEL EJERCICIO (5)	AMORTIZACIONES ACUMULADAS (6)	VALOR NETO RESULTANTE 7: (4 - 5 - 6)
Terrenos	1.287.271,83	-	7.664.597,52	8.951.869,35	-	-	8.951.869,35
Edificios e instalaciones	4.122.309,33	3.885.327,57	14.229.487,21	22.237.124,11	1.315.850,38	2.388.143,52	18.533.130,21
Sistema de Distribución de Energía	187.177.577,18	49.021.799,90	255.639.840,22	491.839.217,30	48.814.337,29	72.945.178,79	370.079.701,22
Estación Transformadora Río Uruguay	12.129.665,24	122.224,12	56.251.607,48	68.503.496,84	5.213.994,75	5.935.599,83	57.353.942,26
Vehículos	13.848.865,05	5.367.513,00	7.258.123,62	26.474.501,61	5.867.484,84	6.692.150,95	13.914.865,82
Muebles, Útiles y Otros	5.247.686,98	2.266.226,48	3.558.751,29	11.072.664,75	1.257.214,77	3.233.557,81	6.581.892,17
Herramientas	370.246,52	34.709,32	278.698,11	683.653,95	77.526,18	188.505,71	417.622,06
Aparatos, Instrumentos y Otros	648.468,37	35.451,07	593.078,50	1.276.997,94	157.224,23	400.378,71	719.395,00
Equipos de Comunicación - Central Telefónica	363.185,42	142.207,13	11.522,77	516.915,32	35.618,61	360.319,02	120.977,69
TOTALS	225.195.275,92	60.875.458,59	345.485.706,72	631.566.441,17	62.739.251,05	92.143.794,34	476.673.395,78
Materiales Obras en Ejecución Materiales a Recibir							41.013.691,01
							30.697.482,49
							3.302.738,10
TOTAL BIENES DE USO							551.687.307,38

DR. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611



CR. NORBERTO MARTIN SANTANA
Sindico Titular



SR. ANGEL HUGO PEREZ
Tesorero



SR. JORGE RAMÓN TRENTIN
Secretario



CONT. CESAR GOTTFRIED
Presidente

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 30 de Septiembre de 2019.

Importes en pesos reexpresados en moneda homogénea de cierre					Apéndice 2
	Distribución y Venta Energía Eléctrica	Servicio Internet	No Asignados a Sección	TOTALES	
ACTIVO CORRIENTE					
<u>Disponibilidades</u>					
Caja			1.004.510,00	1.004.510,00	
Fondos Fijos			44.500,00	44.500,00	
Bancos Cuentas Corrientes			19.983.342,27	19.983.342,27	
Valores a Depositar			1.479.649,44	1.479.649,44	
<u>Inversiones</u>					
Fondo Común Inversión Banco Santander Río			8.021.942,54	8.021.942,54	
<u>Créditos</u>					
<u>Por Servicios</u>					
Deudores Energía Eléctrica	282.124.196,06	1.053.966,13		282.124.196,06	
Deudores Servicio Internet				1.053.966,13	
Recargos Mora Devengada	9.782.228,62			9.782.228,62	
Planes Facilidades de Pago	20.312.709,80			20.312.709,80	
Fondo Compensador Tarifas	59.993.304,58			59.993.304,58	
Reintegro Subsidios Tarifarios a Cobrar	32.571.978,77			32.571.978,77	
Cobranzas entes recaudadores a depositar	3.716.122,26			3.716.122,26	
Cupones tarjetas créditos a cobrar	1.288.404,25			1.288.404,25	
<u>Otros Créditos</u>					
Accionistas	523.576,87			523.576,87	
Gastos Adelantados	9.725.507,84			9.725.507,84	
Adelantos al Personal	18.778.293,54			18.778.293,54	
Crédito Fiscal IVA	11.417.207,52	36.744,51	28.706,64	11.482.658,67	
Percepciones y Retenciones	1.164,33	3,75	2,92	1.171,00	
Intereses a Devengar	4.699.736,08	5.044,37	7.834,88	4.712.615,33	
Interes s/Mora a Dev. Convenio ENERSA	484.333,71			484.333,71	
Imp. Ley 25.413 a Recuperar c/Fondo Prom. Coop.			4.993.134,04	4.993.134,04	
Kits p/Conex. Domiciliarias Carenciados	347.135,70			347.135,70	
Aportes Financieros Usuarios p/Obras	33.856,60			33.856,60	
Aporte a Recuperar Fondo Estimulo Educación			3.571.097,33	3.571.097,33	
Diversos	2.236.857,07			2.236.857,07	
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	458.036.613,60	1.095.758,76	39.134.720,06	498.267.092,42	
ACTIVO NO CORRIENTE					
<u>Créditos</u>					
<u>Otros Créditos</u>					
Intereses a Devengar	6.848.804,17	2.273,88	3.531,77	6.854.609,82	
<u>Inversiones</u>					
Títulos y Acciones	82.824,88			82.824,88	
<u>Bienes de Uso</u>	547.555.789,13	2.631.964,77	1.499.553,48	551.687.307,38	
<u>Bienes Inmateriales</u>					
Sistemas Informáticos	889.481,75			889.481,75	
Derechos de Servidumbre Perpetuos	1.268.033,02			1.268.033,02	
Der. Servidumbre Autom. Gonar	222.243,63			222.243,63	
<u>Cargos Diferidos</u>					
Erogaciones Convenio C.A.P.E.R.			1.405.590,94	1.405.590,94	
Costo Revisión Tarifaria Quinquenal	352.245,47			352.245,47	
Evaluación Alimentacion Parque Industrial	15.923,01			15.923,01	
Asesoramiento Gestión E.N.R.E. y F.T.T.	462.946,35			462.946,35	
Análisis Alternativa Cierre A.T.	200.098,45			200.098,45	
Estudio Mejora Alimentación E.T. Río Ur	332.120,56			332.120,56	
	158.643,53			158.643,53	

	Distribución y Venta Energía Eléctrica	Servicio Internet	No Asignados a Sección	TOTALES
 Analisis Técnico Económico De Gestión Evaluación Ampliación Red M.T. y A.T. Remodelación Edificio Alberdi N° 82 Remodelación Terraza Urquiza N° 600	305.742,00	982.646,50	1.465.443,75	305.742,00 982.646,50 1.465.443,75
	558.694.895,95	3.616.885,15	4.374.119,94	566.685.901,04
	1.016.731.509,55	4.712.643,91	43.508.840,00	1.064.952.993,46
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE				
TOTAL DEL ACTIVO				
PASIVO CORRIENTE				
<u>Deudas</u>				
<u>Comerciales</u>				
CAMMESA	68.235.734,06			68.235.734,06
ENERSA	501.755,28			501.755,28
Convenio Pago ENERSA	2.984.381,31			2.984.381,31
Proveedores varios	18.977.353,07	235.683,93	96.657,87	19.309.694,87
Materiales Recibidos aun no facturados	270.119,25			270.119,25
Conv. Pago CAMMESA	15.590.480,31			15.590.480,31
<u>Previsionales</u>				
Convenio Pago FATLYF				
Caja Nac. de Jubilaciones	8.153.104,24			8.153.104,24
Planes de Pago Leyes Sociales	5.405.297,21	52.059,21	80.857,93	5.538.214,35
FATLYF Fdo Comp. Jub. Y Pens.	8.186.436,07	78.844,77	122.461,03	8.387.741,87
Caja Sub. Familiares	3.901.682,26			3.901.682,26
Otras deudas previsionales	1.200.016,48	11.557,54	17.951,06	1.229.525,08
	7.159.307,93	68.952,35	107.096,21	7.335.356,49
<u>Impositivas</u>				
Contribución Municipal y Tasa de Alumbrado Público				
Debito Fiscal y otras obligaciones AFIP	47.281.330,17			47.281.330,17
Impuesto prov. Ley N° 8.916	30.117.760,09	96.929,33	75.726,04	30.290.415,46
Convenio Prov. De Entre Ríos Imp. N° Ley 8.916	58.132.326,49			58.132.326,49
Impuesto Nacional Ley N° 23.681	22.285.128,29			22.285.128,29
Otras deudas impositivas	4.319.130,37			4.319.130,37
	31.278,44			31.278,44
<u>Otras Deudas</u>				
Convenio EPRE Dif. Tasa Fiscalizacion				
Depósitos en Garantía Usuarios				
Acreedores por Dup. Pagos	703.303,20			703.303,20
Remuneraciones a Pagar - Liquidaciones Finales y Art. 9	837.060,91			837.060,91
Diversas	265.107,59			265.107,59
	312.215,20			312.215,20
	2.994.297,34			2.994.297,34
<u>Otros Compromisos Devengados</u>				
<u>Previsiones</u>				
Provisión Dif. Fact. ENERSA	400.275,78			400.275,78
Provisión p/Juicios	65.272,00		32.685,00	97.957,00
	4.699.736,08	5.044,37	7.834,88	4.712.615,33
	84.545.922,65	142.719,33	69.167,70	84.757.809,68
			1.559.134,38	1.559.134,38
	78.610.561,77			78.610.561,77
<u>Provisiones</u>				
Provisión p/intereses Convenio ENERSA				
Provision p/Honorarios a Pagar	520.082.509,39	691.790,83	2.169.572,10	522.943.872,32
Provisión p/Intereses				
Provisión Gastos				
Provision p/Imp. Fondo Prom. Coop.				
Provisión Rem.y Leyes Sociales				
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE				
PASIVO NO CORRIENTE				
<u>Deudas</u>				
	17.125.186,16			17.125.186,16
	930.929,25	8.965,92	13.925,78	953.820,95

	Distribución y Venta Energía Eléctrica	Servicio Internet	No Asignados a Sección	TOTALES
<u>Comerciales</u>				
Conv. Pago CAMMESA	10.222.270,75			10.222.270,75
<u>Previsionales</u>				
Planes de Pago Leyes Sociales	196.126,38 13.456.813,68			196.126,38 13.456.813,68
<u>Impositivas</u>				
Convenio Prov. De Entre Ríos Imp. N° Ley 8.916				
<u>Otras Deudas</u>				
Saldo a Favor de Socios Excluidos Aportes Financieros p/Obras a Reintegrar	11.804.636,91	113.692,20	176.585,76	12.094.914,87
<u>Otros Compromisos Devengados</u>				
	6.848.804,17	2.273,88	3.531,77	6.854.609,82
<u>Previsiones</u>				
	60.584.767,30	124.932,00	194.043,31	60.903.742,61
Previsión Ley N° 20.744	580.667.276,69	816.722,83	2.363.615,41	583.847.614,93
<u>Provisiones</u>				
Provisión p/Intereses				

TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE
Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 30 de Septiembre de 2019.

TOTAL DEL PASIVO



CR. NORBERTO MARTIN SANTANA
Sindico Titular



SR. ANGEL JULIO PEREZ
Tesorero



SR. JORGE RAMÓN TRENTIN
Secretario

DR. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611



CONT. CESAR GOTTFRIED
Presidente

Ejercicio
2018/2019

CREDITOS POR VENTAS Y DEUDAS COMERCIALES
Res. Tec. N° 24 FACPCE B 4.6.1

MATRICULA 668
I.N.A.E.S. - ANEXO I
Apéndice 3

Importes en pesos reexpresados en moneda homogénea de cierre

Créditos por Ventas y Servicios Prestados	Gestión Cooperativa		Totales del Ejercicio Actual
	Con Asociados	Con No Asociados	
Deudores por distribución y venta de energía eléctrica	230.358.754,43	62.984.866,48	293.343.620,91
Deudores por venta de gas envasado y a granel	1.133,25		1.133,25
Deudores Servicio Internet	1.200.394,59	139.725,00	1.340.119,59
Recargos por mora devengada	7.919.434,06	2.165.337,71	10.084.771,77
Planes Facilidades de Pago	20.979.197,94		20.979.197,94
Fondo Compensador Tarifas	47.111.925,85	12.881.378,73	59.993.304,58
Reintegro subsidios tarifarios a cobrar	25.578.331,77	6.993.647,00	32.571.978,77
Subsidio por Tormentas e Inundaciones	1.444.825,98	395.045,42	1.839.871,40
Cobranzas entes recaudadores	2.918.220,25	797.902,01	3.716.122,26
Cupones tarjetas créditos	1.011.766,33	276.637,92	1.288.404,25
Deudores en gestión cobro extrajudicial y legal	28.295.204,15	15.312,26	28.310.516,41
Créditos verificados en concurso	842.163,64		842.163,64
Sub-total	367.661.352,24	86.649.852,53	454.311.204,77
Previsión para incobrables imputada a estos créditos	-40.554.178,09	-2.914.116,21	-43.468.294,30
Total Créditos por Ventas y Servicios Prestados	327.107.174,15	83.735.736,32	410.842.910,47

	Gestión Cooperativa		Totales del Ejercicio Actual
	Con Asociados	Con No Asociados	
Deudas Comerciales	97.389.138,62	26.628.212,62	124.017.351,24

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 30 de Septiembre de 2019.



CR. NORBERTO MARTIN SANTANA
Sindico Titular



SR. ANGEL JULIO PEREZ
Tesorero



SR. JORGE RAMÓN TRENTIN
Secretario

DR. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611



CONT. CESAR GOTTFRIED
Presidente

PREVISIONES Y RESERVAS

Importes en pesos reexpresados en moneda homogénea de cierre

Rubros	Saldo al comienzo del Ejercicio	Disminución del Ejercicio	Aumento al cierre del Ejercicio	Saldo al finalizar el Ejercicio	Referencias sobre el Rubro 2 - Causales -	Referencias sobre el Rubro 3 - Destino -
	1	2	3	4	5	6
PREVISIONES						
	Previsión para Deudores Incobrables	23.828.954,40	8.310.408,94	28.047.559,67	43.566.105,13	Cubrir eventuales deudores incobrables.
	Previsión para Indem. y Despidos	8.837.593,87	-	3.257.321,00	12.094.914,87	Cubrir rubro antigüedad en eventuales despidos.
	Previsión para Juicios Pendientes	2.542.498,54	25.411,98	678.910,00	3.195.996,56	Cubrir eventuales quebrantos por sentencias judiciales.
	Previsión para Facturación ENERSA	34.893.542,56	-	5.826.596,43	40.720.138,99	Cubrir diferencia de facturación entre medida caudelar y cuadro tarifario vigente
TOTAL PREVISIONES	70.102.589,37	8.335.820,92	37.810.387,10	99.577.155,55		
RESERVAS Y FONDOS						
	Reserva Especial Art. N° 42	-	22.914.986,72	24.412.171,17	1.497.184,45	Resultados por operaciones ajenas a la gestión cooperativa ejercicio 2017/18.
	Fondo Estímulo de la Educación	-	5.425.723,48	5.425.723,48	-	Aporte de socios \$ 1.854.626,15 y Aporte a recuperar ejercicios futuros \$ 3.571.097,33.
	Saldo Revaluó Contable Ley 20.337	-	-	4.353.457,78	4.353.457,78	Reconstitución parcial con resultado del ejercicio 2017/2018
TOTAL RESERVAS Y FONDOS	-	28.340.710,20	34.191.352,43	5.850.642,23		

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 30 de Septiembre de 2019.

DR. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611


CR. NORBERTO MARTÍN SANTANA
Sindico Titular


SR. JORGE RAMÓN TRENTIN
Secretario


SR. ANGEL HUGO PEREZ
Tesorero


CONT. CESAR GOTTFRIED
Presidente

CLASIFICACION DEL RESULTADO DEL EJERCICIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 86 FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2019
De Gestión Cooperativa (Asociados y No Asociados) y Ajenos a la Gestión Cooperativa
Res. Tec. N° 24 FACPOE B 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3. Informe N° 31 CECYT - Versión amplia

Importes en pesos reexpresados en moneda homogénea de cierre

RUBROS	Ejercicio 2018/2019				
	Gestion Cooperativa		Ajenos a la Gestión Cooperativa	Totales Ejerc. 2018/2019	
	Con Asociados	Con No Asociados			
VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	1.093.989.394,04	298.481.787,58		1.392.471.161,62	
COSTO DE BIENES VENDIDOS Y SERVICIOS PRESTADOS	(617.899.564,27)	(168.648.805,77)		(786.549.370,04)	
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	476.089.829,77	129.831.981,81		605.921.791,58	
GASTOS DE ADMINISTRACION	(96.536.638,20)	(26.200.567,69)	(840.289,11)	(123.577.495,00)	
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	(290.003.776,48)	(78.874.820,01)	(5.893.832,35)	(374.762.428,84)	
GASTOS DE DISTRIBUCIÓN	(197.280.525,99)	(53.936.239,54)		(251.216.765,43)	
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA INCLUIDO RECAPAM	45.215.574,90	2.189.799,85		47.405.374,75	
INGRESOS OPERATIVOS	70.233.570,47	18.105.897,93		88.339.468,40	
RESULTADO OPERATIVO	7.718.034,57	(8.883.987,65)	(6.724.121,46)	(7.890.054,54)	
OTROS INGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	6.952.725,88	7.824.327,39	41.892.490,96	56.469.544,23	
OTROS EGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	(25.064.039,07)	(6.836.325,46)		(31.890.364,53)	
RESULTADO DEL EJERCICIO	(10.383.276,62)	(7.896.965,72)	34.968.369,50	16.689.125,16	
AJUSTE RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	12.155.070,91	3.323.847,20		15.478.618,11	
RESULTADO FINAL (EXCEDENTE)	1.771.792,29	(4.572.418,52)	34.968.369,50	32.167.743,27	
Total de Gastos Directos				1.546.900.862,86	
Total de Gastos Indirectos				27.121.227,83	

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 30 de Septiembre de 2019.

DR. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611


CR. NORBERTO MARTÍN SANTANA
Sindico Titular


SR. JORGE RAMÓN TRENTIN
Secretario


SR. ANGEL HUGO PEREZ
Tesorero


CONT. CESAR GOTTFRIED
Presidente

APERTURA DE RESULTADOS POR SECCIONES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 86 FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2019

Clasificación por Gestión Cooperativa (Asociados y No Asociados) y Ajenos a la Gestión Cooperativa

Res. Tec. N° 24 FACPE B 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3 y 4.6.7.2

Importes en pesos reexpresados en moneda homogénea de cierre

R U B R O S	Distribución y Venta de Energía Eléctrica				Servicio Internet			Totales Generales	
	Gestion Cooperativa		Ajenos a la Gestión Cooperativa	Totales Ejerc. 2018/19	Gestion Cooperativa		Totales Ejerc. 2018/19	Totales Ejerc. 2018/19	
	Con Asociados	Con No Asociados			Con Asociados	Con No Asociados			
VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	1.089.928.501,20	298.009.082,81		1.387.937.584,01	4.960.892,84	472.684,77	4.535.577,61	1.392.471.161,62	
COSTO DE BIENES VENDIDOS Y SERVICIOS PRESTADOS	(616.095.637,63)	(168.439.747,10)		(784.535.384,73)	(1.803.926,64)	(210.058,67)	(2.013.985,31)	(786.549.370,04)	
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION	473.832.863,57	129.569.335,71		603.402.199,28	2.256.966,20	262.626,10	2.519.592,30	605.921.791,58	
GASTOS DE ADMINISTRACION - ANEXO II Apéndice 3	(96.310.645,44)	(26.057.806,67)	(840.289,11)	(122.208.741,22)	(1.225.992,76)	(142.781,02)	(1.368.753,78)	(123.577.495,00)	
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN - ANEXO II Apéndice 4	(287.379.840,75)	(78.669.275,19)	(5.883.832,39)	(371.832.946,29)	(2.623.935,73)	(305.544,82)	(2.929.480,55)	(374.762.428,84)	
GASTOS DE DISTRIBUCIÓN - ANEXO II Apéndice 5	(197.280.525,89)	(53.935.239,54)		(251.216.765,43)				(251.216.765,43)	
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA INCLUIDO RECPAM - ANEXO II Apéndice 6	43.867.267,84	2.032.857,95		45.900.125,79	1.348.307,06	156.941,90	1.505.248,96	47.405.374,75	
INGRESOS OPERATIVOS	70.175.466,25	18.099.134,64		88.274.600,89	56.104,22	6.763,29	64.867,51	88.339.468,40	
RESULTADO OPERATIVO	7.904.585,58	(8.861.993,10)	(6.724.121,46)	(7.681.626,98)	(186.551,01)	(21.974,55)	(208.525,56)	(7.890.054,54)	
OTROS INGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	6.952.725,88	7.824.327,39	41.692.490,96	56.469.544,23				56.469.544,23	
OTROS EGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	(24.968.559,79)	(6.826.371,81)		(31.794.931,60)	(85.479,28)	(9.953,65)	(95.432,93)	(31.890.364,53)	
RESULTADO DEL EJERCICIO	(10.111.249,33)	(7.864.037,52)	34.968.369,50	16.993.083,65	(272.030,29)	(31.928,20)	(303.958,49)	16.689.125,16	
AJUSTE RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	12.155.032,89	3.323.542,77		15.478.575,66	38,02	4,43	42,45	15.478.618,11	
RESULTADO FINAL	2.043.784,56	(4.540.494,75)	34.968.369,50	32.471.659,31	(271.992,27)	(31.923,77)	(303.916,04)	32.167.743,27	
Total de Gastos Directos				1.540.580.208,21			6.320.654,65	1.546.900.862,86	
Total de Gastos Indirectos				27.034.222,43			87.005,40	27.121.227,83	

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 30 de Septiembre de 2019.


DR. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611


CR. NORBERTO MARTÍN SANTANA
Sindico Titular


SR. JORGE RAMÓN TRENTIN
Secretario


CONT. CESAR GOTTFRIED
Presidente

INGRESOS POR VENTAS NETAS DE BIENES Y SERVICIOS PRESTADOS

Res. Tec. N° 24 FACPE B 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3 y 4.6.7.2

Importes en pesos reexpresados en moneda homogénea de cierre

R U B R O S	Distribución y Venta de Energía Eléctrica				Servicio Internet			Totales Generales	
	Gestion Cooperativa		Ajenos a la Gestión Cooperativa	Totales Ejerc. 2018/19	Gestion Cooperativa		Totales Ejerc. 2018/19	Totales Ejerc. 2018/19	
	Con Asociados	Con No Asociados			Con Asociados	Con No Asociados			
INGRESOS POR VENTAS	1.089.928.501,20	298.009.082,81		1.387.937.584,01	4.060.892,84	472.684,77	4.533.577,61	1.392.471.161,62	
INGRESOS OPERATIVOS	70.175.466,25	18.099.134,64		88.274.600,89	56.104,22	6.763,29	64.867,51	88.339.468,40	
Reintegros Tarifarios (Nota N° 34)	25.325.569,23	6.924.536,47		32.250.105,70				32.250.105,70	
Fondo Compensación Tarifas	34.176.647,92	9.344.605,16		43.521.253,08				43.521.253,08	
Derechos de Conexión y Reconexión	4.312.134,52	90.732,21		4.402.866,73				4.402.866,73	
Recupero Decreto 814/01	6.361.114,58	1.739.260,80		8.100.375,38	56.104,22	6.763,29	64.867,51	8.165.242,89	
OTROS INGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	6.952.725,88	7.824.327,39	41.692.490,96	56.469.544,23				56.469.544,23	
Aportes No Reintegrables p/Obras (Nota N°35)	1.958.734,91	6.458.866,57		8.417.601,48				8.417.601,48	
Conexiones domiciliarias carenciados			1.042.030,08	1.042.030,08				1.042.030,08	
Materiales Alumbrado Público			3.641.740,96	3.641.740,96				3.641.740,96	
Reparación y Construcción Lineas a Terceros			9.528.507,00	9.528.507,00				9.528.507,00	
Comisiones Ganadas			2.578.005,99	2.578.005,99				2.578.005,99	
Otros (Nota N° 36)	4.993.990,97	1.365.460,82	24.902.206,93	31.261.658,72				31.261.658,72	
AJUSTE RESULTADOS EJERC. ANTERIORES	16.886.983,19	4.617.251,84		21.504.235,03	44,72	5,21	49,93	21.504.284,96	
T O T A L E S	1.183.943.676,52	328.549.796,68	41.692.490,96	1.554.185.964,16	4.119.041,78	479.453,27	4.598.495,05	1.558.784.459,21	

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 30 de Septiembre de 2019.

DR. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611


CR. NORBERTO MARTÍN SANTANA
Sindico Titular


SR. ANGEL HUGO PEREZ
Tesorero


SR. JORGE RAMÓN TRENTIN
Secretario


CONT. CESAR GOTTFRIED
Presidente

GASTOS DE ADMINISTRACION

Res. Tec. N° 24 FACPCE B 4.6.7.3

Importes en pesos reexpresados en moneda homogénea de cierre

Concepto	Distribución y Venta de Energía Eléctrica			Servicio Internet		Totales Generales
	Directos	Indirectos	Total Ejercicio 2018/19	Directos	Total Ejercicio 2018/19	
PERSONAL	68.526.604,75	5.774.883,17	74.301.487,92	681.758,95	700.344,51	75.001.832,43
Sueldos y Cargas Sociales	59.966.202,91	5.665.524,04	65.631.726,95	675.019,23	683.252,84	66.324.979,79
Beneficios Convencionales	8.222.616,32	104.083,12	8.326.699,44	6.739,72	7.074,69	8.333.774,13
Becas Pasantías y Otorgadas	12.032,40		12.032,40			12.032,40
Indemnizaciones por Juicios	195.000,00		195.000,00			195.000,00
Otros	130.753,12	5.276,01	136.029,13		16,98	136.046,11
VIARIOS	25.197.145,37	21.196.971,55	46.394.116,92	400.119,17	468.338,29	46.862.455,21
Vehículos		104.582,92	104.582,92		336,58	104.919,50
Tasas de Fiscalización y Control	15.416.049,85		15.416.049,85	33.678,97	33.678,97	15.449.728,82
Útiles de Trabajo, Impresos y Papelería	505.223,60	24.545,12	529.768,72	3.190,16	3.269,15	533.037,87
Mantenimiento Edif. e Instalaciones	166.613,31	94.095,03	260.708,34	10.844,36	302,83	271.855,53
Gastos de Movilidad	324.312,16		324.312,16	29.603,20	29.603,20	353.915,36
Higiene y Seguridad	83.763,61		83.763,61	14.530,07	14.530,07	98.293,68
Honorarios Profesionales	394.083,58		394.083,58			394.083,58
Seguros	147.657,22		147.657,22	727,35	727,35	148.384,57
Vigilancia y Limpieza	955.752,68	646.431,53	1.602.184,21	87.317,79	2.080,44	1.691.582,44
Mantenimiento Equipamiento	227.283,17	3.126,53	230.409,70	101.794,55	10,06	332.214,31
Honorarios Consejo Administración		12.197.779,66	12.197.779,66	39.256,65	39,256,65	12.237.036,31
Representación y Aportes Prev. Consejo		5.990.727,11	5.990.727,11	19.280,22	19,280,22	6.010.007,33
Telefonía	162.390,82	169.848,77	332.239,59	546,63	546,63	332.786,22
Correspondencia	2.049.208,57		2.049.208,57	104.487,52		2.153.696,09
Telefonía Celular Empleados	840.289,11		840.289,11			840.289,11
Bancarios	3.093.657,42		3.093.657,42			3.093.657,42
Gastos de Viajes	7.433,65	91.536,16	98.969,81	294,59	294,59	99.264,40
Publicidad		220.698,66	220.698,66	710,28	710,28	221.408,94
Cuotas Societarias y Relaciones Intercoop.		880.820,61	880.820,61	2.738,23	2.738,23	883.568,84
Donaciones y Contribuciones		321.705,15	321.705,15		1.035,36	322.740,51
Otros	823.426,62	481.074,30	1.304.500,92	13.945,20	15.493,46	1.319.994,38
AMORTIZACIONES	1.513.136,38		1.513.136,38	200.070,98	200.070,98	1.713.207,36
T O T A L E S	95.236.886,50	26.971.854,72	122.208.741,22	1.281.949,10	1.368.753,78	123.577.495,00

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 30 de Septiembre de 2019.

DR. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611


CR. NORBERTO MARTÍN SANTANA
Síndico Titular


SR. ANGEL HUGO PEREZ
Tesorero


SR. JORGE RAMÓN TRENTIN
Secretario


CONT. CESAR GOTTFRIED
Presidente

GASTOS DE COMERCIALIZACION

Res. Tec. N° 24 FACPCE B 4.6.7.3

Importes en pesos reexpresados en moneda homogénea de cierre

Concepto	Distribución y Venta de Energía Eléctrica			Servicio Internet		Totales Generales
	Directos	Indirectos	Total Ejercicio 2018/19	Directos	Total Ejercicio 2018/19	
PERSONAL	119.813.860,15		119.813.860,15	1.673.235,13	1.673.235,13	121.487.095,28
Sueldos y Cargas Sociales	114.852.194,31		114.852.194,31	1.666.648,67	1.666.648,67	116.518.842,98
Beneficios Convencionales	4.537.528,38		4.537.528,38	6.586,46	6.586,46	4.544.114,84
Becas Pasantías y Otorgadas	302.602,38		302.602,38			302.602,38
Otros	121.535,08		121.535,08			121.535,08
VIARIOS	248.810.125,70		248.810.125,70	967.764,00	967.764,00	249.777.889,70
Vehículos	3.161.096,32		3.161.096,32			3.161.096,32
Impuestos, Tasas y Contribuciones (Nota N° 39)	172.205.674,34		172.205.674,34	288.835,91	288.835,91	172.494.510,25
Útiles de Trabajo, Impresos y Papelería	1.166.360,47		1.166.360,47			1.166.360,47
Honorarios Profesionales	818.727,27		818.727,27	629.292,06	629.292,06	818.727,27
Mantenimiento Antenas	536.361,95		536.361,95			536.361,95
Indemnizaciones a Terceros	512.909,69		512.909,69			512.909,69
Telefonía	237.514,99		237.514,99	16.266,36	16.266,36	253.781,35
Gastos de Viajes	9.226.510,10		9.226.510,10	540,52	540,52	9.226.510,10
Distribución Facturas	120.277,54		120.277,54	31.184,42	31.184,42	120.818,06
Publicidad	2.144.520,03		2.144.520,03	1.644,73	1.644,73	11.285.346,73
Comisiones por Cobranzas	11.283.702,00		11.283.702,00			37.835.000,88
Servicio Atención Zonas por Terceros (Nota N° 40)	37.835.000,88		37.835.000,88			2.040.705,50
Conexiones domiciliarias carenciados	2.040.705,50		2.040.705,50			814.618,22
Custodia Policial Hurto y Fraude	814.618,22		814.618,22			814.618,22
Control Calidad Producto Técnico	65.787,96		65.787,96			65.787,96
Costo Reacondicionamiento Lineas	3.843.126,85		3.843.126,85			3.843.126,85
Mantenimiento Medidores	156.241,84		156.241,84			156.241,84
Vigilancia y Limpieza	1.942.171,31		1.942.171,31			1.942.171,31
Otros	696.818,44		696.818,44			696.818,44
AMORTIZACIONES	3.208.962,44		3.208.962,44	288.481,42	288.481,42	3.497.443,86
T O T A L E S	371.832.948,29		371.832.948,29	2.929.480,55	2.929.480,55	374.762.428,84

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 30 de Septiembre de 2019.

DR. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611


CR. NORBERTO MARTÍN SANTANA
Síndico Titular


SR. ANGEL HUGO PEREZ
Tesorero


SR. JORGE RAMÓN TRENTIN
Secretario


CONT. CESAR GOTTFRIED
Presidente

Ejercicio
2018/2019

GASTOS DE DISTRIBUCION

Res. Tec. N° 24 FACPCE B 4.6.7.3

MATRICULA N° 668
I.N.A.E.S.
ANEXO II - Apéndice 5

Importes en pesos reexpresados en moneda homogénea de cierre

Concepto	Distribución y Venta de Energía Eléctrica	Totales Ejerc. 2018/19
	Directos	
PERSONAL	118.833.864,96	118.833.864,96
Sueldos y Cargas Sociales	113.455.549,99	113.455.549,99
Beneficios Convencionales	4.528.571,42	4.528.571,42
Becas Pasantías y Otorgadas	13.870,20	13.870,20
Indemnizaciones por Juicios	483.910,00	483.910,00
Otros	351.963,35	351.963,35
VIARIOS	73.455.816,36	73.455.816,36
Vehículos	5.262.870,98	5.262.870,98
Útiles de Trabajo, Impresos y Papelería	17.843,30	17.843,30
Vigilancia y Limpieza	5.780.789,98	5.780.789,98
Honorarios Profesionales	116.219,42	116.219,42
Mantenimiento Edif. e Instalaciones	934.436,30	934.436,30
Mantenimiento Subestaciones y Redes	59.445.368,63	59.445.368,63
Telefonía	232.772,85	232.772,85
Gastos de Viajes	124.918,31	124.918,31
Seguros	51.606,34	51.606,34
Higiene y Seguridad	1.418.211,81	1.418.211,81
Otros	70.778,44	70.778,44
AMORTIZACIONES	58.927.084,11	58.927.084,11
TOTALES	251.216.765,43	251.216.765,43

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 30 de Septiembre de 2019.

CR. NORBERTO MARTIN SANTANA
Síndico Titular

SR. ANGEL JULIO PEREZ
Tesorero

SR. JORGE RAMÓN TRENTIN
Secretario

CONT. CESAR GOTTFRIED
Presidente

DR. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

Ejercicio 2018/2019

Res. Tec. N° 24
FACPCE B 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3 y 4.6.7.3

RESULTADOS FINANCIEROS

Importes en pesos reexpresados en moneda homogénea de cierre

Generados por Activos - Clasificación en Directos e Indirectos

Concepto	Distribución y Venta de Energía Eléctrica		Servicio Internet		Totales Generales Total Ejercicio 2018/19
	Directos	Total Ejercicio 2018/19	Directos	Total Ejercicio 2018/19	
Intereses de Financiación	1.036.723,35	1.036.723,35			1.036.723,35
Recargos por Mora	34.784.141,94	34.784.141,94	104.937,77	104.937,77	34.889.079,71
Otros Ingresos Financieros	79.882,79	79.882,79			79.882,79
TOTALES	35.900.748,08	35.900.748,08	104.937,77	104.937,77	36.005.685,85

Generados por Pasivos - Clasificación en Directos e Indirectos

Concepto	Distribución y Venta de Energía Eléctrica		Servicio Internet		Totales Generales Total Ejercicio 2018/19
	Directos	Total Ejercicio 2018/19	Directos	Total Ejercicio 2018/19	
Intereses de Financiación	15.956.381,24	15.956.381,24			15.956.381,24
Otros Egresos Financieros	724.193,42	724.193,42			724.193,42
TOTALES	16.680.574,66	16.680.574,66			16.680.574,66

RECIPAM - Clasificación en Directos e Indirectos

Concepto	Distribución y Venta de Energía Eléctrica		Servicio Internet		Totales Generales Total Ejercicio 2018/19
	Directos	Total Ejercicio 2018/19	Directos	Total Ejercicio 2018/19	
RECIPAM (Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda)	26.679.952,37	26.679.952,37	1.400.311,19	1.400.311,19	28.080.263,56

Generados por Activos - Clasificación en Gestion Coop. Con Socios y No Socios

Concepto	Distribución y Venta de Energía Eléctrica		Servicio Internet		Totales Generales Total Ejercicio 2018/19
	Con Asociados	Con No Asociados	Con Asociados	Con No Asociados	
Intereses de Financiación	1.034.983,31	1.740,04			1.036.723,35
Recargos por Mora	32.808.240,82	1.975.901,12	93.996,63	10.941,14	34.889.079,71
Otros Ingresos Financieros	79.882,79	79.882,79			79.882,79
TOTALES	33.923.106,92	1.977.641,16	93.996,63	10.941,14	36.005.685,85

Generados por Pasivos - Clasificación en Gestion Coop. Con Socios y No Socios

Concepto	Distribución y Venta de Energía Eléctrica		Servicio Internet		Totales Generales Total Ejercicio 2018/19
	Con Asociados	Con No Asociados	Con Asociados	Con No Asociados	
Intereses de Financiación	10.283.049,26	5.673.331,98			15.956.381,24
Recargos por Mora	724.193,42	724.193,42			724.193,42
TOTALES	11.007.242,68	5.673.331,98			16.680.574,66

RECIPAM - Clasificación en Gestion Coop. Con Socios y No Socios

Concepto	Distribución y Venta de Energía Eléctrica		Servicio Internet		Totales Generales Total Ejercicio 2018/19
	Con Asociados	Con No Asociados	Con Asociados	Con No Asociados	
RECIPAM (Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda)	20.951.403,60	5.728.548,77	1.254.310,43	146.000,76	28.080.263,56
TOTALES	20.951.403,60	5.728.548,77	1.254.310,43	146.000,76	28.080.263,56

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 30 de Septiembre de 2019.

DR. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

CR. NORBERTO MARTIN SANTANA
Síndico Titular

SR. ANGEL HUGO PEREZ
Tesorero

SR. JORGE RAMÓN TRENTIN
Secretario

CONT. CESAR GOTTFRIED
Presidente

APERTURA DEL ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 86 FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2019
Clasificación en Gastos Directos e Indirectos por Secciones

Res. Tec. N° 24 FACPE B 4.6.7.1, 4.6.7.2 y 4.6.7.3

Importes en pesos reexpresados en moneda homogénea de cierre

RUBROS	Distribución y Venta de Energía Eléctrica		Servicio Internet		Totales Generales
	Directos	Indirectos	Total Ejercicio 2018/19	Total Ejercicio 2018/19	
VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS - ANEXO II Apéndice 2	1.387.937.584,01		1.387.937.584,01	4.533.577,61	1.392.471.161,62
COSTO DE BIENES VENDIDOS Y SERVICIOS PRESTADOS	(784.535.384,73)		(784.535.384,73)	(2.013.985,31)	(786.549.370,04)
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	603.402.199,28		603.402.199,28	2.519.592,30	605.921.791,58
GASTOS DE ADMINISTRACION - ANEXO II Apéndice 3	(95.236.886,50)	(26.971.854,72)	(122.208.741,22)	(86.804,68)	(123.577.495,00)
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN - ANEXO II Apéndice 4	(371.832.948,29)		(371.832.948,29)	(2.929.480,55)	(374.762.428,84)
GASTOS DE DISTRIBUCIÓN - ANEXO II Apéndice 5	(251.216.765,43)		(251.216.765,43)		(251.216.765,43)
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA INCLUIDO RECIPAM - ANEXO II Apéndice 6	45.900.125,79		45.900.125,79		47.405.374,75
INGRESOS OPERATIVOS	88.274.600,89		88.274.600,89	64.867,51	88.339.468,40
RESULTADO OPERATIVO	19.290.325,74	(26.971.854,72)	(7.681.528,98)	(86.804,68)	(7.890.054,54)
OTROS INGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	56.469.544,23		56.469.544,23		56.469.544,23
OTROS EGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	(31.734.886,95)	(60.044,75)	(31.794.931,60)	(193,24)	(31.890.364,53)
RESULTADO DEL EJERCICIO	44.024.983,12	(27.031.899,47)	16.993.083,65	(86.997,92)	16.869.125,16
AJUSTE RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	15.480.898,62	(2.322,96)	15.478.575,66	49,93	15.478.618,11
RESULTADO FINAL	59.505.881,74	(27.034.222,43)	32.471.659,31	(87.005,40)	32.167.743,27

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 30 de Septiembre de 2019.

DR. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611


CR. NORBERTO MARTÍN SANTANA
Síndico Titular


SR. JORGE RAMÓN TRENTIN
Secretario


CONT. CESAR GOTTFRIED
Presidente

RESTRICCIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES POR ABSORCIÓN DE QUEBRANTOS CON RESERVAS Y FONDOS NO RECONSTITUIDOS

Importes en pesos reexpresados en moneda homogénea de cierre

En virtud a lo dispuesto por las Asambleas de Asociados se han aplicado saldos de reservas y fondos a la absorción de quebrantos en ejercicios económicos anteriores, por consiguiente, existe una limitación a la distribución de excedentes hasta la recomposición de los saldos utilizados. El detalle de los saldos de las reservas y fondos pendientes de recomposición, es el siguiente:

RESERVAS Y FONDOS AFECTADOS						
Quebrantos de los ejercicios que han absorbido Reservas y/o Fondos	Reserva Especial Art. N° 42	Reserva Legal	Saldo Revalúo Contable Ley N° 20.337	Aporte Capitalizado Resolución N° 113	Capitalización Revalúo Contable Ley N° 20.337	Retorno Cooperativo A Capitalizar
I Ejercicio Económico 2002/2003			1.093.647,83			
II Ejercicio Económico 2003/2004			3.237.414,63			
III Ejercicio Económico 2004/2005	3.826.403,56		420.655,23			
IV Ejercicio Económico 2005/2006	1.161.768,17					
V Ejercicio Económico 2007/2008	1.902.295,74					
VI Ejercicio Económico 2009/2010	4.430.293,25					
VII Ejercicio Económico 2010/2011	4.068.991,97					
VIII Ejercicio Económico 2011/2012	5.765.441,79	97.477,53		1.388.036,37	3.916.499,44	1.657.117,97
IX Ejercicio Económico 2012/2013	2.774.028,79			1.011.864,11		
X Ejercicio Económico 2013/2014	5.647.069,37					
XI Ejercicio Económico 2014/2015	9.074.673,03					
XII Ejercicio Económico 2015/2016	14.769.584,71					
XIII Ejercicio Económico 2016/2017	26.418.005,05					
XIV Ejercicio Económico 2017/2018	24.412.171,17					
Saldos pendientes al 30/06/19	104.250.726,60	97.477,53	4.751.717,69	2.399.900,48	3.916.499,44	1.657.117,97

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 30 de Septiembre de 2019.

DR. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

CR. NORBERTO MARTÍN SANTANA
Síndico Titular

SR. ANGEL HUGO PEREZ
Tesorero

SR. JORGE RAMÓN TRENTIN
Secretario

CONT. CESAR GOTTFRIED
Presidente

INCREMENTO GENERADO EN EL EJERCICIO

24.412.171,17

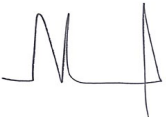
Transferencia del resultado de operaciones ajenas a la gestión cooperativa del ejercicio económico 2017/18 por resolución de Asamblea General Ordinaria de Delegados del 22/10/18
Acta Nº 127, según detalle de ingresos ajenos a la gestion neteados de sus costos respectivos:

Reparación y construcción líneas a terceros	626.206,08
Locación postación a Video Cable	2.857.164,30
Venta de materiales	2.267.333,71
Comisiones ganadas	1.471.542,50
Ventas Varias	821.984,41
Donaciones Recibidas	9.401.357,11
Renta Fondo Común de Inversión Banco Río	5.986.713,56
Otros ingresos	979.869,50

INCREMENTO TOTAL DEL EJERCICIO

24.412.171,17

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 30 de Septiembre de 2019.


CR. NORBERTO MARTIN SANTANA
Sindico Titular


SR. ANGEL JULIO PEREZ
Tesorero


SR. JORGE RAMÓN TRENTIN
Secretario


CONT. CESAR GOTTFRIED
Presidente

DR. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

PROYECTO TRATAMIENTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

Res. Tec. Nº 24 B 3

Importes en pesos reexpresados en moneda homogénea de cierre

Destino de los resultados	Forma de absorción de pérdidas del ejercicio 2018/19	
	Resultados No Asignados	Reserva Especial Art. 42º
Resultado de operaciones con asociados - Excedente	1.771.792,29	
Resultado de operaciones con no asociados - Quebranto	(4.572.418,52)	(2.800.626,23)
Resultado de operaciones ajenas a la gestión cooperativa - Excedente	34.968.369,50	34.968.369,50
TOTALES	32.167.743,27	34.968.369,50

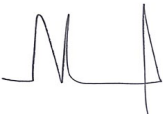
Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 30 de Septiembre de 2019.


CR. NORBERTO MARTIN SANTANA
Sindico Titular


SR. ANGEL HUGO PEREZ
Tesorero


SR. JORGE RAMÓN TRENTIN
Secretario


CONT. CESAR GOTTFRIED
Presidente

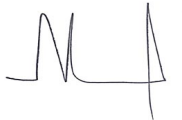
Ejercicio 2018/2019	FONDO PARA ESTIMULO DE LA EDUCACIÓN BIBLIOTECA “JULIO SEREBRINSKY”	MATRICULA N° 668 I.N.A.E.S.
ESTADO DE UTILIZACIÓN ECONÓMICA DE LOS FONDOS AL 30 DE JUNIO DE 2019		
Importes en pesos reexpresados en moneda homogénea de cierre		
Fondos		
Saldo Ejercicio 2017/18	(1.846.856,28)	
Facturación Ejercicio 2018/19	3.701.482,43	
SUB-TOTAL	1.854.626,15	
Menos:		
Fondos Aplicados a Gastos	5.425.723,48	
Personal	3.671.164,07	
Administración y Eventuales	18.353,59	
Fondo para Incobrables	7.452,64	
Honorarios	58.315,35	
Amortizaciones	91.421,65	
Publicidad	35.730,33	
Conservación y Reparación Edificio	97.058,39	
Papelería y Útiles	6.558,85	
Mantenimiento Equipamiento	19.011,93	
Fotocopiadora	25.985,39	
Cursos y Conferencias	819.442,55	
Diarios, Revistas y Libros	115.961,58	
Servicio de Limpieza	435.481,32	
Seguros	529,71	
Donaciones y Contribuciones	23.256,13	
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018/19	(3.571.097,33)	
Aporte para gastos a recuperar en futuros ejercicios del Fondo Estimulo para la Educación	3.571.097,33	
Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 30 de Septiembre de 2019.		
DR. ASMED JALUFF Auditor Externo Contador Público - Perito Partidor Universidad Nacional del Litoral Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611		
 CR. NORBERTO MARTIN SANTANA Síndico Titular	 SR. ANGEL JULIO PEREZ Tesorero	 SR. JORGE RAMÓN TRENTIN Secretario
 CONT. CESAR GOTTFRIED Presidente		

ESTADÍSTICA COMPARATIVA DEL MOVIMIENTO REGISTRADO DESDE QUE COMENZÓ A FUNCIONAR LA COOPERATIVA, EL 09-01-1939 HASTA EL 30-06-2019							
Importes expresados en pesos - Valores nominales sin ajuste							
Ejercicio	Capital Suscripto	Capital Realizado	Socios	Socios Consumidores	Total Facturado		T/M Ventas por Kwh
					kWh	Importe	
1939(6 meses)	2.699,00	2.061,00	1.600	292	109.179	239,00	0,00219 Pesos Ley 18.188
1939-1940	2.797,00	2.161,00	1.866	589	349.401	758,00	0,00217 Pesos Ley 18.188
1940-1941	3.055,00	2.543,00	2.045	591	359.587	769,00	0,00214 Pesos Ley 18.188
1941-1942	3.122,00	2.612,00	2.145	633	405.879	855,00	0,00211 Pesos Ley 18.188
1942-1943	3.185,00	2.812,00	2.214	733	435.278	1.044,00	0,00240 Pesos Ley 18.188
1943-1944	3.212,00	2.854,00	2.258	778	465.189	1.106,00	0,00238 Pesos Ley 18.188
1944-1945	3.255,00	2.893,00	2.304	798	474.221	1.137,00	0,00240 Pesos Ley 18.188
1945-1946	3.281,00	3.083,00	2.348	807	583.204	1.352,00	0,00232 Pesos Ley 18.188
1946-1947	3.327,00	3.119,00	2.392	821	650.282	1.530,00	0,00235 Pesos Ley 18.188
1947-1948	3.939,00	3.485,00	2.563	909	737.611	1.890,00	0,00256 Pesos Ley 18.188
1948-1949	4.243,00	3.955,00	2.643	949	980.185	2.739,00	0,00279 Pesos Ley 18.188
1949-1950	4.297,00	4.059,00	2.671	940	1.040.582	3.783,00	0,00364 Pesos Ley 18.188
1950-1951	5.640,00	5.343,00	2.810	1.046	1.075.481	4.551,00	0,00423 Pesos Ley 18.188
1951-1952	9.755,00	9.099,00	2.951	1.176	1.310.964	6.139,00	0,00468 Pesos Ley 18.188
1952-1953	12.473,00	11.869,00	3.221	1.493	1.559.472	7.327,00	0,00470 Pesos Ley 18.188
1953-1954	14.055,00	13.549,00	3.464	1.665	1.997.975	9.724,00	0,00487 Pesos Ley 18.188
1954-1955	16.136,00	15.516,00	3.768	2.081	2.670.730	12.457,00	0,00466 Pesos Ley 18.188
1955-1956	18.141,00	17.200,00	4.013	2.249	3.151.361	15.486,00	0,00491 Pesos Ley 18.188
1956-1957	29.464,00	26.900,00	4.585	2.797	4.120.300	21.569,00	0,00523 Pesos Ley 18.188
1957-1958	51.743,00	42.884,00	5.407	3.635	5.309.016	35.143,00	0,00662 Pesos Ley 18.188
1958-1959	70.473,00	59.014,00	6.244	4.407	6.720.098	74.644,00	0,01111 Pesos Ley 18.188
1959-1960	88.967,00	74.733,00	6.725	4.858	8.481.190	176.663,00	0,02083 Pesos Ley 18.188
1960-1961	117.980,00	100.053,00	7.142	5.248	8.926.657	213.563,00	0,02392 Pesos Ley 18.188
1961-1962	265.314,00	242.457,00	7.561	5.605	8.845.158	272.317,00	0,03079 Pesos Ley 18.188
1962-1963	381.396,00	352.254,00	8.178	6.195	11.376.340	469.565,00	0,04128 Pesos Ley 18.188
1963-1964	618.984,00	564.637,00	8.749	6.616	13.965.792	653.945,00	0,04682 Pesos Ley 18.188
1964-1965	794.370,00	734.491,00	9.447	7.287	15.324.847	898.638,00	0,05864 Pesos Ley 18.188
1965-1966	967.025,00	914.204,00	10.150	7.932	16.780.412	1.196.951,00	0,07133 Pesos Ley 18.188
1966-1967	1.169.803,00	1.104.572,00	10.889	8.558	17.501.246	1.692.759,00	0,09672 Pesos Ley 18.188
1967-1968	1.505.357,00	1.400.707,00	11.554	9.117	20.415.335	2.508.347,00	0,12287 Pesos Ley 18.188
1968-1969	2.224.106,00	2.066.402,00	12.564	10.016	27.065.023	3.757.751,00	0,13884 Pesos Ley 18.188
1969-1970	3.493.289,00	23.379.158,00	13.549	12.857	35.384.281	4.936.748,00	0,13952 Pesos Ley 18.188
1970-1971	4.785.134,00	4.560.184,00	15.041	14.000	38.688.805	5.724.557,00	0,14796 Pesos Ley 18.188
1971-1972	6.080.996,00	5.853.375,00	17.582	14.777	45.037.724	10.059.641,00	0,22336 Pesos Ley 18.188
1972-1973	8.019.869,00	7.612.241,00	18.694	15.658	44.125.062	16.401.924,00	0,37171 Pesos Ley 18.188
1973-1974	11.201.472,00	10.150.284,00	19.959	16.671	39.973.243	26.236.727,00	0,65636 Pesos Ley 18.188
1974-1975	44.568.883,00	43.276.619,00	21.131	17.589	42.895.405	35.239.348,00	0,82152 Pesos Ley 18.188
1975-1976	65.670.900,00	63.288.639,00	22.093	18.622	42.504.887	193.436.769,00	4,55093 Pesos Ley 18.188
1976-1977	156.437.825,00	147.081.637,00	23.027	19.382	46.694.207	750.401.432,00	16,07055 Pesos Ley 18.188
1977-1978	449.966.662,00	421.519.439,00	24.322	20.148	49.900.437	2.155.240.103,00	43,19081 Pesos Ley 18.188
1978-1979	1.268.213.221,00	1.191.459.559,00	25.773	21.269	52.812.213	6.416.654.323,00	121,49944 Pesos Ley 18.188
1979-1980	11.935.707.860,00	11.676.134.685,00	27.637	22.531	57.123.956	14.828.242.569,00	259,58011 Pesos Ley 18.188
1980-1981	22.406.314.268,00	22.030.768.329,00	29.617	24.507	59.129.211	27.456.300.273,00	464,34410 Pesos Ley 18.188
1981-1982	43.035.558.273,00	42.296.923.126,00	31.075	25.557	60.654.661	54.422.460.800,00	897,25109 Pesos Ley 18.188
1982-1983	12.119.626,12	11.724.364,57	33.193	26.702	60.809.417	1.832.038.477,00	30,12755 Pesos Argentinos
1983-1984	55.786.840,68	53.279.088,65	34.950	28.074	68.255.737	122.070.854,28	1,78843 Pesos Argentinos
1984-1985	152.682,66	134.956,54	36.959	29.892	70.418.847	1.102.009,74	0,01565 Australes
1985-1986	482.792,85	428.624,18	38.195	29.612	69.748.444	3.425.003,24	0,04911 Australes
1986-1987	576.361,35	476.634,39	39.418	31.664	74.792.447	6.885.960,73	0,09207 Australes
1987-1988	1.767.134,08	1.274.430,95	40.835	29.944	77.829.959	23.774.902,81	0,30547 Australes
1988-1989	6.558.269,56	5.256.153,47	42.211	30.937	76.332.383	194.137.731,58	2,54332 Australes
1989-1990	287.039.397,62	222.946.645,55	43.135	31.563	72.549.916	15.634.645.819,33	215,50191 Australes
1990-1991	1.985.510.167,00	1.810.605.029,89	44.447	32.328	74.265.739	82.505.010.162,00	1.110,94310 Australes
1991-1992	561.787,82	488.413,46	45.998	31.692	80.022.517	11.924.334,52	0,14901 Pesos
1992-1993	950.348,39	847.584,27	47.191	31.509	85.662.870	12.948.116,11	0,15115 Pesos

Ejercicio	Capital Suscripto	Capital Realizado	Socios	Socios Consumidores	Total Facturado		T/M Ventas por Kwh
					kWh	Importe	
1993-1994	1.486.564,35	1.285.198,65	49.115	31.787	91.266.238	13.298.274,23	0,14571 Pesos
1994-1995	1.924.358,60	1.717.965,52	51.276	32.104	102.972.943	14.408.300,73	0,13992 Pesos
1995-1996	2.487.885,03	2.319.404,54	52.589	34.070	108.491.700	14.733.666,31	0,13580 Pesos
1996-1997	2.742.714,17	2.562.773,55	51.513	33.904	114.940.927	15.027.832,11	0,13074 Pesos
1997-1998	2.977.372,31	2.891.681,09	53.305	33.796	116.982.416	13.449.892,67	0,11497 Pesos
1998-1999	3.111.909,11	3.021.173,34	55.753	34.683	135.466.135	14.785.120,54	0,10914 Pesos
1999-2000	3.315.259,28	3.178.127,01	58.138	35.714	142.925.186	15.998.931,52	0,11194 Pesos
2000-2001	3.457.248,72	3.327.589,87	58.325	34.650	139.844.440	16.537.530,41	0,11826 Pesos
2001-2002	3.526.210,08	3.433.241,55	58.220	34.018	126.968.955	14.536.799,03	0,11449 Pesos
2002-2003	3.413.443,10	3.349.376,29	59.369	30.305	124.629.908	14.973.444,33	0,12014 Pesos
2003-2004	3.462.243,82	3.398.878,34	59.583	31.484	140.201.856	16.796.587,40	0,11980 Pesos
2004-2005	3.440.732,91	3.388.845,20	58.769	32.886	155.540.348	20.449.754,73	0,13148 Pesos
2005-2006	3.391.361,84	3.348.867,19	59.701	33.914	172.332.174	25.606.428,29	0,14859 Pesos
2006-2007	3.382.635,20	3.356.952,35	59.972	35.832	189.792.039	32.467.713,79	0,17107 Pesos
2007-2008	3.425.087,65	3.417.299,09	58.903	37.828	210.461.304	38.575.887,52	0,18329 Pesos
2008-2009	2.965.610,79	2.960.255,79	50.462	38.707	219.112.235	50.276.367,89	0,22945 Pesos
2009-2010	3.072.710,49	3.066.252,45	51.939	39.597	225.255.992	53.851.935,09	0,23907 Pesos
2010-2011	3.190.586,82	3.185.581,24	53.651	40.807	244.935.627	69.250.081,78	0,28273 Pesos
2011-2012	3.403.941,28	3.352.064,49	54.482	41.818	260.149.295	78.311.350,77	0,30102 Pesos
2012-2013	4.420.521,92	4.286.985,29	56.228	42.986	265.319.714	121.811.268,84	0,45911 Pesos
2013-2014	5.623.049,11	5.480.393,90	57.778	43.686	279.955.214	154.455.942,46	0,55172 Pesos
2014-2015	6.987.669,41	6.852.061,13	59.880	45.058	286.903.273	164.120.313,06	0,57204 Pesos
2015-2016	8.452.072,84	8.242.817,16	61.655	45.904	296.184.221	251.081.198,64	0,84772 Pesos
2016-2017	10.455.090,25	10.247.035,51	63.695	46.651	297.143.319	455.209.518,66	1,53195 Pesos
2017-2018	13.413.828,63	13.080.922,20	65.161	47.546	294.737.270	774.037.286,24	2,62619 Pesos
2018-2019	17.540.813,69	17.001.043,72	67.404	47.580	271.623.358	1.387.937.584,01	5,10979 Pesos (*)
Diferencia con el año anterior	4.126.985,06	3.920.121,52	2.243	34	-23.113.912	613.900.297,77	2,48359 Pesos

(*) El importe correspondiente al facturado está expresado en pesos reexpasados en moneda homogénea de cierre.

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 30 de Septiembre de 2019.



CR. NORBERTO MARTIN SANTANA
Sindico Titular



SR. ANGEL JULIO PEREZ
Tesorero



SR. JORGE RAMÓN TRENTIN
Secretario



CONT. CESAR GOTTFRIED
Presidente

DR. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

Ejercicio
2018/2019

Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Ltda.

MATRICULA N° 668
I.N.A.E.S.

ESTADÍSTICO DE FACTURACIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA

Importes en pesos reexpresados en moneda homogénea de cierre

RUBROS	Cantidad Conexiones	kWh Facturados	Importes	kWh % s/Total Facturado	kWh % s/Total Energía Comprada	Promedio Venta por kWh
Residencial	50.055	121.463.080	582.807.171,31	44,71	35,75	4,79822
Comercial	4.648	52.428.419	356.506.361,71	19,30	15,42	6,79987
Industrial	81	27.026.212	126.177.032,38	9,95	7,95	4,66869
Oficiales	524	27.349.632	145.410.531,62	10,07	8,05	5,31673
Alumbrado Público	409	17.885.628	120.185.002,02	6,58	5,26	6,71964
Obras Sanitarias	9	9.730.316	30.637.288,23	3,58	2,86	3,14864
Instituciones	551	3.981.915	26.214.196,74	1,47	1,17	6,58331
SUBTOTAL	56.277	259.865.202	1.387.937.584,01	95,66	76,45	5,34099
Medidores Comunitarios	61	11.758.156		4,34	3,46	
TOTAL FACTURADO	56.338	271.623.358	1.387.937.584,01	100,00	79,91	5,10979
Consumo Interno		279.204			0,08	
Jubilados		357.603			0,11	
Pérdida en Red		67.653.817			19,90	
TOTAL ENERGÍA COMPRADA		339.913.982			100,00	

DATOS COMPLEMENTARIOS

Fundada el	16/07/1933
Personería Jurídica otorgada el	24/10/1933
Iniciación del servicio	09/01/1939
Registro Inspección General de Sociedades	Nro. 35
Registro Nacional de Cooperativas	Nro. 668
Registro Público de Comercio	Nro. 28
A.F.I.P. Clave Unica de Identificación Tributaria	N° 30.54569269.0
Impuestos sobre Ingresos Brutos Pcia. de E. Ríos	N° 0.07.906.0001.8
Derecho Inspección e Higiene Municipal	N° 267600390
Total kWh Comprados	363.601.674
Personal ocupado fijo	206
Números Telefónicos:	(0345) 421 1144 / (0345) 421 8060 / (0345) 421 7145
E-mail:	secretaria@concordia.com.ar / presidente@concordia.com.ar
Dirección:	Justo Jose de Urquiza N° 600 - E3200AGJ - Concordia - Entre Ríos

TRIBUTOS QUE GRAVAN LA VENTA DE ENERGIA

NACIONALES	MUNICIPALES
IVA	TASA MUNICIPAL DE ALUMBRADO PUBLICO
21% o 27% según las categorías y con acrecentamiento cuando corresponda.	
	Residencial 16%
	Comercial 15%
	Industrial 6%
	Consumos de 0 a 100 KWh 100% exención
	Consumos de más de 100 y menores a 200 KWh 50% exención
Consumos de 0 a 150 KWh	Exento
Consumos de más de 150 a 400 KWh	13%
Consumos de 400 KWh en adelante	18%

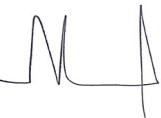
OTROS RECARGOS

CONTRIBUCION BIBLIOTECA	INCREMENTO CAPITAL ACCIONARIO
TARIFA RESIDENCIAL	(Todas las Categorías)
Hasta 60 kWh	\$/Fijo 2,08752
Desde 61 a 100 kWh	\$/Fijo 2,95712
Desde 101 a 200 kWh	\$/Fijo 5,21872
Mayores 200 Kwh	\$/Fijo 7,34224
	Consumo 1 - 2000 kWh 5.00 %
	Consumos Mayores 2000 kWh 2.50 %
TARIFA COMERCIAL	\$/Fijo 9,56736
TARIFA INDUSTRIAL	\$/Fijo 7,82784
TARIFA GRANDES CONSUM.	\$/Fijo 7,82784
OTRAS TARIFAS EXENTAS	

Rubros aplicables a la facturación de la Cooperativa (Expte N° 012/19 EPRE)

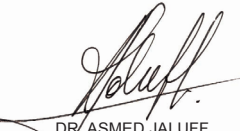
TARIFA 1 - PEQUEÑAS DEMANDAS	TARIFA SOCIAL y ELECTRODEPENDIENTES	NO RESIDENCIAL
T 1-R – Uso Residencial	Unidad RESIDENCIAL	Cargos y Tramos Electrodependientes Tarifa Social (T8)
Cargo fijo (haya o no consumo)	\$/mes 69,31	Cargo fijo (haya o no consumo) 69,31 69,31
Cargo Variable por energía:	\$/KWh	Cargo Variable por energía:
Primeros 100 kWh/mes	3,7336	Primeros 150 kWh/mes 1,5513 1,6530
Siguientes 100 kWh/mes	4,2399	Siguientes 50 kWh/mes 1,8889 3,1153
Siguientes 100 kWh/mes	5,7483	Siguientes 100 kWh/mes 3,3973 4,6236
Excedente de 300 kWh/mes	6,5025	Excedente de 300 kWh/mes 4,1514 6,5025
TARIFA 1 - PEQUEÑAS DEMANDAS Uso General		
Cargo fijo (haya o no consumo)	\$/mes	171,05
Cargo Variable por energía:	\$/KWh	
Primeros 150 kWh/mes		4,4593
Siguientes 150 kWh/mes		5,5043
Excedente de 300 kWh/mes		6,2477
TARIFA 2 - MEDIANAS DEMANDAS		
Por capacidad de suministro contratada	\$/KW-mes	330,71
Cargo Variable por energía:	\$/KWh	3,9511
TARIFA 3 - GRANDES DEMANDAS		< 300 kW > = 300 kW
Vinculación Inferior en Alta Tensión		
Cargo fijo	\$/mes	10.791,98 10.791,98
Por capacid.de suministro contratada en hs de punta	\$/KW-mes	130,74 130,74
Por capacid.de suministro contratada en hs fuera de punta	\$/KW-mes	120,68 120,68
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/KW-mes	77,54 77,54
Por consumo de energía	\$/KWh	
Período horas restantes		2,1633 3,1394
Período horas de valle nocturno		2,0642 2,9908
Período horas de punta		2,2623 3,2869
Vinculación Inferior en Media Tensión		
Cargo fijo	\$/mes	10.791,98 10.791,98
Por capacid.de suministro contratada en hs de punta	\$/KW-mes	130,74 130,74
Por capacid.de suministro contratada en hs fuera de punta	\$/KW-mes	120,68 120,68
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/KW-mes	77,54 77,54
Por consumo de energía	\$/KWh	
Período horas restantes		2,1633 3,1394
Período horas de valle nocturno		2,0642 2,9908
Período horas de punta		2,2623 3,2869
Vinculación Inferior en Baja Tensión		
Cargo fijo	\$/mes	3.393,72 3.393,72
Por capacid.de suministro contratada en hs de punta	\$/KW-mes	261,60 261,60
Por capacid.de suministro contratada en hs fuera de punta	\$/KW-mes	222,84 222,84
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/KW-mes	78,46 78,46
Por consumo de energía	\$/KWh	
Período horas restantes		2,4427 3,5450
Período horas de valle nocturno		2,3309 3,3772
Período horas de punta		2,5546 3,7115
TASAS DE CONEXIÓN, COLOCACIÓN DE MEDIDOR, REHABILITACIÓN, ENVÍOS DE AVISOS DE SUSPENSIÓN Y GASTOS DE VERIFICACIÓN DEL SERVICIO		
Colocación de Medidor	\$	776,60
Conexiones		
Conexión aérea básica	\$	1.736,50
Conexión aérea rural básica	\$	2.193,10
Conexión aérea especial	\$	5.264,60
Conexión aérea rural especial	\$	5.746,50
Conexión subterránea básica	\$	1.333,30
Conexión subterránea especial	\$	4.509,50
Rehabilitación del Servicio		
Tarifa 1 Uso Residencial y Rural	\$	548,40
Tarifa 1 Uso General, Uso Rural General y Tarifa 4	\$	548,40
Tarifas 2, 3, y 5	\$	763,90
Envío aviso de suspensión	\$	55,90
Emisión de duplicado de factura	\$	9,70

Firmado para su identificación con mi Dictamen número cuatro (04) del 30 de Septiembre de 2019.


CR. NORBERTO MARTIN SANTANA
Sindico Titular


SR. ANGEL JULIO PEREZ
Tesorero


SR. JORGE RAMÓN TRENTIN
Secretario


DR. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611

CONT. CESAR GOTTFRIED
Presidente

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Señor Presidente y demás miembros del
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN de la
COOPERATIVA ELÉCTRICA Y OTROS
SERVICIOS DE CONCORDIA LTDA.
Vuestro Despacho

He auditado los estados contables adjuntos de la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Ltda., que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de Junio de 2019, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas y los anexos

RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN A LOS ESTADOS CONTABLES

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de los estados contables libres de incorrecciones significativas.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en las Resoluciones Técnicas Nº 24 y 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

ESTADOS AUDITADOS

ANEXO I	ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
ANEXO I - Apéndice 1	BIENES DE USO
ANEXO I - Apéndice 2	CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS POR SECCIONES
ANEXO I - Apéndice 3	CREDITOS POR VENTAS Y DEUDAS COMERCIALES
ANEXO I - Apéndice 4	PREVISIONES Y RESERVAS
	NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
ANEXO II	ESTADO DE RESULTADOS
ANEXO II - Apéndice 1	CLASIFICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO
ANEXO II - Apéndice 1.1	APERTURA ESTADO RESULTADOS POR TIPO GESTION - POR SECCIONES
ANEXO II - Apéndice 2	INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS Y VENTA DE BIENES
ANEXO II - Apéndice 3	GASTOS DE ADMINISTRACION
ANEXO II - Apéndice 4	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN
ANEXO II - Apéndice 5	GASTOS DE DISTRIBUCIÓN
ANEXO II - Apéndice 6	RESULTADOS FINANCIEROS - GENERADOS POR ACTIVOS Y PASIVOS
ANEXO II - Apéndice 7	APERTURA ESTADO RESULTADOS - GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
ANEXO III	ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
ANEXO IV	ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

ANEXO V	RESTRICCIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES
ANEXO VI	ANÁLISIS DEL INCREMENTO DE LA RESERVA ESPECIAL
ANEXO VII	PROYECTO DE ABSORCIÓN DE QUEBRANTOS
	FONDO PARA ESTÍMULO DE LA EDUCACION (ESTADO ECONÓMICO)
	DETALLE DE OBRAS REALIZADAS EN SUBESTACIONES Y REDES
	CUADRO TARIFARIO VIGENTE
	ESTADÍSTICA COMPARATIVA DEL MOVIMIENTO REGISTRADO
	ESTADÍSTICO DE FACTURACIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA
	DATOS COMPLEMENTARIOS

Los estados contables auditados concuerdan con los registros contables de la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Limitada, los que son llevados de acuerdo a la ley.

Los estados complementarios que acompañan a los estados contables básicos, se presentan para posibilitar estudios adicionales, pero no son necesarios para una demostración razonable de la información contenida en los mismos.

1. CONSIDERACIONES GENERALES

- 1.1

Denominación: COOPERATIVA ELÉCTRICA Y OTROS SERVICIOS DE CONCORDIA LTDA.
- 1.2

Domicilio: Justo José De Urquiza Nº 600 – Concordia – Entre Ríos.
- 1.3

Matrícula: I.N.A.E.S. Nº 668.
- 1.4

Actividad Principal: Distribución y Venta de Energía Eléctrica. Secundaria: Internet - Biblioteca
- 1.5

Numero de Asociados al 30/06/19 es de: 67.404.- de los cuales hay Activos: 47.580.- Inactivos: 19.824.- y Usuario: 330.- de los cuales 148.- son oficiales y 182.- particulares.-
- 1.6

Organización Administrativa y Contable: La organización administrativa se ajusta a las necesidades de la Cooperativa, en tanto que la organización contable está en un todo de acuerdo a las disposiciones legales y técnicas correspondientes.
- 1.7

Cantidad de personal en relación de dependencia: Fijos: 206.-
- 1.8

Capital Suscripto al 30/06/19:.....\$ 17.540.813,69.-
- 1.9

Capital Realizado al 30/06/19:.....\$ 17.001.043,72.-
- 1.10

Capital a Realizar al 30/06/19:.....\$ 539.769,97.-
- 1.11

Período Auditado: comprende desde el día 01 de Julio de 2018 al 30 de Junio de 2019, y representa el 86 Ejercicio Económico y el 81 de Explotación.-

La Asamblea de Asociados es el máximo órgano de decisión. El Consejo de Administración, efectúa reuniones mensualmente, es el órgano de conducción, existe además un Comité Ejecutivo conformado por el Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero, que resuelve los problemas más urgentes, ad-referéndum del Consejo de Administración.

2. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA EMPLEADOS:

Se aplicaron las normas de Auditoría vigentes contenidas en la R.T.Nº 24, R.T. Nº 37 y se han planificado las tareas que conforman el trabajo de Auditoría en las siguientes:

- o

Cotejo de los Estados Contables con los registros de la contabilidad.
- o

Inspecciones oculares (arqueos de caja, documentos, inventarios físicos, existencia de bienes de uso, materiales etc.)
- o

Obtención de confirmaciones directas de terceros.
- o

Comprobaciones globales de razonabilidad.
- o

La información obtenida de los Consejeros en las reuniones del Consejo de Administración.
- o

La revisión conceptual de los Estados Contables.
- o

La comparación del ejercicio actual con los ejercicios anteriores, en esta oportunidad sólo del estado de situación patrimonial.
- o

Revisión de la correlación entre registros y entre éstos y la correspondiente documentación comprobatoria.
- o

Comprobaciones matemáticas

- 2.1

Estado de Registración Contable
- Las registraciones contables se encuentran asentadas en los libros principales rubricados y auxiliares, actualizados al 30/06/19.-

- 2.2 Sistemas de Valuación
Los Estados Contables, han sido ajustados en concordancia con lo dispuesto por el I.N.A.E.S. en su R. N° 419/19 y lo dispuesto por la F.A.C.P.C.E. en su Resolución de Junta de Gobierno N° 539/18, como así también la Resolución N° 1.414 del C.P.C.E.E.R.
- 2.3 Reserva Art. 42° Ley N° 20.337.
De las registraciones contables de la Cooperativa surge que el incremento de \$ 26.418.005,05.- generado en el ejercicio anterior, en la cuenta Reserva Especial Art. 42 que se expone en los Estados correspondientes, tuvo su origen en resultados no operativos, y ha sido utilizado para cubrir la pérdida de ejercicios anteriores y reconstituir reservas.
- 2.4 Fondo para Estímulo de la Educación, Biblioteca “ Julio Serebrinsky”
El total facturado en el ejercicio fue de \$ 3.701.482,43.- cuyo destino se detalla en el anexo respectivo.
- 2.5 En cuanto a los Informes Trimestrales, puestos a consideración del Consejo de Administración durante el ejercicio, se encuentran asentados en el libro de Informes de Auditoría, rubricado por la autoridad Provincial competente. Cabe hacer notar que los errores encontrados fueron salvados en tiempo y forma.

Las observaciones apuntadas por la Auditoría, se han tomado en cuenta y expuesto en los Estados Contables.

Aparte de lo apuntado precedentemente, no se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio, que no sean de dominio público, que incidan o puedan incidir en forma importante, directamente sobre la situación patrimonial, económica y financiera de la empresa.
- 2.6 Estructuración de la Empresa
La empresa está estructurada sobre la base de cuatro Direcciones y cinco Sub-Direcciones: Dirección Administrativa Financiera, Dirección Comercial, Dirección de Operaciones y Dirección de Recursos Humanos y Sub-Dirección Administrativa Financiera, Sub-Dirección Comercial, Sub-dirección de Operaciones, Sub-Dirección de Recursos Humanos y sub-Dirección de Ingeniería.

La Cooperativa utiliza sistemas de computación por el que se procesan la totalidad de las operaciones, a excepción a las referidas al libro de Inventarios y Balances, Actas de Asambleas de Delegados y libro de reuniones del Consejo de Administración que se confeccionan por sistema copiativo.

Los inmuebles registrados en el Activo del Balance bajo examen pertenecen a la entidad, encontrándose inscriptos y libres de todo gravamen y/o restricción al dominio, salvo la existencia de una prenda a favor del Gobierno de Entre Ríos, del 30% sobre los bienes afectados directamente al servicio de distribución de energía.-

Por otra parte, se encuentra afectado el inmueble de calle Urquiza N° 721 como garantía del reclamo de honorarios efectuados por el Dr. Carlos García.

Aparte de lo indicado, no existe ninguna otra restricción del dominio de bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Cooperativa y que forman parte del activo.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 10 de la Ley N° 17.250 la deuda que mantiene la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Ltda. con el S.U.S.S. (proveniente de los conceptos 351 y 301 del formulario N° 931 de AFIP) está incluida bajo el rubro “Otras Deudas - Leyes Sociales”, correspondiente al mes de Junio/19 y medio aguinaldo/19, ascendiendo a la suma de \$ 8.127.368,40.- La deuda como Agente de Retención D.G.I.(R.G. 3802) asciende a la suma de \$ 1.280.067,52.- y (R.G. 2784) es de \$ 183.343,43.- estando devengadas pero no exigibles. La deuda como agente de percepción D.G.I. (R.G. 3337) asciende a \$ 1.423.690,93.- siendo esta devengada pero no exigible. La deuda como agente de Percepción D.G.I. (R.G. 212) asciende a la suma de \$ 1.867.961,24.- siendo esta devengada pero no exigible. Deuda A.T.E.R (R. G. 45/94) asciende a la suma de \$ 29.813,22.- devengada pero no exigible.

La entidad se encuentra alcanzada por la Ley N° 23.427 Fondo para Educación y Promoción Cooperativa e inscripta bajo el N° 30-54569269-0.- no existiendo deuda devengada ni exigible al cierre del ejercicio.

La Declaración Jurada correspondiente al 30/06/19, a la fecha de este Dictamen no había sido presentada por no haber vencido el plazo estipulado por la Ley.

Dejo expresa constancia haber dado cumplimiento a lo dispuesto por las Resoluciones de la Unidad de Información Financiera N° 03/2004 y 125/2009 y complementarias, la Resolución I.N.A.E.S. N° 4579/09 y modificatoria N° 221/10 y a los procedimientos establecidos en las normas dadas a conocer por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en materia de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.

3. ANALISIS ECONOMICO - FINANCIERO Y PATRIMONIAL

3.1 COMPRA DE ENERGIA ELECTRICA

kWh Comprados Ejercicio 2018/2019			
Mes/Proveedor	CAMMESA	ENERSA	TOTALES
Jul-18	31.722.900	551.324	32.274.224
Ago-18	29.742.600	541.323	30.283.923
Sep-18	24.778.400	532.569	25.310.969
Oct-18	25.402.900	648.223	26.051.123
Nov-18	25.402.900	698.151	28.436.851
Dic-18	31.333.900	510.671	31.844.571
Ene-19	32.214.000	495.858	32.709.858
Feb-19	29.221.000	285.539	29.506.639
Mar-19	27.092.000	259.955	27.351.955
Abr-19	24.771.700	362.541	25.134.241
May-19	25.032.300	497.065	25.529.365
Jun-19	25.006.700	473.563	25.480.263
Totales	334.057.200	5.856.782	339.913.982
Porcentajes	98,28%	1,72 %	100,00 %
Promedio Mensual	27.838.100	488.065	28.326.165

3.2 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

A partir de las modificaciones en la normativa contable INAES la información financiera se encuentra dentro de los estados básicos presentados en el cuerpo principal del balance como Estado de Flujo de Efectivo.

3.3 INDICADORES

Dado que en este ejercicio se comienza con la reexpresión de los estados contables, se han recalculado los índices del ejercicio anterior a los fines comparativos.

Los índices reexpresados son los siguientes:

3.3.1 Índices Financieros	Ejercicio			Diferencia Entre Ejerc.
	2018/2019	2017/2018		
Índice de Liquidez Corriente	Activo Corriente			

	0,95	1,00		(0,05)
	Pasivo Corriente			

Por cada peso a pagar dentro del año, se tienen activos corrientes por 0,95 disminuyó 0,05 respecto al ejercicio anterior.-

3.3.2 Índices Patrimoniales

	Total del Pasivo			
Índice de Endeud. Total	-----	1,21	1,54	(0,33)
	Patrimonio Neto			

Este índice muestra el grado de endeudamiento con relación al patrimonio neto. Se observa una disminución de 0,33 respecto al período anterior.

	Pasivo Corriente			
Índice de Endeud. a corto plazo	-----	1,09	1,23	(0,14)
	Patrimonio Neto			

Indica la relación entre el patrimonio neto y su grado de endeudamiento con respecto a los compromisos a un año. Se observa un disminución de 0,14 con respecto al ejercicio anterior. Este indicador nos muestra que por cada peso que posee como patrimonio la Cooperativa, adeuda a corto plazo \$ 1,09.-

	Deudas No Ctes.			
Índice de Endeud. a largo plazo	-----	0,09	0,23	(0,14)
	Patrimonio Neto			

Refleja el pasivo existente a largo plazo. La relación entre deudas no corrientes (más de un año) y el patrimonio neto. Se observa una disminución de 0,14 respecto al ejercicio anterior. Este indicador nos demuestra que por cada peso que posee como patrimonio la Cooperativa, adeuda a largo plazo \$ 0,09.-

	Total del Activo			
Índice de solvencia	-----	1,89	1,74	(0,15)
	Total Pasivo Cte.			
	+ Deudas No Ctes.			

Indica que por cada peso de deuda a corto y largo plazo existen \$ 1,89 en el activo para hacer frente a las mismas. Se observa una aumento de \$ 0,15 respecto al ejercicio anterior.

Como se puede observar los indicadores financieros en general, han mejorado, salvo el índice de liquidez corriente que tiene una pequeña desmejora respecto al ejercicio anterior.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Cooperativa Eléctrica y otros Servicios de Concordia Ltda. al 30 de Junio de 2019, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo, correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.-

Párrafo de Énfasis:

Sin modificar mi opinión, quiero enfatizar la información contenida en las notas a los estados contables, donde se describe que los presentes Estados Contables, han sido confeccionados en moneda homogénea a la fecha de cierre de los mismos, atento a que la Dirección de la Cooperativa ha aplicado a los presentes Estados Contables el proceso de reexpresión según la R.T. N° 6 y en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas N° 539/18, la Resolución N° 419/19 del I.N.A.E.S. y la Resolución N° 1.414 del C.P.C.E.E.R. También se detallan las opciones establecidas por la Resolución 539/18 utilizada en su preparación y los efectos que la aplicación de dichas opciones genera en la información contenida en los mismos.

INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE ENTRE RIOS.

Manifiesto expresamente, con relación a mi situación de independencia, que no me comprenden ninguna de las inhabilidades ni incompatibilidades de la Ley Provincial N° 7.896, el Código de Ética, disposiciones reglamentarias y concordantes

Emito el presente Informe, inscripto al folio número cuatro (04) del Registro Documental a mi cargo, en la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, a los 30 días del mes de Septiembre de 2019.-

Firmado para su identificación con mi informe número cuatro (04) de fecha 30 de Septiembre de 2019.-



DR. ASMED JALUFF
Auditor Externo
Contador Público - Perito Partidor
Universidad Nacional del Litoral
Mat. C.P.C.E.E.R. N° 611
Folio 211 – Tomo 2

INFORME DEL SÍNDICO

Señores socios de la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Limitada.

De conformidad con el Estatuto vigente y en cumplimiento del mandato conferido por la Asamblea General Ordinaria, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, en uso de mis atribuciones y en fiel observancia de mis funciones específicas, cumplo en informarles:

Que he verificado los exámenes periódicos realizados por la auditoría externa de la Cooperativa a partir del día 1/7/2018 y he observado el estado general de los libros que registran la actividad de la Institución, comprobando que los mismos se encuentran con sus registros al día al momento de verificarlos.

La preparación y el contenido de los Estados Contables son de responsabilidad de la Dirección Administrativa Financiera de la Cooperativa Eléctrica y otros servicios de Concordia Ltda.

Responsabilidad del Síndico: Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Contables, dando mi valoración en cuanto a la situación económica y financiera de nuestra Cooperativa, a cuyo efecto examino los libros y documentación cada vez que lo juzgo conveniente, como también requiero las explicaciones pertinentes del Consejo de Administración. El Síndico no tiene facultad alguna para aprobar o desaprobar las decisiones del Consejo de Administración, mis funciones son de Fiscalización y no de Gestión y puedo dejar constancia en las Actas respectivas de los incumplimientos que pudiere observar e informar a los Sres. Delegados al respecto. El Sindico debe observar que el Consejo de Administración dé el debido cumplimiento a la ley, el estatuto y las decisiones asamblearias; quedando expresamente aclarado que no son atribuciones de este Sindico controlar los métodos y procedimientos, ni realizar un control de las tareas de gestión del Consejo y por ende, evaluar los resultados o las consecuencias de las decisiones que el Consejo de Administración tome. Todo Asociado puede solicitar al Síndico, informes sobre la aplicación de la ley y el Estatuto y sobre la fiscalización de los Estados Contables, pero no sobre las tareas y decisiones de gestión, pues esto supondría indagar sobre actos propios de la Administración.

Informo también que he asistido a las reuniones del Consejo de Administración, con voz pero sin voto y he podido constatar que las mismas se realizaron con la periodicidad y el quórum suficientes para su validez. Asimismo informo que he atendido, en relación a temas de mi competencia y he respondido los informes individuales e inquietudes en atención al ejercicio de los derechos que como tales tienen, a los asociados que me lo requirieron.

Que he tenido a la vista las Actas del Consejo de Administración y de Asambleas, comprobando que las mismas se encuentran suscriptas y transcriptas en los libros pertinentes, como así también otros documentos que se consignan en la Memoria del presente ejercicio.

Que del estudio de la documentación aportada por las diferentes áreas, se puede observar lo siguiente:

- El Resultado final del Ejercicio cerrado el 30/6/2019 fue positivo y ascendió a la suma de \$ 32.167.743,27 (pesos treinta y dos millones ciento sesenta y siete mil setecientos cuarenta y tres con 27/100).
- Se debe destacar, que de acuerdo a normas Legales y Contables (Res. N° 419/2019 del INAES y Res. N° 247/09 de dicho organismo y RT N° 6 de la FACPCE y Res. N° 539/18 de la Junta de Gobierno de la FACPCE), a partir del ejercicio cerrado el 30/6/2019, la Cooperativa Eléctrica y otros Servicios de Concordia Ltda., debe reexpresar sus Estados Contables utilizando los índices correspondientes, que reflejan la incidencia de la inflación sobre los valores históricos.
- Las financiaciones de deudas que se han realizado, se han atendido en tiempo y forma hasta la fecha de cierre del presente Ejercicio.
- La demanda de energía disminuyó en el ejercicio un 7,84% respecto al ejercicio anterior.
- La pérdida de energía en red aumentó en este Ejercicio Económico, pasando del 18,76 % al 19,90 %. Debo destacar como realmente preocupantes estos niveles porcentuales,

- considerando que se estima “normal y aceptable”, hasta un 12 %. De la lectura de ejercicios anteriores, destaco, lamentablemente, el crecimiento sostenido de este ítem.
- En el período se invirtió en Bienes de Uso una suma total de \$ 60.875.459.- (pesos sesenta millones ochocientos setenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y nueve)-(expresados en moneda de cierre). Dentro de ese valor, se destacan las inversiones realizadas en el sistema de distribución de energía por \$ 49.021.800.- (pesos cuarenta y nueve millones veintiun mil ochocientos) y en la compra de 6 vehículos nuevos (1 camión, 4 camionetas y 1 utilitario) por \$ 5.367.513.- (pesos cinco millones trescientos sesenta y siete mil quinientos trece).
- El saldo neto entre el crédito que se posee con Secretaria de Energía de la Provincia (principalmente por las deudas que ésta mantiene con nuestra Cooperativa en concepto de fondo compensador, tarifa social nacional y otros subsidios tarifarios) y la deuda de esta Cooperativa para con dicha Secretaria, asciende a más de 32 millones de pesos (saldo a favor de la Cooperativa Eléctrica y otros Servicios de Concordia Ltda.). Debo destacar el envío por parte del Consejo de Administración, en los meses de abril y julio de 2019, de propuestas de compensación de saldos, para que en definitiva la acreencia a favor de la Cooperativa se muestre en forma neta.
- Los índices de cobrabilidad según los informes recabados, oscilan en un 55 % promedio dentro del primer vencimiento de cada mes facturado y un 40 % dentro de los 60 días posteriores, siendo la incobrabilidad alrededor del 1,6 % de la facturación.
- En la Biblioteca Julio Serebrinsky se destaca este año la gran concurrencia de alumnos de distintos establecimientos escolares de la ciudad y de todas las edades, además de continuar con un sin número de actividades dirigidas a los asociados en su conjunto. Por otra parte, el acto de entrega de la distinción al alumno solidario Hugo Solis, fue, como lo ha sido desde su implementación, un gran acontecimiento para la comunidad educativa de Concordia y todas las familias que, colmando la capacidad, concurrieron al Centro de Convenciones.
- Se realizó en uno de los muros perimetrales de la Estación Transformadora Rio Uruguay, la pintura de 11 murales, por jóvenes de distintos colegios, con singular éxito.
- Durante el ejercicio se celebraron 6 convenios de obra de electrificación correspondientes a nuevas solicitudes de conexión, 13 convenios para brindar suministro a loteos, fraccionamientos o subdivisiones conforme al procedimiento establecido por el nuevo reglamento de suministro y 2 convenios con la Secretaria de Energía de la Provincia de Entre Ríos para la realización de las obras para abastecer a establecimientos. También se realizaron 20 llamados a Licitaciones Privadas y 5 a Licitaciones públicas.
- Se destaca en este Ejercicio, en el servicio de Internet, la ampliación de la velocidad del servicio inalámbrico que se prestaba en las velocidades de 1 y 2 megas para elevarlo a 4 y 6, respectivamente.
- En cuanto a la Demanda Máxima de energía registrada en este periodo, la misma fue de 79,35 MW el 2 de enero a las 14:45 hs., menor que la del periodo anterior que fue de 82,19 MW.
- La Secretaría de Energía de la Nación, continuó con la quita de subsidios, incrementando entonces a través de distintas Resoluciones, los precios tanto de la Potencia como de la Energía y el Ente Provincial Regulador de la Energía, también a través de Resoluciones emitidas desde ese Organismo y publicadas oportunamente, procedió a definir los cuadros tarifarios de acuerdo a la evolución de los precios mayoristas.
- Asimismo y en relación a los costos de distribución, se hace hincapié en el aumento, cercano al 100 %, de los materiales, que obedece principalmente a la variación del tipo de cambio.
- Son tiempos muy difíciles para todos y nuestra Cooperativa no escapa a la realidad actual. Las deudas de los Socios vienen creciendo sostenidamente y se deben realizar esfuerzos adicionales para controlar también el creciente aumento del hurto de energía. Debo destacar por ultimo que desde el Consejo de Administración, se ha dispuesto, un sistema de pago en cuotas sin interés para las deudas que muchos socios mantienen y en contraposición a los usuarios intereses que cobran quienes nos proveen la energía.

Señores Delegados; esperando que el año venidero sea mejor, en todo sentido, tanto para Uds., como para la Empresa y la Ciudadanía de Concordia en general; y de acuerdo al análisis en general, realizado, aconsejo la aprobación de la Memoria, Balance y Estado de Resultados del Ejercicio 2018/2019 de esta Cooperativa Eléctrica y otros servicios de Concordia Ltda.

Concordia, Octubre de 2019



CR. NORBERTO MARTIN SANTANA
Sindico Titular